

CONSORCIO VICPRO 2022

LISTA DE CHEQUEO 15-FR-1

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p style="text-align: center;">PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA</p>		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

Contrato de Obra No.	141/2022	Contratista:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contrato de Interventoría No.	1104/2022	Interventoría:	CONSORIO VICPRO 2022

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL QUE CONECTA LAS VEREDAS SAN JOSÉ Y LOS ALPES EN EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

INFORME MENSUAL No.	15	MES O PERIODO:	jun-24
----------------------------	----	-----------------------	--------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1-2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3-4
1	INTRODUCCIÓN		9-10
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
2.1	Localización		11-12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		14-15
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		16-18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19-30
3.3	Seguimiento Items no previstos		31-34
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		35-38
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		34-36
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	37-45
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	46-47
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	48-55
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	56-57
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	58-61
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	62-80
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	81-88
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	89-91
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	92-93
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	94
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	95-96
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	97
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	98-103
		MEPI-MN-IN-14-FR-2	104-108
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
5.1	Información general del contrato		109-110
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		111
5.3	Informes especialistas y profesionales		112-125
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		126
5.5	Informe matriz de riesgos.		127-128
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		129
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		129
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	130-131
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	132-141
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	142-143
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	144-160
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	161-163
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	164-165
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	166-168
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	169-170
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	171
7	Conclusiones y recomendaciones		172-174
8	Anexos		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		175-176
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		177-189
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		190-191
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		192-199

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Monica Montenegro Q

Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

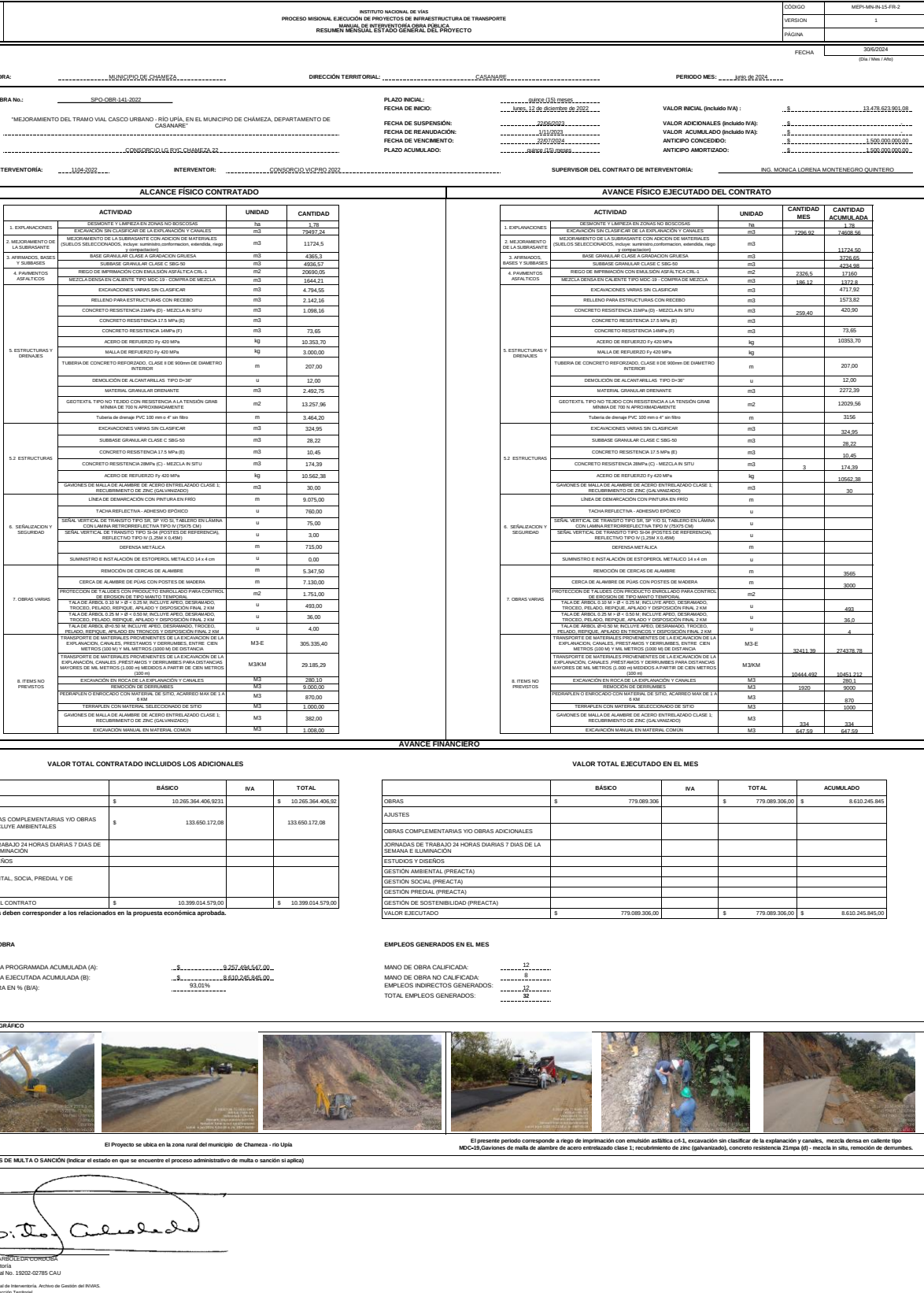
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VICPRO 2022



RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 15-FR2



CONSORCIO VICPRO 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES



INFORME MENSUAL N°15
(VERSIÓN 0)
01 al 30 de junio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1104 DE 2022
(Celebrado por el INVIAS)

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11”**

CONTRATO DE OBRA 141 DE 2022
CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista Obra



CONSORCIO VICPRO 2022
Interventor



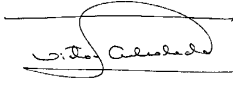
JUNIO DE 2024

Informe Mensual N°15

CONSORCIO VICPRO 2022

VALIDACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

La interventoría da fe que ha realizado el seguimiento y verificación al Contrato de obra correspondiente, por lo tanto, ha avalado los informes y reportes presentados por el Constructor, en cada uno de sus componentes, Financiero, Administrativo, Técnico, Social, Ambiental, SST, Calidad y demás, razón por la cual presenta este informe.

CONSORCIO VICPRO 2022 <hr/>	INFORME DE INTERVENTORÍA No.15 V0 FASE DE CONSTRUCCIÓN 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024	VERSIÓN 0
Aprobó	Director de Interventoría	 Víctor Arboleda C.

CONSORCIO VICPRO 2022

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN	9
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	11
2.1 Localización	9
2.2 Municipios en la zona de Influencia.....	11
2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir.	13
2.4 Características Técnicas.....	14
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	16
3.1 Información General del Contrato	16
3.2 Presupuesto general vigente.....	16
3.3 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes.	19
3.3.1 Actividades Técnicas.....	19
3.3.2 Actividades Administrativas	20
3.3.3 Actividades Financieras.....	20
3.3.4 Actividades Legales.....	21
3.3.5 Gestión Social	21
3.3.6 Gestión Predial.....	21
3.3.7 Gestión SISO	21
3.3.8 Gestión ambiental.....	22
3.3.9 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato.....	25
3.4 Seguimiento Ítems no Previstos.....	31
3.5 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría.	35
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	34
4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3	37
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4.....	46
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6	48
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8	56
4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10.....	58
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11.....	62
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12	81
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14.....	89
4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual.	92
4.9.1 Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2.....	94

CONSORCIO VICPRO 2022

4.9.2 Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.	95
4.9.3 Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1.	98
4.9.4 Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2.	104
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.	109
5.1 Información General del Contrato	109
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.	111
5.3 Informes del director y/o Especialistas.	112
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC	126
5.5. Informe Matriz de Riesgos	127
5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría.	129
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.	130
6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5	130
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7.	132
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9.	142
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13	144
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría	161
6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual.	164
6.6.1 Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2.	164
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2.	169
6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3	171
7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	172
8 ANEXOS	175
8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo.	175
8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras.	177
8.3 Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales.	190
8.4 COPIA DE BITÁCORA DE OBRA.	192

CONSORCIO VICPRO 2022

1 INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Chámeza, Casanare, tiene dentro de sus metas promover y gestionar la búsqueda de soluciones factibles, que enmarcada en sus programas, permita contribuir a la correcta inversión de los recursos y a la recuperación de la infraestructura vial rural existente, es así como a través de los recursos provenientes del Convenio interadministrativo N°1832 de 2021 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”. suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS y el MUNICIPIO DE CHAMEZA, se establecen lazos de cooperación buscando AUNAR ESFUERZOS técnicos administrativos y financieros para el desarrollo vial del país y su progreso, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la integración, estabilización y reconciliación social, cuya construcción definitiva servirá como anillo vial entre los municipios de Aguazul, Recetor, Chámeza, Páez (Boyacá), Sabanalarga, Monterrey y conectando nuevamente con Aguazul, fortaleciendo de esta forma el desarrollo socioeconómico de estos municipios y departamentos, resaltando con ello los ingentes esfuerzos que el Departamento de Casanare en los últimos años ha venido generando para el crecimiento en áreas productivas agrícolas, ganaderas y comercial.

COLOMBIA RURAL, Es un programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta manera, con la suscripción del Convenio N° 1832 del 2021, se busca realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos garantizando la transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

En el presente contrato se aprueban recursos con destino al contrato de obra pública N° SPO-OBR-141-2022, por la suma de TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE (\$13.478.623.901,08), para la construcción de un pavimento tipo flexible compuesto de una capa asfáltica, seguido por la base y sub base, cuyo corredor vial terciario conecta el tramo vial entre Chámeza y le río Upía, en Casanare, con el tramo vial que la gobernación de Boyacá, hará desde el río Upía hasta el Municipio de Páez.

CONSORCIO VICPRO 2022

En este sentido el municipio de Chámeza adjudicó la ejecución de la obra, con el contrato de obra pública N° SPO-OBR-141-2022, con JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA representante legal del CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22, la cual deberá desarrollar el objeto del contrato “MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE” de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación.

Para el control técnico, administrativo, financiero y ambiental del mejoramiento de la vía terciaria del contrato de obra, el Instituto Nacional de Vías adjudicó la interventoría al CONSORCIO VICPRO 2022 mediante CONTRATO NÚMERO 1104 DE 2022; es importante resaltar que el Instituto Nacional de Vías le impartió orden de inicio el 30 de septiembre de 2022.

CONSORCIO VICPRO 2022

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La vía se encuentra en el corredor vial que se deriva de la vía de Cusiana o ruta 62, luego en el sitio conocido como San Benito se toma la vía hacia Recetor y se sigue vía Chámeza, entre san Benito y Chámeza son aproximadamente 28.5 km, desde este punto hasta el río Upía son 12.1 km

El tramo vial “CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RIO UPIA”, en su totalidad hace parte del Municipio de Chámeza-Casanare, el cual forma parte de la región de la Orinoquía en estribaciones de la cordillera oriental y se encuentra ubicado al sur occidente en el departamento del Casanare. Su cabecera está localizada a los 05°13'0" de latitud norte y 72°52'46" de longitud al Oeste de Greenwich, a una altura de 1.100 msnm., y está separada de Yopal, capital Departamental, por una distancia aproximada de 88 km que se recorren en dos horas y media en promedio.

A una distancia vial aproximada de 92.5 Km hacia el occidente de Yopal, la capital del departamento, como se muestra en figura 1. El tramo vial a mejorar, a nivel de pavimento, se inicia en el K4+275 y termina en el K7+475, y se dirige hacia el suroccidente en dirección del Municipio de Páez, hasta encontrarse con el valle del Río Upía (K12+195,68), corriente que conforma en esta zona el límite entre los Departamentos de Casanare y Boyacá.

Presenta una temperatura promedio de 22°C, una precipitación promedio anual de 4.337 mm y tiene una extensión de 316 Km. cuadrados aproximadamente.

El Municipio limita por el Norte con el Municipio de Aquitania, departamento de Boyacá, por el Este con el Municipio de Recetor, por el Sur con el Municipio de Tauramena y por el Oeste con el Municipio de Páez, departamento de Boyacá.

La economía del Municipio de Chámeza gira entorno a la Ganadería principalmente y como segunda actividad la agricultura con productos como son: el café, yuca, plátano, papa, fríjol, maíz, y frutales, principalmente cítricos.

CONSORCIO VICPRO 2022

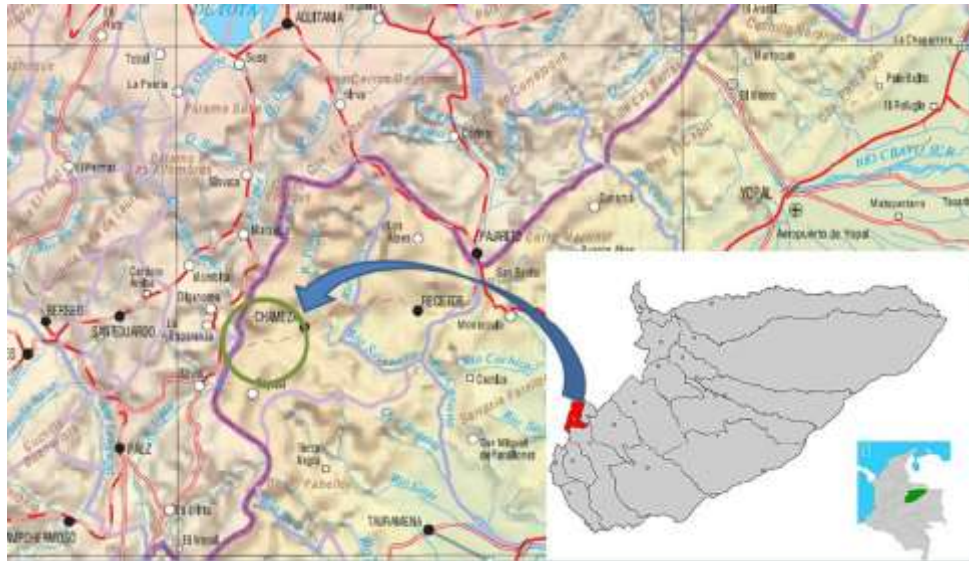


Figura N°1. Localización del Departamento de Casanare en el territorio nacional y localización del municipio de Chámeza.



Figura N°2. Muestra la localización de la vía a intervenir dentro del territorio del Municipio de Chámeza.

2.2 Municipios en la zona de Influencia

La construcción definitiva de esta vía sirve como anillo vial de los departamentos de Casanare y Boyacá, entre los municipios de Aguazul, Recetor, Chámeza, Páez (Boyacá), Sabanalarga, Monterrey, Aguazul, de esta forma fortaleciendo el desarrollo socioeconómico de estos municipios y departamentos.

CONSORCIO VICPRO 2022

2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir.

La carretera actual entre el casco Urbano de Chámeza y el Río Upía corresponde a una vía de segundo orden, tiene una longitud de 12.078 Kilómetros, de los cuales ya se encuentran pavimentados 4275 m; la vía actual a partir del K4+275 hasta el Río Upía, presenta un ancho de calzada entre los 3 y 5 m. La superficie actual no cuenta con ninguna capa de material granular de afirmado, limitándose a sectores con mejoramiento con material de préstamo de cortes de excavaciones.

El tramo vial no posee obras de drenaje tipo cunetas y de captación de aguas de escorrentía, lo cual se evidencia por la presencia de sitios puntuales, los cuales presentan detención de agua generando charcos. En el tramo vial comprendido entre el K4+275 al K7+475, actualmente existen veintidós (22) alcantarillas sencillas de 36”.

La vía presenta cortes a media ladera y con menor frecuencia cortes en cajón, sin inestabilidad geológica, lo cual permite la conformación de taludes con pendientes fuertes en su geometría, con alturas que van desde pocos metros, para el caso de taludes en suelo, hasta alturas de 20 metros en roca.

Las situaciones anteriores, generan aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socio-económico de la zona.

Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros.

La magnitud actual del problema se define como: de 11,3 km de tramo vial desde el casco urbano del municipio de Chámeza-Río Upía (límite con Boyacá) de los cuales 7,3 km se encuentran en mal estado, ocasionando dificultad en la intercomunicación terrestre.

Las siguientes fotografías ilustran el estado del corredor actual de la vía:



Foto inicial K7+200



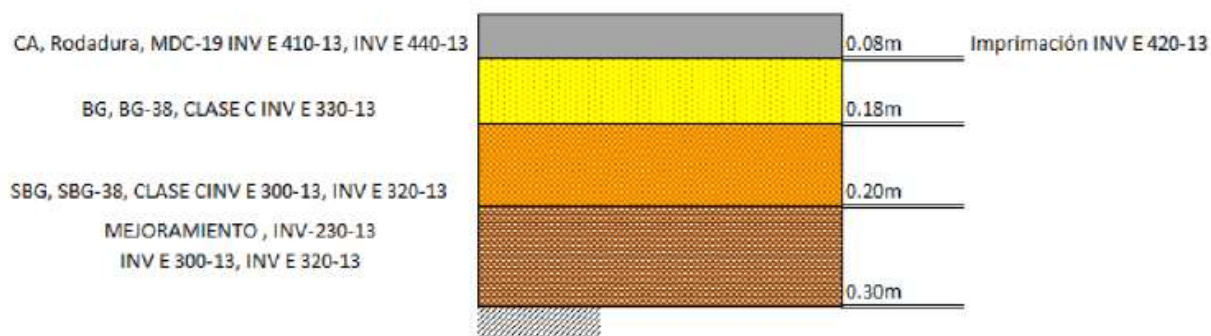
Foto de avance K7+200

CONSORCIO VICPRO 2022

2.4 Características Técnicas.

Se proyecta realizar el mejoramiento de la vía secundaria que conecta el casco urbano del municipio de Chámeza-Río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre K4+275 al K7+475; se realizará mediante intervenciones lineales y puntuales, bajo las condiciones específicas de topografía, tipo de suelo, fuentes de materiales, entre otros, de manera que del tramo vial que presenta malas condiciones, se le realizará un mejoramiento con pavimento asfáltico, incluida toda la estructura para el mismo de acuerdo con diseño.

El ancho de calzada del proyecto es de 6.60 metros de ancho, con carriles de 3.3 metros, así mismo la estructura de pavimento consiste en un mejoramiento de 0.30m, una sub-base granular con un espesor de 0.20m, una capa de base granular con un espesor de 0.18m y una capa de asfalto con espesor de 0.08m, para la rodadura y protección de la carpeta asfáltica.



En el caso de las obras puntuales se consideran aspectos bajo condiciones de hidrología, hidráulica y geotecnia de las vías, de manera que se construirán 22 alcantarillas y 3 box culvert.

Las intervenciones por realizar comprenden: realizar excavaciones, mejoramiento de la sub rasante, afirmados, bases y sub bases, pavimento asfáltico, estructuras de drenaje, señalización y seguridad y obras varias. Se debe incluir el transporte de materiales

CONSORCIO VICPRO 2022

Las obras de arte están localizadas de la siguiente manera según las abscisas tomadas para el proyecto.

TIPO DE OBRA Tubo D=90 (36")	N°	ABSCISA
ALCANTARILLA	1	K4+287
ALCANTARILLA	2	K4+347
ALCANTARILLA	3	K4+460
ALCANTARILLA	4	K4+502
ALCANTARILLA	5	K4+582
ALCANTARILLA	6	K4+670
ALCANTARILLA	7	K4+994
ALCANTARILLA	8	K5+110
ALCANTARILLA	9	K5+204
ALCANTARILLA	10	K5+445
ALCANTARILLA	11	K5+517
ALCANTARILLA	12	K5+644
ALCANTARILLA	13	K5+705
ALCANTARILLA	14	K5+880
ALCANTARILLA	15	K5+983
ALCANTARILLA	16	K6+078
ALCANTARILLA	17	K6+190
ALCANTARILLA	18	K6+374
ALCANTARILLA	19	K6+570
ALCANTARILLA	20	K6+690
ALCANTARILLA	21	K6+814
ALCANTARILLA	22	K6+890
TIPO DE OBRA	N°	ABSCISA
BOX COULVERT 2x2	1	K5+033
BOX COULVERT 3x2.5	2	K5+334
BOX COULVERT 3x2.5	3	K7+087

CONSORCIO VICPRO 2022

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	Pública No. CHAMEZA-LP-116-2022
Resolución de adjudicación del contrato No.:	No. 192 de 29 de septiembre de 2022
CONTRATO No.:	N° SPO-OBR-0141-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR INICIAL:	\$ 13.478.623.901,18
VALOR ADICIÓN NO.	-
VALOR TOTAL	\$ 13.478.623.901,18
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2022
PLAZO INICIAL:	Quince (15) meses
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de marzo de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	22 de junio de 2023
FECHA DE REINICIO:	01 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	24 de julio de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 NIT: 90155317-4
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	Calle 24 N° 12-25 oficina 203 Yopal - Casanare
GESTOR DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. MÓNICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO VICPRO 2022
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Chámeza - Casanare y Páez Boyacá
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA
E-MAIL	clgrycchameza22@gmail.com
TELEFONO	3003909591

CONSORCIO VICPRO 2022

3.2 Presupuesto general vigente.

CONTRATO INICIAL						ACTA No. 014 MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		MENORES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA		CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE MODIFICACIÓN	
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALES		PRESENTE ACTA		CONDICIONES FINALES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	EXPLANACIONES										\$ -
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	1,78	\$ 290.167,00	\$ 516.497,00	1,78	\$ 516.497,00	0,00	\$ -	1,78	\$ 516.497,00
1.2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	81116,90	\$ 37.123,00	\$ 3.011.302.679,00	69069,06	\$ 2.564.050.714,00	10428,18	\$ 387.125.326,00	79497,24	\$ 2.951.176.041,00
2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE										\$ -
2.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro, conformación, extendida, riego y compactación)	M3	7232,68	\$ 169.135,00	\$ 1.223.299.332,00	12829,05	\$ 2.169.841.372,00	-1104,55	\$ 186.818.064,00	11724,50	\$ 1.983.023.308,00
3	AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES										\$ -
3.1	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	4313,76	\$ 227.090,00	\$ 979.611.758,00	4008,96	\$ 910.394.726,00	356,30	\$ 80.913.257,00	4365,26	\$ 991.307.983,00
3.2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	4793,06	\$ 209.114,00	\$ 1.002.295.949,00	5774,72	\$ 1.207.574.798,00	-838,15	\$ 175.268.899,00	4936,57	\$ 1.032.305.899,00
4	PAVIMENTOS ASFALTICOS										\$ -
4.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	23529,00	\$ 3.642,00	\$ 85.692.618,00	21120,00	\$ 76.919.040,00	-429,95	\$ 1.565.878,00	20690,05	\$ 75.353.162,00
4.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1917,23	\$ 983.529,00	\$ 1.885.651.305,00	1689,60	\$ 1.661.770.598,00	-45,39	\$ 44.646.315,00	1644,21	\$ 1.617.124.283,00
5	ALCANTARILLAS, OBRAS DE DRENAJE Y BOXCULVERT										\$ -
5.1	ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE										\$ -
5.1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	13918,00	\$ 40.272,00	\$ 560.505.696,00	5198,38	\$ 209.349.159,00	-403,83	\$ 16.263.042,00	4794,55	\$ 193.086.118,00
5.1.2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	3392,00	\$ 193.230,00	\$ 655.436.160,00	2087,00	\$ 403.271.010,00	55,16	\$ 10.658.567,00	2142,16	\$ 413.929.577,00
5.1.3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	343,00	\$ 1.030.369,00	\$ 353.416.567,00	373,22	\$ 384.554.318,00	724,94	\$ 746.955.703,00	1098,16	\$ 1.131.510.021,00
5.1.4	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	1335,00	\$ 706.282,00	\$ 942.886.470,00	490,00	\$ 346.078.180,00	-490,00	\$ 346.078.180,00	0,00	\$ -
5.1.5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	193,00	\$ 577.615,00	\$ 111.479.695,00	73,65	\$ 42.541.345,00	0,00	\$ -	73,65	\$ 42.541.345,00
5.1.6	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	26430,00	\$ 7.592,00	\$ 200.656.560,00	20275,44	\$ 153.931.140,00	-9921,74	\$ 75.325.850,00	10353,70	\$ 78.605.290,00
5.1.7	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	14679,00	\$ 7.208,00	\$ 105.806.232,00	36220,65	\$ 261.078.445,00	-33220,65	\$ 239.454.445,00	3000,00	\$ 21.624.000,00
5.1.8	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	300,00	\$ 989.126,00	\$ 296.737.800,00	207,00	\$ 204.749.082,00	0,00	\$ -	207,00	\$ 204.749.082,00
5.1.9	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	13,00	\$ 372.981,00	\$ 4.848.753,00	12,00	\$ 4.475.772,00	0,00	\$ -	12,00	\$ 4.475.772,00
5.1.10	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	4221,00	\$ 165.312,00	\$ 697.781.952,00	2630,88	\$ 434.916.035,00	-138,13	\$ 22.834.547,00	2492,75	\$ 412.081.488,00
5.1.11	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MINIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	23494,00	\$ 9.913,00	\$ 232.896.022,00	13979,20	\$ 138.575.810,00	-721,24	\$ 7.149.652,00	13257,96	\$ 131.426.157,00
5.1.12	TUBERIA DE DRENAJE PVC 100 MM O 4" SIN FILTRO	m	5863,00	\$ 29.649,00	\$ 173.832.087,00	3254,00	\$ 96.477.846,00	210,20	\$ 6.232.220,00	3464,20	\$ 102.710.066,00
5.2	BOX-CULVERT										\$ -
5.2.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	812,70	\$ 40.272,00	\$ 32.729.054,00	483,99	\$ 19.491.245,00	-159,04	\$ 6.404.859,00	324,95	\$ 13.086.386,00
5.2.2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	50,73	\$ 209.114,00	\$ 10.608.353,00	45,13	\$ 9.437.315,00	-16,91	\$ 3.536.118,00	28,22	\$ 5.901.197,00
5.2.3	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	12,09	\$ 706.282,00	\$ 8.538.949,00	18,96	\$ 13.391.107,00	-8,51	\$ 6.010.460,00	10,45	\$ 7.380.647,00
5.2.4	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	198,41	\$ 1.466.897,00	\$ 291.047.034,00	172,52	\$ 253.069.070,00	1,87	\$ 2.743.097,00	174,39	\$ 255.812.168,00
5.2.5	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	12469,09	\$ 7.538,00	\$ 93.992.000,00	11171,31	\$ 84.209.335,00	-608,93	\$ 4.590.114,00	10562,38	\$ 79.619.220,00
5.2.6	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	24,00	\$ 385.960,00	\$ 9.263.040,00	84,00	\$ 32.420.640,00	-54,00	\$ 20.841.840,00	30,00	\$ 11.578.800,00

CONSORCIO VICPRO 2022

6	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD										\$	-
6.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	10294,95	\$ 2.604,00	\$ 26.808.050,00	10294,95	\$ 26.808.050,00	-1219,95	-\$ 3.176.750,00	9075,00	\$ 23.631.300,00	
6.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	892,00	\$ 9.473,00	\$ 8.449.916,00	892,00	\$ 8.449.916,00	-132,00	-\$ 1.250.436,00	760,00	\$ 7.199.480,00	
6.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u	152,00	\$ 657.682,00	\$ 99.967.664,00	152,00	\$ 99.967.664,00	-77,00	-\$ 50.641.514,00	75,00	\$ 49.326.150,00	
6.4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI 04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	4,00	\$ 626.723,00	\$ 2.506.892,00	4,00	\$ 2.506.892,00	-1,00	-\$ 626.723,00	3,00	\$ 1.880.169,00	
6.5	DEFENSA METÁLICA	m	240,00	\$ 264.852,00	\$ 63.564.480,00	240,00	\$ 63.564.480,00	475,00	\$ 125.804.700,00	715,00	\$ 189.369.180,00	
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	413,00	\$ 26.210,00	\$ 10.824.730,00	413,00	\$ 10.824.730,00	-413,00	-\$ 10.824.730,00	0,00	\$ -	
7	OBRAS VARIAS										\$ -	
7.1	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	7130,00	\$ 2.348,00	\$ 16.741.240,00	5347,50	\$ 12.555.930,00	0,00	\$ -	5347,50	\$ 12.555.930,00	
7.2	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	7130,00	\$ 12.500,00	\$ 89.125.000,00	7130,00	\$ 89.125.000,00	0,00	\$ -	7130,00	\$ 89.125.000,00	
7.3	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	345,00	\$ 36.315,00	\$ 12.528.675,00	0,00	\$ -	1751,00	\$ 63.587.565,00	1751,00	\$ 63.587.565,00	
7.4	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	542,00	\$ 61.126,00	\$ 33.130.292,00	542,00	\$ 33.130.292,00	-49,00	-\$ 2.995.174,00	493,00	\$ 30.135.118,00	
7.5	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	58,00	\$ 151.176,00	\$ 8.768.208,00	58,00	\$ 8.768.208,00	-22,00	-\$ 3.325.872,00	36,00	\$ 5.442.336,00	
7.6	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6,00	\$ 287.670,00	\$ 1.726.020,00	6,00	\$ 1.726.020,00	-2,00	-\$ 575.340,00	4,00	\$ 1.150.680,00	
8	ITEMS NO PREVISTOS							\$ -			\$ -	
NP-1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIENT METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E		\$ 1.728,00	\$ -	565074,18	\$ 976.448.183,00	-259738,78	-\$ 448.828.612,00	305335,40	\$ 527.619.571,00	
NP-2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIENT METROS (100 m)	M3/KM		\$ 1.392,00		19436,54	\$ 27.055.664,00	9748,75	\$ 13.570.260,00	29185,29	\$ 40.625.924,00	
NP-3	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3		\$ 74.775,00		280,10	\$ 20.944.478,00	0,00	\$ -	280,10	\$ 20.944.478,00	
NP-4	REMOCION DE DERRUMBES	M3		\$ 22.810,00		7300,00	\$ 166.513.000,00	1700,00	\$ 38.777.000,00	9000,00	\$ 205.290.000,00	
NP-5	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3		\$ 94.518,00		870,00	\$ 82.230.660,00	0,00	\$ -	870,00	\$ 82.230.660,00	
NP-6	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3		\$ 31.468,00		1000,00	\$ 31.468.000,00	0,00	\$ -	1000,00	\$ 31.468.000,00	
NP-7	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3		\$ 385.960,00				382,00	\$ 147.436.720,00	382,00	\$ 147.436.720,00	
NP-8	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3		\$ 54.791,00				1008,00	\$ 55.229.328,00	1008,00	\$ 55.229.328,00	
SUBTOTAL OBRAS					\$ 13.344.973.729,00		\$ 13.345.171.766,00					\$ 13.345.172.096,00
Provision obras de compensacion ambiental y/o complementarias (1%)					\$ 133.650.172,08		\$ 133.451.718,00					\$ 133.451.721,00
VALOR TOTAL OBRA					\$ 13.478.623.901,08		\$ 13.478.623.484,00					\$ 13.478.623.817,00

CONSORCIO VICPRO 2022

3.3 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes.

3.3.1 Actividades Técnicas

31 de mayo al 06 de junio de 2024

Se realizaron actividades de extendido, compactación y céreo, verificación de anchos y espesores de base granular K5+040 AL K4+700. Instalación de gaviones box coulvert K5+325, K5+040. Retiro de terraceo k4+650. Toma de densidades, Imprimación e instalación de asfalto K5+040 Al K4+700.

07 al 13 de junio de 2024

Se realizaron actividades de Imprimación e instalación carpeta asfáltica K4+680 al K5+040. Retiro de material terraceo K4+640 - K4+500.

14 al 20 de junio de 2024

Se realizaron retiro de material terraceo K4+640 - K4+500. Retiro de material derrumbe k6+570, k5+710, k6+570. Replanteo cunetas K7+300 al K6+374. Comité de obra.

21 al 27 de junio de 2024

Se realizaron actividades de inicio de construcción de cunetas conformado, replanteo, encofrado e instalación de concreto de 3000 psi del K7+300 al K7+180. Terraceo y retiro de material K4+550. Retiro de material de derrumbe K6+530 - K6+ 900.

CONSORCIO VICPRO 2022

3.3.2 Actividades Administrativas

En el formato MEPI-MN-IN-15-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO, se registra en forma resumida el estado actual del proyecto. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

En el formato INFORME SEMANAL MEPI-MN1-IN-15-FR-3, se registra en forma resumida el estado semana a semana del proyecto. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

- Informe semanal 78 31 de mayo al 6 de junio 2024
- Informe semanal 79 07 al 13 de junio 2024
- Informe semanal 80 14 al 20 de junio 2024
- Informe semanal 81 21 al 27 de junio 2024

Además del diligenciamiento de los formatos documentales del INVIAS que se pueden encontrar en los anexos del informe, se realizó la asistencia a los comités de obra que se realizaron de manera presencial:

- Acta de comité # 20 del día 17 de junio de 2024
- Acta de reunion # 07 del día 25 de junio de 2024

3.3.3 Actividades Financieras

En el formato INVIAS MEPI-MN-IN-15-8 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA, se registra el control financiero y presupuestal del contrato de obra. Este formato se puede consultar de manera detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

Durante el transcurso del presente mes, no ha habido actividad financiera registrada. No obstante, se ha iniciado con la elaboración del acta parcial de obra para cobro en los primeros días de julio.

CONSORCIO VICPRO 2022

3.3.4 Actividades Legales

En el formato del INVIAS MEPI-MN-IN-15-FR-15, SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA, se realiza el seguimiento a las garantías del contrato. Este formato se puede consultar en forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

Se realizó actualización de pólizas del contrato.

3.3.5 Gestión Social

Se corroboró que, a partir de la información recolectada de hojas de vida, por el contratista de obra, durante la ejecución de la obra se contrató parte del personal de la comunidad y de la región

3.3.6 Gestión Predial

El proyecto no considera gestión Predial, sin embargo, se presentó inconvenientes con algunos propietarios de la zona aledaña, a las obras que se están realizando, situación que fue atendida directamente por los representantes de la Alcaldía Municipal de Chámeza. Dándole solución, y así permitir la ejecución de actividades de la obra.

Actualmente se construyeron alcantarillas en el tramo comprendido entre el K4+275 al K 5+041, A la fecha del presente informe se cuenta con instalación de carpeta asfáltica entre el K5+040 al K4+700 quedando pendiente 425 ml por pavimentar, debido a que se encuentran en ejecución de actividades de terrazo aproximadamente entre las abscisas K4+460 y K4+800, para la estabilización del talud y poder concluir la pavimentación.

3.3.7 Gestión SISO

Se revisó que el personal que ingresa a obra cumpla con su afiliación a riesgos profesionales, junto con su examen de salud ocupacional el cual corrobora que el trabajador es apto para desempeñar la función por la cual fue contratado.

El contratista de la obra ha cumplido con la solicitud de disponer de personal para el control del tránsito. Esta medida garantiza la seguridad tanto de los trabajadores involucrados en el proyecto como de los usuarios que transitan diariamente por la vía

Informe Mensual N°15

CONSORCIO VICPRO 2022

afectada por las obras.

Entre el equipo de seguridad a tener en la obra se cuenta con el extintor y el botiquín de primeros auxilios al cual también el contratista le realizó la respectiva revisión.

Uno de los ámbitos a realizar seguimiento, buscando el bienestar de los trabajadores, es el cumplimiento de la realización de charlas que le brinden nuevas perspectiva, conocimientos o capacidades a los trabajadores según el programa de charlas junto con la realización de las pausas activas, las cuales se realizaron durante el día para variar la monotonía de las labores en ejecución (Ver registro fotográfico).

3.3.8 Gestión ambiental

En relación con el seguimiento de la implementación del PROGRAMA ADAPTACIÓN GUÍA AMBIENTAL “PAGA, el contratista estableció el punto ecológico en el corredor donde se encuentran los trabajadores para la correcta disposición de los residuos.

El Grupo de gestión social y ambiental realizó el acompañamiento al proceso de contratación del personal de la región y foráneos.

Se verificó la ejecución de las charlas ambientales y sociales, la instalación de la señalización de obra y el estado de las mismas acorde a lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito (Ver registro fotográfico).

Como parte primordial en el chequeo de la gestión ambiental, se hace claridad al contratista que el origen de los materiales pétreos que se utilicen debe corresponder a canteras previamente autorizadas en el PAGA presentado y aprobado por la interventoría.

La interventoría llevó a cabo la verificación de la ubicación designada para el acopio de los materiales extraídos durante la excavación, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales del proyecto.

Se verificaron los puntos designados para la disposición del material proveniente de las excavaciones, asegurando su depósito exclusivamente en zonas autorizadas para tal fin.

Como parte de cumplimiento de los compromisos por parte de la alcaldía de Chámeza

CONSORCIO VICPRO 2022

se recibe la resolución N 500.36.23-1269 de 4/09/2023 y resolución N.058 de 2023, mediante los cuales se otorga el permiso de concesión de aguas superficiales, para el proyecto.

Como parte de la optimización del trazado vial, se ha implementado un pedraplén y un terraplén entre las abscisas K6+570 al K6+795, utilizando materiales de corte provenientes de la misma obra, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por las normativas vigentes. Además, se ha complementado esta acción con materiales provenientes de canteras autorizadas. Esta medida se ha ejecutado con éxito, en respuesta a un punto crítico identificado en el proyecto, causado por un derrumbe ocurrido en meses anteriores. Su objetivo principal es garantizar un ancho adecuado para la calzada y proporcionar estabilidad a la estructura del pavimento.

De acuerdo con el oficio emitido el 22 de mayo del 2024, se da como atendidas todas las observaciones emitidas. La interventoría ha seguido formulando recomendaciones de carácter ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, las cuales han sido implementadas satisfactoriamente.

Acciones realizadas:

1.Almacenamiento de combustibles:

- Se ha informado al contratista sobre los peligros de almacenar combustibles en sitios cerrados.
- Se han designado áreas bien ventiladas para el almacenamiento de combustibles, equipadas con contenedores adecuados.

2.Organización de zonas de trabajo:

- Las zonas de trabajo han sido organizadas meticulosamente, asegurando un entorno seguro y eficiente.
- Se ha garantizado la correcta disposición y almacenamiento de materiales y herramientas en áreas designadas.

3.Medidas de limpieza y protección de fuentes hídricas:

- Se han implementado medidas rigurosas de limpieza y protección de las fuentes hídricas afectadas por la construcción de box culvert.

CONSORCIO VICPRO 2022

- Se ha establecido un monitoreo continuo de la calidad del agua y técnicas de control de erosión.

4. Gestión de residuos y conciencia ambiental:

- Se han implementado protocolos de gestión de residuos sólidos, con separación adecuada en la fuente, almacenamiento seguro y transporte responsable de los desechos.
- Se ha promovido una cultura organizacional que fomenta la reducción en la generación de residuos, la reutilización de materiales y la adopción de prácticas sostenibles.

5. Cumplimiento de compromisos del comité del 18 de mayo de 2024:

- Se ha entregado el informe trimestral N°4 correspondiente al período comprendido desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024.
- La interventoría procederá con la respectiva revisión para su aprobación, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Estas acciones aseguran que la ejecución de la obra no solo cumpla con los estándares de especificaciones técnicas, sino que también contribuya positivamente al cuidado y conservación del medio ambiente, garantizando la seguridad del personal y el entorno.

CONSORCIO VICPRO 2022

3.3.9 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato.

Se realiza siguiente tabla que muestra la ejecución de actividades al día 30 del mes de junio y el acumulado del presente informe.

CONDICIONES CONTRACTUALES						OBRA EJECUTADA JUNIO		CANT. ACUMULADAS EJECUTADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT	VALOR	CANT.	VALOR
1	EXPLANACIONES			SIN AIU					
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	1.78	\$ 223,205	\$ 397,305			1.78	\$ 397,305
1.2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	79,497.24	\$ 28,556	\$ 2,270,123,185	7296.92	\$ 208,370,847.52	74,608.56	\$ 2,130,522,039
2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE								
2.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro, conformacion, extendida, riego y compactacion)	M3	11,724.50	\$ 130,104	\$ 1,525,404,348			11,724.50	\$ 1,525,404,348
3	AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES								
3.1	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	4,365.26	\$ 174,685	\$ 762,546,282			3,726.65	\$ 650,990,205

CONSORCIO VICPRO 2022

3.2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	4,936.57	\$ 160,857	\$ 794,081,840			4,234.98	\$ 681,226,178
4	PAVIMENTOS ASFALTICOS								
4.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	20,690.05	\$ 2,802	\$ 57,973,520	2326.5	\$ 6,518,853.00	17,160.00	\$ 48,082,320
4.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1,644.21	\$ 756,561	\$ 1,243,942,136	186.12	\$ 140,811,133.32	1,372.80	\$ 1,038,606,941
5	ALCANTARILLAS, OBRAS DE DRENAJE Y BOXCULVERT								
5.1	ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE								
5.1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	4,794.55	\$ 30,978	\$ 148,525,570			4,717.92	\$ 146,151,726
5.1,2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	2,142.16	\$ 148,638	\$ 318,406,378			1,573.82	\$ 233,929,457
5.1,3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	1,098.16	\$ 792,592	\$ 870,392,831	259.4	\$ 205,598,364.80	420.90	\$ 333,601,973
5.1,4	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	-	\$ 543,294	\$ -				
5.1,5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	73.65	\$ 444,319	\$ 32,724,094			73.65	\$ 32,724,094
5.1,6	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	10,353.70	\$ 5,840	\$ 60,465,608			10,353.70	\$ 60,465,608
5.1,7	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	3,000.00	\$ 5,545	\$ 16,635,000				\$ -
5.1,8	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	207.00	\$ 760,866	\$ 157,499,262			207	\$ 157,499,262
5.1,9	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	12.00	\$ 286,908	\$ 3,442,896			12	\$ 3,442,896

CONSORCIO VICPRO 2022

5,1,10	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	2,492.75	\$ 127,163	\$ 316,985,568			2,272.39	\$ 288,963,930
5,1,11	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	13,257.96	\$ 7,625	\$ 101,091,945			12,029.56	\$ 91,725,395
5,1,12	TUBERIA DE DRENAJE PVC 100 MM O 4" SIN FILTRO	m	3,464.20	\$ 22,807	\$ 79,008,009			3,156.20	\$ 71,983,453
5.2	BOX-CULVERT								
5,2,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	324.95	\$ 30,978	\$ 10,066,301			324.95	\$ 10,066,301
5,2,2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	28.22	\$ 160,857	\$ 4,539,385			28.22	\$ 4,539,385
5,2,3	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	10.45	\$ 543,294	\$ 5,677,422			10.45	\$ 5,677,422
5,2,4	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	174.39	\$ 1,128,382	\$ 196,778,537	3	\$ 3,385,146.00	174.39	\$ 196,778,537
5,2,5	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	10,562.38	\$ 5,798	\$ 61,240,679			10,562.38	\$ 61,240,679
5,2,6	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	30.00	\$ 296,892	\$ 8,906,760			30.00	\$ 8,906,760
6	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD								
6.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	9,075.00	\$ 2,003	\$ 18,177,225				
6.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	760.00	\$ 7,287	\$ 5,538,120				
6.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA	u	75.00	\$ 505,909	\$ 37,943,175				

CONSORCIO VICPRO 2022

	RETROREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)								
6.4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	3.00	\$ 482,095	\$ 1,446,285				
6.5	DEFENSA METÁLICA	m	715.00	\$ 203,732	\$ 145,668,380				
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	-	\$ 20,162	\$ -				
7	OBRAS VARIAS								
7.1	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	5,347.50	\$ 1,806	\$ 9,657,585			3,565.00	\$ 6,438,390
7.2	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	7,130.00	\$ 9,615	\$ 68,554,950			3,000.00	\$ 28,845,000
7.3	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	1,751.00	\$ 27,935	\$ 48,914,185				
7.4	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	493.00	\$ 47,020	\$ 23,180,860			493	\$ 23,180,860

CONSORCIO VICPRO 2022

7.5	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	36.00	\$ 116,289	\$ 4,186,404			36	\$ 4,186,404
7.6	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	4.00	\$ 221,285	\$ 885,140			4.00	\$ 885,140
8	ITEMS NO PREVISTOS								
NP-1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIENTO METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E	305,335.40	\$ 1,329	\$ 405,790,747	32411.392	\$ 43,074,739.97	274,378.78	\$ 364,649,401
NP-2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIENTO METROS (100 m)	M3/KM	29,185.29	\$ 1,071	\$ 31,257,446	10444.492	\$ 11,186,050.93	10,451.21	\$ 11,193,248
NP-3	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	280.10	\$ 57,519	\$ 16,111,072			280.10	\$ 16,111,117

CONSORCIO VICPRO 2022

NP-4	REMOCION DE DERRUMBES	M3	9,000.00	\$ 17,546	\$ 157,914,000	1920	\$ 33,688,320.00	9,000.00	\$ 157,914,000
NP-5	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3	870.00	\$ 72,706	\$ 63,254,220			870.00	\$ 63,254,220
NP-6	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3	1,000.00	\$ 24,206	\$ 24,206,000			1,000.00	\$ 24,206,000
NP-7	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3	382.00	\$ 296,892	\$ 113,412,744	334	\$ 99,161,928.00	334.00	99,161,928.00
NP-8	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	1,008.00	\$ 42,147	\$ 42,484,095	647.59	\$ 27,293,923.92	647.59	27,293,923.92

1 al 30 de junio de 2024			
%programado	%ejecutado	% programado acumulado	% ejecutado acumulado
7.62	7.59	90.18	83.88
\$ 782.266.732	\$ 779.089.306	\$ 9.257.494.547	\$ 8.610.245.845

CONSORCIO VICPRO 2022

Para el mes del presente informe se tiene un avance ejecutado acumulado de **83.88%**, correspondiente a un valor básico sin AIU de **\$ 8.610.245.845** contra un avance programado acumulado **90.18%** del correspondiente a un valor de **\$ 9.257.494.547**.

3.4 Seguimiento Ítems no Previstos.

A la fecha de cierre del presente informe mensual el contrato cuenta con 8 ítems no previstos a los cuales se les están haciendo sus respectivos seguimientos.

En el presente mes de ejecución contratista presenta oficio CE-0141-CO141 del 31 de mayo de 2024, para la revisión y análisis de precios no previstos los cuales son:

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS				
ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (INCLUYE A.I. U)
NP- 7	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	M3	382	\$ 385.960,00
NP-8	Excavación manual de material común	M3	1008	\$ 54.791,00

Las razones por las cuales se generan los anteriores Ítems no previstos, son las siguientes:

NP-7. GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO):

Este ítem propuesto es necesario, teniendo en cuenta que a lo largo del corredor vial intervenido se requiere la construcción de estructuras en gaviones para garantizar la protección ó contención de la banca de la vía en diferentes sitios, tal y como se evidenció en visita de obra realizada el 30 de abril de 2024, por parte de Interventoría, Contratista de Obra, Supervisión de la obra e INVIAS.

CONSORCIO VICPRO 2022

NP-08: EXCAVACIÓN MAUAL EN MATERIAL COMÚN:

Teniendo en cuenta que se proyecta realizar la construcción de gaviones, cunetas y otras obras de drenaje o protección para el proyecto, surge la necesidad de realizar excavación manual en sitios donde no se puede intervenir con maquinaria pesada (excavadora o retrocargador), dadas las dimensiones y precisión con que se requiere dicha excavación. Al revisar las especificaciones técnicas de construcción de carreteras del INVIAS Artículo 600, se observa que dentro de las opciones de excavación de la especificación, estas no contemplan excavación manual, por tal motivo, se propone la creación de este ítem no previsto para lo cual se homologa con base al listado oficial de precios unitarios de referencia para obras adoptados por la Gobernación de Casanare mediante Resolución No. 0070 de 06 de mayo de 2024.

De la misma forma contratista presento acta modificatoria N°4. La modificación de cantidades de obra planteada surge teniendo en cuenta la necesidad de incluir dos (02) ítems no previstos al presupuesto del contrato de obra los cuales corresponden a NP-07. Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado Clase 1; recubrimiento de zinc (Galvanizado), y, NP-08. Excavación manual en material común. Además, teniendo en cuenta mayores y menores cantidades de obra presentadas en el balance de cantidades de obra. Se relaciona las nuevas metas físicas planteadas para el desarrollo y ejecución de este proyecto con la justificación técnica, la cuales se presentan a continuación:

CONTRATO INICIAL						ACTA No. 014 MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		MENORES Y MAYORES CANTIDADES DE OBRA		CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE MODIFICACIÓN	
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALES		PRESENTE ACTA		CONDICIONES FINALES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	EXPLANACIONES										\$ -
1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	1,78	\$ 290.167,00	\$ 516.497,00	1,78	\$ 516.497,00	0,00	\$ -	1,78	\$ 516.497,00
1.2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	81116,90	\$ 37.123,00	\$ 3.011.302.679,00	69069,06	\$ 2.564.050.714,00	10428,18	\$ 387.125.326,00	79497,24	\$ 2.951.176.041,00
2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE										\$ -
2.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro, conformación, extendida, riego y compactación)	M3	7232,68	\$ 169.135,00	\$ 1.223.299.332,00	12829,05	\$ 2.169.841.372,00	-1104,55	\$ -186.818.064,00	11724,50	\$ 1.983.023.308,00
3	AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES										\$ -
3.1	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	4313,76	\$ 227.090,00	\$ 979.611.758,00	4008,96	\$ 910.394.726,00	356,30	\$ 80.913.257,00	4365,26	\$ 991.307.983,00
3.2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	4793,06	\$ 209.114,00	\$ 1.002.295.949,00	5774,72	\$ 1.207.574.798,00	-838,15	\$ -175.268.899,00	4936,57	\$ 1.032.305.899,00
4	PAVIMENTOS ASFALTICOS										\$ -
4.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	23529,00	\$ 3.642,00	\$ 85.692.618,00	21120,00	\$ 76.919.040,00	-429,95	\$ -1.565.878,00	20690,05	\$ 75.353.162,00
4.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1917,23	\$ 983.529,00	\$ 1.885.651.305,00	1689,60	\$ 1.661.770.598,00	-45,39	\$ -44.646.315,00	1644,21	\$ 1.617.124.283,00

CONSORCIO VICPRO 2022

5	ALCANTARILLAS, OBRAS DE DRENAJE Y BOXCULVERT											\$	-
5,1	ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE											\$	-
5,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	13918,00	\$ 40.272,00	\$ 560.505.696,00	5198,38	\$ 209.349.159,00	-403,83	\$ 16.263.042,00	4794,55	\$ 193.086.118,00		
5,1,2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	3392,00	\$ 193.230,00	\$ 655.436.160,00	2087,00	\$ 403.271.010,00	55,16	\$ 10.658.567,00	2142,16	\$ 413.929.577,00		
5,1,3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	343,00	\$ 1.030.369,00	\$ 353.416.567,00	373,22	\$ 384.554.318,00	724,94	\$ 746.955.703,00	1098,16	\$ 1.131.510.021,00		
5,1,4	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	1335,00	\$ 706.282,00	\$ 942.886.470,00	490,00	\$ 346.078.180,00	-490,00	\$ 346.078.180,00	0,00	\$ -		
5,1,5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	193,00	\$ 577.615,00	\$ 111.479.695,00	73,65	\$ 42.541.345,00	0,00	\$ -	73,65	\$ 42.541.345,00		
5,1,6	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	26430,00	\$ 7.592,00	\$ 200.656.560,00	20275,44	\$ 153.931.140,00	-9921,74	\$ 75.325.850,00	10353,70	\$ 78.605.290,00		
5,1,7	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	14679,00	\$ 7.208,00	\$ 105.806.232,00	36220,65	\$ 261.078.445,00	-33220,65	\$ 239.454.445,00	3000,00	\$ 21.624.000,00		
5,1,8	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	300,00	\$ 989.126,00	\$ 296.737.800,00	207,00	\$ 204.749.082,00	0,00	\$ -	207,00	\$ 204.749.082,00		
5,1,9	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	13,00	\$ 372.981,00	\$ 4.848.753,00	12,00	\$ 4.475.772,00	0,00	\$ -	12,00	\$ 4.475.772,00		
5,1,10	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	4221,00	\$ 165.312,00	\$ 697.781.952,00	2630,88	\$ 434.916.035,00	-138,13	\$ 22.834.547,00	2492,75	\$ 412.081.488,00		
5,1,11	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MINIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	23494,00	\$ 9.913,00	\$ 232.896.022,00	13979,20	\$ 138.575.810,00	-721,24	\$ 7.149.652,00	13257,96	\$ 131.426.157,00		
5,1,12	TUBERIA DE DRENAJE PVC 100 MM O 4" SIN FILTRO	m	5863,00	\$ 29.649,00	\$ 173.832.087,00	3254,00	\$ 96.477.846,00	210,20	\$ 6.232.220,00	3464,20	\$ 102.710.066,00		
5,2	BOX-CULVERT											\$	-
5,2,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	812,70	\$ 40.272,00	\$ 32.729.054,00	483,99	\$ 19.491.245,00	-159,04	\$ 6.404.859,00	324,95	\$ 13.086.386,00		
5,2,2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	50,73	\$ 209.114,00	\$ 10.608.353,00	45,13	\$ 9.437.315,00	-16,91	\$ 3.536.118,00	28,22	\$ 5.901.197,00		
5,2,3	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	12,09	\$ 706.282,00	\$ 8.538.949,00	18,96	\$ 13.391.107,00	-8,51	\$ 6.010.460,00	10,45	\$ 7.380.647,00		
5,2,4	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	198,41	\$ 1.466.897,00	\$ 291.047.034,00	172,52	\$ 253.069.070,00	1,87	\$ 2.743.097,00	174,39	\$ 255.812.168,00		
5,2,5	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	12469,09	\$ 7.538,00	\$ 93.992.000,00	11171,31	\$ 84.209.335,00	-608,93	\$ 4.590.114,00	10562,38	\$ 79.619.220,00		
5,2,6	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	24,00	\$ 385.960,00	\$ 9.263.040,00	84,00	\$ 32.420.640,00	-54,00	\$ 20.841.840,00	30,00	\$ 11.578.800,00		
6	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD											\$	-
6,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	10294,95	\$ 2.604,00	\$ 26.808.050,00	10294,95	\$ 26.808.050,00	-1219,95	\$ 3.176.750,00	9075,00	\$ 23.631.300,00		
6,2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	892,00	\$ 9.473,00	\$ 8.449.916,00	892,00	\$ 8.449.916,00	-132,00	\$ 1.250.436,00	760,00	\$ 7.199.480,00		
6,3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u	152,00	\$ 657.682,00	\$ 99.967.664,00	152,00	\$ 99.967.664,00	-77,00	\$ 50.641.514,00	75,00	\$ 49.326.150,00		
6,4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI 04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	4,00	\$ 626.723,00	\$ 2.506.892,00	4,00	\$ 2.506.892,00	-1,00	\$ 626.723,00	3,00	\$ 1.880.169,00		
6,5	DEFENSA METÁLICA	m	240,00	\$ 264.852,00	\$ 63.564.480,00	240,00	\$ 63.564.480,00	475,00	\$ 125.804.700,00	715,00	\$ 189.369.180,00		
6,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	413,00	\$ 26.210,00	\$ 10.824.730,00	413,00	\$ 10.824.730,00	-413,00	\$ 10.824.730,00	0,00	\$ -		
7	OBRAS VARIAS											\$	-
7,1	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	7130,00	\$ 2.348,00	\$ 16.741.240,00	5347,50	\$ 12.555.930,00	0,00	\$ -	5347,50	\$ 12.555.930,00		
7,2	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	7130,00	\$ 12.500,00	\$ 89.125.000,00	7130,00	\$ 89.125.000,00	0,00	\$ -	7130,00	\$ 89.125.000,00		
7,3	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	345,00	\$ 36.315,00	\$ 12.528.675,00	0,00	\$ -	1751,00	\$ 63.587.565,00	1751,00	\$ 63.587.565,00		
7,4	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	542,00	\$ 61.126,00	\$ 33.130.292,00	542,00	\$ 33.130.292,00	-49,00	\$ 2.995.174,00	493,00	\$ 30.135.118,00		
7,5	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	58,00	\$ 151.176,00	\$ 8.768.208,00	58,00	\$ 8.768.208,00	-22,00	\$ 3.325.872,00	36,00	\$ 5.442.336,00		
7,6	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6,00	\$ 287.670,00	\$ 1.726.020,00	6,00	\$ 1.726.020,00	-2,00	\$ 575.340,00	4,00	\$ 1.150.680,00		

CONSORCIO VICPRO 2022

8	ITEMS NO PREVISTOS								\$ -		\$ -
NP-1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIENTO METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E		\$ 1.728,00	\$ -	565074,18	\$ 976.448.183,00	-259738,78	\$ 448.828.612,00	305335,40	\$ 527.619.571,00
NP-2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIENTO METROS (100 m)	M3/KM		\$ 1.392,00		19436,54	\$ 27.055.664,00	9748,75	\$ 13.570.260,00	29185,29	\$ 40.625.924,00
NP-3	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3		\$ 74.775,00		280,10	\$ 20.944.478,00	0,00	\$ -	280,10	\$ 20.944.478,00
NP-4	REMOCION DE DERRUMBES	M3		\$ 22.810,00		7300,00	\$ 166.513.000,00	1700,00	\$ 38.777.000,00	9000,00	\$ 205.290.000,00
NP-5	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3		\$ 94.518,00		870,00	\$ 82.230.660,00	0,00	\$ -	870,00	\$ 82.230.660,00
NP-6	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3		\$ 31.468,00		1000,00	\$ 31.468.000,00	0,00	\$ -	1000,00	\$ 31.468.000,00
NP-7	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3		\$ 385.960,00				382,00	\$ 147.436.720,00	382,00	\$ 147.436.720,00
NP-8	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3		\$ 54.791,00				1008,00	\$ 55.229.328,00	1008,00	\$ 55.229.328,00
SUBTOTAL OBRAS				\$ 13.344.973.729,00		\$ 13.345.171.766,00		\$ 13.345.172.096,00		\$ 13.345.172.096,00	
Provision obras de compensacion ambiental y/o complementarias (1%)				\$ 133.650.172,08		\$ 133.451.718,00		\$ 133.451.721,00		\$ 133.451.721,00	
VALOR TOTAL OBRA				\$ 13.478.623.901,08		\$ 13.478.623.484,00		\$ 13.478.623.817,00		\$ 13.478.623.817,00	

3.5 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -200 enviado el 05 de junio de 2024, solicita la entrega del informe de actividades de obra del periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo del 2024. También solicita la entrega de planillas de pago de seguridad social con su respectiva certificación del mismo periodo.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -201 enviado el 06 de junio de 2024, en cumplimiento de sus funciones de vigilancia, control y verificación, esta interventoría solicita el envío de la información topográfica, incluyendo los datos en crudo correspondientes a la topografía realizada en el talud ubicado en la abscisa K4+600 del predio buena vista.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -204 enviado el 18 de junio de 2024, realiza la remisión del informe trimestral ambiental N°4.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -204 enviado el 27 de junio de 2024, solicita prorroga de contrato de interventoria.

Control topográfico de los trabajos realizados en campo durante el presente periodo y control geométrico de la vía acorde con los diseños y planos.

Interventoría durante los comités realizados en el presente periodo, hace recorridos a la obra con acompañamiento de director de interventoría, profesional ambiental,

Informe Mensual N°15

CONSORCIO VICPRO 2022

residente de interventoría, director de obra, secretaria de planeación y apoyo ambiental del municipio con el fin de conocer los avances que se han venido desarrollando en la obra.

La interventoría solicita el despeje completo de la zona de descole de las aguas de escorrentía que serán captadas por las alcantarillas. Además, se han observado obstrucciones en las cajas de encole de algunas alcantarillas debido a la caída de material del talud. En consecuencia, se requiere que el contratista realice las respectivas labores de limpieza de las alcantarillas. Esta solicitud se mantendrá en los informes hasta que se haga el debido cumplimiento del mismo.

Por medio de oficios se ha solicitado al contratista la entrega de los soportes de las afiliaciones del personal al sistema general de seguridad social integral y ARL.

La Interventoría destaca un cambio positivo en el desempeño del consorcio contratista, evidenciado rendimiento de la obra. Este progreso ha sido favorable. Se hace un llamado al CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 para mantener este ritmo ascendente, asegurando el cumplimiento de los objetivos en el plazo establecido. Además, Las tareas relacionadas con alcantarillas, box coulvert y filtros han sido completadas, encontrándose en proceso de verificación de detalles. Además, se están realizando labores de terraceo para estabilizar el talud en el tramo aproximado entre las abscisas K4+460 y K4+800. También actividades de conformación e instalación de concreto hidráulico para cunetas para manejo de aguas.

La interventoría solicitó al contratista la remoción del material de relleno destinado al soporte de las cunetas en el tramo comprendido entre el K7+300 y el K7+100, debido a que dicho material no cumplía con las especificaciones técnicas requeridas para garantizar la integridad y estabilidad de las cunetas.

El contratista se comprometió a cumplir con el requerimiento de la interventoría, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Remoción del Material Inadecuado: Se realizó la remoción completa del material de relleno que no cumplía con las especificaciones técnicas.
- Suministro y Extensión de Nuevo Material: Se suministró y extendió nuevo material de relleno conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.
- Compactación por Capas: Se realizó la compactación del material por capas, garantizando la estabilidad y la integridad de las cunetas en el tramo comprendido entre el K7+300 y el K7+100.

CONSORCIO VICPRO 2022

La interventoría verificó que las acciones realizadas por el contratista cumplieran con los siguientes criterios:

- Calidad del Material de Relleno: El nuevo material de relleno utilizado cumple con las especificaciones técnicas requeridas.
- Procedimiento de Compactación: La compactación por capas se realizó adecuadamente, asegurando la estabilidad de las cunetas.
- Integridad de las Cunetas: La integridad y estabilidad de las cunetas en el tramo comprendido entre el K7+300 y el K7+100 fueron garantizadas mediante las acciones correctivas del contratista.

Con base en la verificación realizada, la interventoría confirma que el contratista ha cumplido satisfactoriamente con el requerimiento y que las cunetas en el tramo indicado cumplen con las especificaciones técnicas y de estabilidad requeridas.

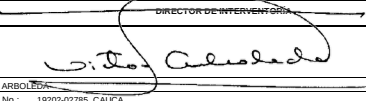
CONSORCIO VICPRO 2022

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, donde se presentan los informes semanales del periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL				CÓDIGO	MEPI-MNL-RN-15-FR-3
					VERSIÓN	1
					PÁGINA	
FECHA						7/06/2024 (Día / Mes / Año)
I. INFORMACIÓN GENERAL						
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL						
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE SEMANA No.: 78 del 31-may al 6-jun Último Informe Semanal NO						
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS						
OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"						
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 3.2 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6.60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.30M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=30" 13 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 22 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 300mm DE DIÁMETRO INTERIOR Y 3 BOX COULVERT.						
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO EXPLANACIONES como parte de la conformación de la calzada existente, desmonte y limpieza en zonas no boscosas. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (clase A) Y SUBBASES (clase C). PAVIMENTOS ASFALTICOS incluye riego de imprimación CRL-1 y mezcla densa en caliente tipo MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES incluye excavaciones sin clasificar, concreto de 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, acero y malla de refuerzo de 420 Mpa, tubería en concreto reforzado. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD incluye línea de demarcación y tacha reflectiva y señal vertical tipo SI-04, instalación de estoposol metálico. OBRAS VARIAS como remoción e instalación de cerca de alambres, protección a taludes, tala de árboles y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION.						
CONTRATO DE OBRA:CONTRATO DE INTERVENTORIA:						
CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022						
INTEGRANTES: INTEGRANTES: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA						
CONTRATO No. SPO-OB-141-2022 VALOR INICIAL: \$ 13.478.623.901.18CONTRATO No. 1104-2022 VALOR INICIAL: \$ 1.170.322.398.00						
FECHA DE INICIO: 12-dic-22 VALOR ADICIONES: \$ 13.478.623.901.18FECHA DE INICIO: 30/09/2022 VALOR ADICIONES: \$ 1.170.322.398.00						
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11-mar-24 VALOR ACUMULADO: \$ 13.478.623.901.18FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 VALOR ACUMULADO: \$ 150.000.000.00						
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22-jul-24 VALOR ANTICIPO: \$ 150.000.000.00						
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22-jul-24 VALOR AMORTIZADO: \$ 135.416.087.00						
SALDO POR AMORTIZAR: \$ 14.583.913.00						
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:						
CONTRATO VIGENCIA 2022 2023 2024 2025						
OBRA RECURSOS POR VIGENCIA \$ 1.500.000.000 \$ 4.500.000.000 \$ 7.478.623.901						
EJECUTADO DE LA VIGENCIA \$ 4.500.000.000 \$ 4.180.443.369						
SALDO DE VIGENCIA \$ 1.500.000.000 \$ 3.298.180.532						
RECURSOS POR VIGENCIA \$ 150.000.000 \$ 1.020.322.398						
EJECUTADO DE LA VIGENCIA \$ 150.000.000 \$ 760.239.129						
SALDO DE VIGENCIA \$ - \$ 260.083.269						
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)						
OBRA						
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 10.265.364.407						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 8.631.680.910						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 8.028.319.284						
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ (603.361.626) -5,88%						
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)						
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$						
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$						
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$						
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 195.566.914 1,91%						
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 197.162.740 1,92%						
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO						
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: X						
PERIODO FACTURADO: \$						
VALOR FACTURA: \$						
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)						
Observaciones: Contratista presenta acta modificatoria No 4, interventoría solicita ajuste a cronograma de trabajo con su respectivo flujo de caja, ajustado a modificación de cantidades de obra No 4.						
INTERVENTORIA						
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 811.809.100.00 82,55%						
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 752.567.750.00 78,52%						
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 14.908.850.00 1,52%						
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 12.521.350.00 1,27%						
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO						
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: X						
PERIODO FACTURADO: \$						
VALOR FACTURA: \$						
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)						
Observaciones: Se lleva a cabo una revisión y ajuste de la inversión programada, considerando la reprogramación del plan de cargas por parte de la interventoría, en concordancia con la prórroga otorgada hasta el 22 de julio de 2024.						
ANTICIPOS						
Otorgado \$ \$ 1.500.000.000,00						
Amortizado \$ \$ 1.500.000.000,00						
Saldo \$ \$ -						
INDICADOR IC						
En el mes: \$						
Acumulado: \$						
III. AVANCE FÍSICO						
Meta Física Programada % 84,09% Avance o Atraso Físico % -5,88%						
Meta Física Ejecutada % 78,21%						
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						
Descripción de la Meta Física Contractual Unidad Cantidad Vigencia 2022 Vigencia (n) Avance Físico						
Prog \$ 8.631.680.910						
Ejec \$ 8.028.319.284						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance						
TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K7+475 TRAMO Y/O SECTOR 2:						
TRAMO Y/O SECTOR (n):						
IV. GESTIÓN AMBIENTAL						
FUENTES DE MATERIALES						
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA" PERMISO MINERO: SI DISPONIBLE NO						
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO						
UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS PERMISO MINERO: SI X NO						
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO						
OBSERVACIONES: La fuente conocida como "La Alejandra" genera una variedad de productos, que incluyen sub-base, base, crudo de río, triturado de 10", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por otro lado, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS produce maceta asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, junto con una gama de materiales granulares, tales como crudo de río, subbase y base granular triturada, además de arena fina						
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL						
ZONAS DE DEPÓSITO: SI X NO N/A						
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO N/A						
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI X NO N/A						
CONCESIÓN DE AGUAS: SI X NO N/A						
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI X NO N/A						
VERTIENTOS: SI X NO N/A						
EMISIONES: SI X NO N/A						
OTROS (manejo de residuos sólidos) SI X NO N/A						
OBSERVACIONES: El municipio de Chámeza cuenta con los permisos ambientales correspondientes para la ejecución del contrato 141, que incluyen la concesión de aguas superficiales con la Resolución N° 500.36.23-1169 de fecha 04 de septiembre de 2023, el aprovechamiento forestal y la ocupación de cauces con la Resolución N° 500.36.22-2008 de fecha 26 de diciembre de 2022, así como la disposición de RCD con la Resolución N° 500.20.7.22.0436 de fecha 20 de diciembre de 2022.						
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)						
ESTADO: El documento ha sido formalmente aprobado y enviado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su consideración y procesamiento.						
OBSERVACIONES: La interventoría ha completado el proceso de remisión del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), con su debida aprobación, al Instituto Nacional de Vías (INVIAS)						
V. GESTIÓN SOCIAL						
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: OBRA INTER						
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 30 12						
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 20 8						
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 10 4						
15 2						
No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2						
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:						
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:						
OBSERVACIONES: Se realizó la segunda fase de socialización del proyecto el 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventoría y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se analizaron aspectos clave de los contratos pertinentes, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relacionados.						

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42		presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra
VI. GESTIÓN PREDIAL		
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A AVALUOS APROBADOS: N/A PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A		OBSERVACIONES: Dadas las características de las obras a realizar, no se considera necesaria la adquisición de predios
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS		
Se realizaron actividades de extendido, compactación y céreo, verificación de anchos y espesores de base granular K5+040 al k4+700. Instalación de gaviones box couvert K5+325, K5+040. Retiro de terraceo k4+650.toma de densidades, Imprimación e instalación de asfalto K5+040 al k4+700.		
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA		
Terraceo de talud sector aproximadamente K4+650 al K4+800 e instalación de asfalto.		
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS		
<div><div><div>K4+275</div><div>TRAMO 1</div><div>K4+275 - K7+475</div><div>K7+475</div></div><div><div>Pavimento flexible MDC-19</div><div>22 Alcantarillas</div><div>3 Box couvert</div></div></div>		
TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPIÁ		
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
<div><p>5.2120179N 72.8735171W toma de densidades para base K4+745 1/06/2024 5:39:04 p. m.</p></div> <p>TOMA DE DENSIDADES PARA LIBERACIÓN DE MATERIAL DE BASE GRANULAR K4+745</p>	<div><p>5.2120179N 72.8735171W DE EXTENDIDO, COMPACTACIÓN Y CÉREO DE MATERIAL DE BASE GRANULAR K4+790.</p></div> <p>DE EXTENDIDO, COMPACTACIÓN Y CÉREO DE MATERIAL DE BASE GRANULAR K4+790.</p>	<div><p>5.2120179N 72.8735171W INSTALACIÓN DE CARPERA ASFÁLTICA. K4+970</p></div> <p>INSTALACIÓN DE CARPERA ASFÁLTICA. K4+970</p>
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.		
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		
Brindar asistencia técnica para resolver consultas del contratista en el lugar de trabajo. Emitir comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista durante este periodo. Organizar y dirigir comités de obra para supervisar y controlar el progreso. Gestionar la documentación legal y las garantías. Realizar y documentar ensayos según sea necesario.	FIRMA:  NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA	
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del MIOAD. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL				CÓDIGO	MEPI-MNL-RN-15-FR-3																																																																				
					VERSIÓN	1																																																																				
					PÁGINA																																																																					
FECHA						14/06/2024 (Día / Mes / Año)																																																																				
I. INFORMACIÓN GENERAL																																																																										
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL																																																																										
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE		SEMANA No.: 79 del 7-jun al 13-jun Último Informe Semanal NO																																																																						
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO				GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS																																																																						
OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"																																																																										
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 3.2 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6.60, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.30M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M, DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=30" 13 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRULICAS 22 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 300mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 3 BOX COULVERT.																																																																										
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO EXPLANACIONES como parte de la conformación de la calzada existente, desmonte y limpieza en zonas no boscosas. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (clase A) Y SUBBASES (clase C). PAVIMENTOS ASFALTICOS incluye riego de imprimación CRL-1 y mezcla densa en caliente tipo MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES incluye excavaciones sin clasificar, concreto de 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, acero y malla de refuerzo de 420 Mpa, tubería en concreto reforzado. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD incluye línea de demarcación y tacha reflectiva y señal vertical tipo SI-04, instalación de estoperoal metálico. OBRAS VARIAS como remoción e instalación de cerca de alambres, protección a taludes, tala de árboles y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION.																																																																										
CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:																																																																						
CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22				INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022																																																																						
INTEGRANTES:				INTEGRANTES: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA																																																																						
CONTRATO No. SPO-OB-141-2022				CONTRATO No. 1104-2022																																																																						
FECHA DE INICIO: 12-dic-22				FECHA DE INICIO: 30/09/2022																																																																						
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11-mar-24				FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023																																																																						
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22-jul-24				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/07/2024																																																																						
VALOR INICIAL: \$ 13.478.623.901,18				VALOR INICIAL: \$ 1.170.322.398,00																																																																						
VALOR ADICIONES: \$				VALOR ADICIONES: \$																																																																						
VALOR ACUMULADO: \$ 13.478.623.901,18				VALOR ACUMULADO: \$ 1.170.322.398,00																																																																						
VALOR ANTICIPO: \$				VALOR ANTICIPO: \$ 150.000.000,00																																																																						
VALOR AMORTIZADO: \$				VALOR AMORTIZADO: \$ 135.416.087,00																																																																						
SALDO POR AMORTIZAR: \$				SALDO POR AMORTIZAR: \$ 14.583.913,00																																																																						
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																																																										
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																																																																										
CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025																																																																					
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.500.000.000	\$ 4.500.000.000	\$ 7.478.623.901																																																																						
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$	\$ 4.500.000.000	\$ 4.180.443.369																																																																						
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 1.500.000.000	\$	\$ 3.298.180.532																																																																						
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 150.000.000	\$ 1.020.322.398																																																																							
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 150.000.000	\$ 760.239.129																																																																							
	SALDO DE VIGENCIA	\$	\$ 260.083.269																																																																							
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)																																																																										
<table><tr><td colspan="2">OBRA</td><td colspan="2">INTERVENTORIA</td></tr><tr><td>VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):</td><td>\$ 10.265.364.407</td><td>TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:</td><td>\$ 826.717.950,00</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:</td><td>\$ 8.814.210.030</td><td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:</td><td>\$ 765.089.100,00</td></tr><tr><td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):</td><td>\$ 8.222.096.878</td><td></td><td></td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASO DE OBRA:</td><td>\$ (592.113.152)</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:</td><td></td><td>INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA</td><td>\$ 14.908.850,00</td></tr><tr><td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:</td><td></td><td>INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA</td><td>\$ 12.521.350,00</td></tr><tr><td>AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA</td><td>\$ 195.566.914</td><td></td><td></td></tr><tr><td>INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA</td><td>\$ 193.777.594</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:</td><td colspan="2">RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:</td></tr><tr><td colspan="2">No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:</td><td colspan="2">No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:</td></tr><tr><td colspan="2">PERIODO FACTURADO:</td><td colspan="2">PERIODO FACTURADO:</td></tr><tr><td colspan="2">VALOR FACTURA:</td><td colspan="2">VALOR FACTURA:</td></tr><tr><td colspan="2">(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)</td><td colspan="2">(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)</td></tr><tr><td colspan="2">Observaciones: Contratista presenta acta modificatoria No 4, interventoría solicita ajuste a cronograma de trabajo con su respectivo flujo de caja, ajustado a modificación de cantidades de obra No 4.</td><td colspan="2">Observaciones: Se lleva a cabo una revisión y ajuste de la inversión programada, considerando la reprogramación del plan de cargas por parte de la interventoría, en concordancia con la prórroga otorgada hasta el 22 de julio de 2024.</td></tr></table>							OBRA		INTERVENTORIA		VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 10.265.364.407	TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 826.717.950,00	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 8.814.210.030	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 765.089.100,00	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 8.222.096.878			AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$ (592.113.152)			(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)				TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 14.908.850,00	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 12.521.350,00	AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:				INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 195.566.914			INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 193.777.594			RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:		No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:		PERIODO FACTURADO:		PERIODO FACTURADO:		VALOR FACTURA:		VALOR FACTURA:		(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)		(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)		Observaciones: Contratista presenta acta modificatoria No 4, interventoría solicita ajuste a cronograma de trabajo con su respectivo flujo de caja, ajustado a modificación de cantidades de obra No 4.		Observaciones: Se lleva a cabo una revisión y ajuste de la inversión programada, considerando la reprogramación del plan de cargas por parte de la interventoría, en concordancia con la prórroga otorgada hasta el 22 de julio de 2024.	
OBRA		INTERVENTORIA																																																																								
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 10.265.364.407	TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	\$ 826.717.950,00																																																																							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 8.814.210.030	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 765.089.100,00																																																																							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 8.222.096.878																																																																									
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	\$ (592.113.152)																																																																									
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)																																																																										
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 14.908.850,00																																																																							
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 12.521.350,00																																																																							
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:																																																																										
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	\$ 195.566.914																																																																									
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	\$ 193.777.594																																																																									
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:																																																																								
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:		No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:																																																																								
PERIODO FACTURADO:		PERIODO FACTURADO:																																																																								
VALOR FACTURA:		VALOR FACTURA:																																																																								
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)		(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)																																																																								
Observaciones: Contratista presenta acta modificatoria No 4, interventoría solicita ajuste a cronograma de trabajo con su respectivo flujo de caja, ajustado a modificación de cantidades de obra No 4.		Observaciones: Se lleva a cabo una revisión y ajuste de la inversión programada, considerando la reprogramación del plan de cargas por parte de la interventoría, en concordancia con la prórroga otorgada hasta el 22 de julio de 2024.																																																																								
III. AVANCE FÍSICO																																																																										
<table><tr><td colspan="2">ANTICIPOS</td><td colspan="2">INDICADOR IC</td><td colspan="2">ANTICIPOS</td></tr><tr><td>Otorgado \$</td><td>\$ 1.500.000.000,00</td><td>En el mes:</td><td></td><td>Otorgado \$</td><td>\$ 150.000.000,00</td></tr><tr><td>Amortizado \$</td><td>\$ 1.500.000.000,00</td><td>Acumulado:</td><td></td><td>Amortizado \$</td><td>\$ 135.416.087,00</td></tr><tr><td>Saldo \$</td><td>\$ -</td><td></td><td></td><td>Saldo \$</td><td>\$ 14.583.913,00</td></tr></table>							ANTICIPOS		INDICADOR IC		ANTICIPOS		Otorgado \$	\$ 1.500.000.000,00	En el mes:		Otorgado \$	\$ 150.000.000,00	Amortizado \$	\$ 1.500.000.000,00	Acumulado:		Amortizado \$	\$ 135.416.087,00	Saldo \$	\$ -			Saldo \$	\$ 14.583.913,00																																												
ANTICIPOS		INDICADOR IC		ANTICIPOS																																																																						
Otorgado \$	\$ 1.500.000.000,00	En el mes:		Otorgado \$	\$ 150.000.000,00																																																																					
Amortizado \$	\$ 1.500.000.000,00	Acumulado:		Amortizado \$	\$ 135.416.087,00																																																																					
Saldo \$	\$ -			Saldo \$	\$ 14.583.913,00																																																																					
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																																																										
<table><tr><td colspan="4">FUENTES DE MATERIALES</td><td colspan="4">PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL</td></tr><tr><td>UBICACIÓN:</td><td>"LA ALEJANDRA"</td><td>PERMISO MINERO:</td><td>SI X NO</td><td>ZONAS DE DEPOSITO:</td><td>SI X NO</td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>LICENCIA AMBIENTAL:</td><td>SI X NO</td><td>LICENCIA AMBIENTAL:</td><td>SI X NO</td><td>N/A</td><td>X</td></tr><tr><td>UBICACIÓN:</td><td>PETRIORIENTE SAS</td><td>PERMISO MINERO:</td><td>SI X NO</td><td>APROVECHAMIENTO FORESTAL:</td><td>SI X NO</td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>LICENCIA AMBIENTAL:</td><td>SI X NO</td><td>CONCESIÓN DE AGUAS:</td><td>SI X NO</td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td colspan="4">OBSERVACIONES: La fuente conocida como "La Alejandra" genera una variedad de productos, que incluyen sub-base, base, crudo de río, triturado de "X", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por otro lado, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS produce mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, junto con una gama de materiales granulares, tales como crudo de río, sub-base y base granular triturada, además de arena fina</td><td colspan="4">OBSERVACIONES: El municipio de Chámeza cuenta con los permisos ambientales correspondientes para la ejecución del contrato 141, que incluyen la concesión de aguas superficiales con la Resolución N° 500.36.23-1269 de fecha 04 de septiembre de 2023, el aprovechamiento forestal y la ocupación de cauces con la Resolución N° 500.36.22-2008 de fecha 26 de diciembre de 2022, así como la disposición de RCD con la Resolución N° 500.20.7.2.2.0436 de fecha 20 de diciembre de 2022.</td></tr></table>							FUENTES DE MATERIALES				PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL				UBICACIÓN:	"LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI X NO	ZONAS DE DEPOSITO:	SI X NO	N/A				LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO	N/A	X	UBICACIÓN:	PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI X NO	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X NO	N/A				LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X NO	N/A		OBSERVACIONES: La fuente conocida como "La Alejandra" genera una variedad de productos, que incluyen sub-base, base, crudo de río, triturado de "X", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por otro lado, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS produce mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, junto con una gama de materiales granulares, tales como crudo de río, sub-base y base granular triturada, además de arena fina				OBSERVACIONES: El municipio de Chámeza cuenta con los permisos ambientales correspondientes para la ejecución del contrato 141, que incluyen la concesión de aguas superficiales con la Resolución N° 500.36.23-1269 de fecha 04 de septiembre de 2023, el aprovechamiento forestal y la ocupación de cauces con la Resolución N° 500.36.22-2008 de fecha 26 de diciembre de 2022, así como la disposición de RCD con la Resolución N° 500.20.7.2.2.0436 de fecha 20 de diciembre de 2022.																							
FUENTES DE MATERIALES				PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL																																																																						
UBICACIÓN:	"LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI X NO	ZONAS DE DEPOSITO:	SI X NO	N/A																																																																				
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO	N/A	X																																																																			
UBICACIÓN:	PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI X NO	APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X NO	N/A																																																																				
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X NO	N/A																																																																				
OBSERVACIONES: La fuente conocida como "La Alejandra" genera una variedad de productos, que incluyen sub-base, base, crudo de río, triturado de "X", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por otro lado, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS produce mezcla asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, junto con una gama de materiales granulares, tales como crudo de río, sub-base y base granular triturada, además de arena fina				OBSERVACIONES: El municipio de Chámeza cuenta con los permisos ambientales correspondientes para la ejecución del contrato 141, que incluyen la concesión de aguas superficiales con la Resolución N° 500.36.23-1269 de fecha 04 de septiembre de 2023, el aprovechamiento forestal y la ocupación de cauces con la Resolución N° 500.36.22-2008 de fecha 26 de diciembre de 2022, así como la disposición de RCD con la Resolución N° 500.20.7.2.2.0436 de fecha 20 de diciembre de 2022.																																																																						
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)																																																																										
ESTADO: El documento ha sido formalmente aprobado y enviado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su consideración y procesamiento.																																																																										
OBSERVACIONES: La interventoría ha completado el proceso de remisión del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), con su debida aprobación, al Instituto Nacional de Vías (INVIAS)																																																																										
V. GESTIÓN SOCIAL																																																																										
<table><tr><td>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</td><td>OBRA</td><td>INTER</td><td>No. de SOCIALIZACIONES REALIZADAS:</td><td>2</td><td rowspan="4">OBSERVACIONES: Se realizó la segunda fase de socialización del proyecto el 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se analizaron aspectos clave de los contratos pertinentes, se llevaron a cabo reuniones para el manejo de los recursos y se abordaron otros temas relacionados para</td></tr><tr><td>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:</td><td>30</td><td>12</td><td>No. de CAPACITACIONES REALIZADAS:</td><td></td></tr><tr><td>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:</td><td>20</td><td>8</td><td>DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:</td><td></td></tr><tr><td>EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:</td><td>10</td><td>4</td><td></td><td></td></tr></table>							TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER	No. de SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	2	OBSERVACIONES: Se realizó la segunda fase de socialización del proyecto el 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se analizaron aspectos clave de los contratos pertinentes, se llevaron a cabo reuniones para el manejo de los recursos y se abordaron otros temas relacionados para	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	30	12	No. de CAPACITACIONES REALIZADAS:		EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:		EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	4																																																	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRA	INTER	No. de SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	2	OBSERVACIONES: Se realizó la segunda fase de socialización del proyecto el 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se analizaron aspectos clave de los contratos pertinentes, se llevaron a cabo reuniones para el manejo de los recursos y se abordaron otros temas relacionados para																																																																					
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	30	12	No. de CAPACITACIONES REALIZADAS:																																																																							
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:																																																																							
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	4																																																																								

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42		presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra
VI. GESTIÓN PREDIAL		
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A AVALÚOS APROBADOS: N/A PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A	OBSERVACIONES: Dadas las características de las obras a realizar, no se considera necesaria la adquisición de predios	
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS		
Se realizaron actividades de Imprimación e instalación carpeta asfáltica k4+680 al k5+040. Retiro de material terraceo k4+640 - k4 + 500.		
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA		
Terraceo de talud sector aproximadamente K4+660 al K4+800. Replanteo cunetas.		
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS		
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> </div> <div style="flex: 0.2; font-size: 0.8em;"> <p>Pavimento flexible MDC-19</p> <p>22 Alcantarillas</p> <p>3 Box couvert</p> </div> </div> <p style="font-size: 0.8em; margin-top: 5px;">TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPIÁ</p>		
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
<p style="font-size: 0.8em;">RETIRO DE MATERIAL DERRUMBE K6+570</p>	<p style="font-size: 0.8em;">TERRACEO K4+640</p>	<p style="font-size: 0.8em;">INSTALACIÓN DE CARPERA ASFÁLTICA. K4+780</p>
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.		
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		
Brindar asistencia técnica para resolver consultas del contratista en el lugar de trabajo. Emitir comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista durante este periodo. Organizar y dirigir comités de obra para supervisar y controlar el progreso. Gestionar la documentación legal y las garantías. Realizar y documentar ensayos según sea necesario.	<div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> DIRECTOR DE INTERVENTORIA </div> <div style="font-size: 0.8em;"> FIRMA: _____ NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA </div>	
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INIAD. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 39		presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra
VI. GESTIÓN PREDIAL		
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A FICHAS PEDIALES APROBADAS: N/A AVALUOS APROBADOS: N/A PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> OBSERVACIONES: Dadas las características de las obras a realizar, no se considera necesaria la adquisición de predios </div>	
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD		
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS		
Se realizaron retiro de material terraceo k4+640 - k4 + 500. Retiro de material derrumbe k6+570, k5+710, k6+570. Replanteo cunetas k7+300 al k6+374. Comité de obra.		
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA		
Terraceo de talud sector aproximadamente K4+660 al K4+800, actividades de colocación de concreto hidráulico para cunetas.		
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS		
<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> </div> <div style="flex: 0.2; font-size: small;"> Pavimento flexible MDC-19 22 Alcantarillas 3 Box coulvert </div> </div> <p>TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPIÁ</p>		
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
 VISITA Y COMITÉ DE OBRA	 TERRACEO K4+640	 REPLANTEO CUNETAS K7+300
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.		
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		
Brindar asistencia técnica para resolver consultas del contratista en el lugar de trabajo. Emitir comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista durante este periodo. Organizar y dirigir comités de obra para supervisar y controlar el progreso. Gestionar la documentación legal y las garantías. Realizar y documentar ensayos según sea necesario.	<div style="text-align: center;"> DIRECTOR DE INTERVENTORIA FIRMA: _____ NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA </div>	
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del MIOG. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL				CÓDIGO	MEPI-MNL-RN-15-FR-3
					VERSIÓN	1
					PÁGINA	
FECHA						28/06/2024 (Día / Mes / Año)
I. INFORMACIÓN GENERAL						
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL						
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE SEMANA No.: 81 del 21-jun al 27-jun Último Informe Semanal NO						
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS						
OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"						
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 3.2 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6.60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.30M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=30" 13 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRULICAS 22 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 300mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 3 BOX COULVERT.						
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO EXPLANACIONES como parte de la conformación de la calzada existente, desmonte y limpieza en zonas no boscosas. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (clase A) Y SUBBASES (clase C). PAVIMENTOS ASFALTICOS incluye riego de imprimación CRL-1 y mezcla densa en caliente tipo MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES incluye excavaciones sin clasificar, concreto de 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, acero y malla de refuerzo de 420 Mpa, tubería en concreto reforzado. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD incluye línea de demarcación y tacha reflectiva y señal vertical tipo SI-04, instalación de estoposol metálico. OBRAS VARIAS como remoción e instalación de cerca de alambres, protección a taludes, tala de árboles y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION.						
CONTRATO DE OBRA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22						
CONTRATO DE INTERVENTORIA: CONSORCIO VICPRO 2022						
CONTRATISTA: INTEGRANTES: SPO-OBRA-141-2022 VALOR INICIAL: \$ 13.478.623.901.18						
INTERVENTOR: INTEGRANTES: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA VALOR INICIAL: \$ 1.170.322.398.00						
FECHA DE INICIO: 12-dic-22 VALOR ADICIONES: \$ 13.478.623.901.18						
FECHA DE INICIO: 30/09/2022 VALOR ADICIONES: \$ 1.170.322.398.00						
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 11-mar-24 VALOR ACUMULADO: \$ 13.478.623.901.18						
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2023 VALOR ACUMULADO: \$ 150.000.000.00						
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22-jul-24 VALOR ANTICIPO: \$ 135.416.087.00						
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 22/07/2024 VALOR AMORTIZADO: \$ 135.416.087.00						
SALDO POR AMORTIZAR: \$ 14.583.913.00						
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:						
CONTRATO VIGENCIA 2022 2023 2024 2025						
OBRA RECURSOS POR VIGENCIA \$ 1.500.000.000 \$ 4.500.000.000 \$ 7.478.623.901						
EJECUTADO DE LA VIGENCIA \$ 4.500.000.000 \$ 4.180.443.369						
SALDO DE VIGENCIA \$ 1.500.000.000 \$ 3.298.180.532						
RECURSOS POR VIGENCIA \$ 150.000.000 \$ 1.020.322.398						
EJECUTADO DE LA VIGENCIA \$ 150.000.000 \$ 760.239.129						
SALDO DE VIGENCIA \$ - \$ 260.083.269						
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)						
OBRA						
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 10.265.364.407						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 9.257.495.036 90,18%						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 8.610.245.850 83,88%						
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ (647.249.186) -6,31%						
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)						
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$						
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$						
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$						
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 195.566.914 1,91%						
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 194.371.378 1,89%						
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO						
X						
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: \$						
PERIODO FACTURADO: \$						
VALOR FACTURA: \$						
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)						
Observaciones: Contratista presenta acta modificatoria No 4, interventoría solicita ajuste a cronograma de trabajo con su respectivo flujo de caja, ajustado a modificación de cantidades de obra No 4.						
INTERVENTORIA						
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 856.535.650,00 87,09%						
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 790.131.800,00 80,34%						
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 14.908.850,00 1,52%						
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 12.521.350,00 1,27%						
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO						
X						
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: \$						
PERIODO FACTURADO: \$						
VALOR FACTURA: \$						
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)						
Observaciones: Se lleva a cabo una revisión y ajuste de la inversión programada, considerando la reprogramación del plan de cargas por parte de la interventoría, en concordancia con la prórroga otorgada hasta el 22 de julio de 2024.						
ANTICIPOS						
Otorgado \$ \$ 1.500.000.000,00						
Amortizado \$ \$ 1.500.000.000,00						
Saldo \$ \$ -						
INDICADOR IC						
En el mes: \$						
Acumulado: \$						
III. AVANCE FÍSICO						
Meta Física Programada % 90,18% Avance o Atraso Físico % -6,31%						
Meta Física Ejecutada % 83,88%						
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						
Descripción de la Meta Física Contractual Unidad Cantidad Vigencia 2022 Vigencia (n) Avance Físico						
Prog \$ 9.257.495.036						
Ejec \$ 8.610.245.850						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
Prog						
Ejec						
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance						
TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K7+475 TRAMO Y/O SECTOR 2:						
TRAMO Y/O SECTOR (n):						
IV. GESTIÓN AMBIENTAL						
FUENTES DE MATERIALES						
UBICACIÓN: "LA ALEJANDRA" PERMISO MINERO: SI DISPONIBLE NO						
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO						
UBICACIÓN: PETRIORIENTE SAS PERMISO MINERO: SI X NO						
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO						
OBSERVACIONES: La fuente conocida como "La Alejandra" genera una variedad de productos, que incluyen sub-base, base, crudo de río, triturado de 10", arena de río y material derivado del proceso de trituración. Por otro lado, la fuente operada por PETRIORIENTE SAS produce maceta asfáltica MDC-19 para pavimento flexible, junto con una gama de materiales granulares, tales como crudo de río, subbase y base granular triturada, además de arena fina						
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL						
ZONAS DE DEPÓSITO: SI X NO N/A						
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO N/A						
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI X NO N/A						
CONCESIÓN DE AGUAS: SI X NO N/A						
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI X NO N/A						
VERTIENTOS: SI X NO N/A						
EMISIONES: SI X NO N/A						
OTROS (manejo de residuos sólidos) SI X NO N/A						
OBSERVACIONES: El municipio de Chámeza cuenta con los permisos ambientales correspondientes para la ejecución del contrato 141, que incluyen la concesión de aguas superficiales con la Resolución N° 500.36.23-1169 de fecha 04 de septiembre de 2023, el aprovechamiento forestal y la ocupación de cauces con la Resolución N° 500.36.22-2008 de fecha 26 de diciembre de 2022, así como la disposición de RCD con la Resolución N° 500.20.7.22.0436 de fecha 20 de diciembre de 2022.						
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)						
ESTADO: El documento ha sido formalmente aprobado y enviado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su consideración y procesamiento.						
OBSERVACIONES: La interventoría ha completado el proceso de remisión del documento del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), con su debida aprobación, al Instituto Nacional de Vías (INVIAS)						
V. GESTIÓN SOCIAL						
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: OBRA INTER						
30 12						
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 20 8						
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10 4						
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: 17 2						
No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2						
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:						
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:						
OBSERVACIONES: Se realizó la segunda fase de socialización del proyecto el 12 de enero de 2023 en el salón comunal de la Cabecera Municipal, con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventoría y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se analizaron aspectos clave de los contratos pertinentes, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relacionados.						

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42		presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra	
VI. GESTIÓN PREDIAL			
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A AVALÚOS APROBADOS: N/A PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A		OBSERVACIONES: Dadas las características de las obras a realizar, no se considera necesaria la adquisición de predios	
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD			
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS			
Se realizaron actividades de inicio de construcción de cunetas conformado, replanteo, encofrado y instalación de concreto de 3000 psi del K7+300 al K7+180. Terraceo y retiro de material K4+550. Retiro de material de derrumbe K6+530 - K6+ 900.			
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA			
Terraceo de talud sector aproximadamente K4+460 al K4+800, actividades de colocación de concreto hidráulico para cunetas.			
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS			
TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPIÁ			
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
 INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO PARA CUNETAS K7+300		 TERRACEO K4+500	
		 INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO PARA CUNETAS K7+180	
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor. XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA			
Brindar asistencia técnica para resolver consultas del contratista en el lugar de trabajo. Emitir comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista durante este periodo. Organizar y dirigir comités de obra para supervisar y controlar el progreso. Gestionar la documentación legal y las garantías. Realizar y documentar ensayos según sea necesario.		FIRMA: NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA	
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del MIOAD. Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.			

CONSORCIO VICPRO 2022

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, En el presente periodo el contratista de obra dispuso los equipos requeridos para el inicio de las actividades de subbase, base y carpeta asfáltica.

CONSORCIO VICPRO 2022

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con la información del personal del contratista en esta fase del proyecto.

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901653174	3	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHAMEZA	CL 24 12 26 OF 203 c.	CHAMEZA-CASANARE	3003909591	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	788601053	9470113925	E	2024/07/17	2024/07/19	BANCOLOMBIA	2	\$9,215,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte
Sucursal: CHAMEZA (26 Afiliados)					\$31,000,006	\$4,960,600			\$31,000,006	\$1,240,600			\$29,296,672	\$1,172,400			\$31,000,006	\$1,827,700	\$0	\$0
Centro de Trabajo: CHAMEZA (24 Afiliados)					\$27,700,006	\$4,432,600			\$27,700,006	\$1,108,600			\$25,996,672	\$1,040,400			\$27,700,006	\$1,810,400	\$0	\$0
Ciudad: CHAMEZA Depto: CASANARE (24 Afiliados)					\$27,700,006	\$4,432,600			\$27,700,006	\$1,108,600			\$25,996,672	\$1,040,400			\$27,700,006	\$1,810,400	\$0	\$0
1	CC 1118100268	CABALLERO DIEGO	230301	6	\$260,000	\$41,600	EPSC25	6	\$260,000	\$10,400	CCF69	6	\$260,000	\$10,400	14-23	6	\$260,000	\$18,100	\$0	\$0
2	CC 1007599091	CAMARGO JUAN	230301	14	\$606,667	\$97,100	EPSC25	14	\$606,667	\$24,300	CCF69	14	\$606,667	\$24,300	14-23	14	\$606,667	\$42,300	\$0	\$0
3	CC 1049622508	DIAZ ANA	230301	30	\$4,000,000	\$640,000	EPSC25	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF69	30	\$4,000,000	\$160,000	14-23	30	\$4,000,000	\$278,400	\$0	\$0
4	CC 9430812	GUERRERO ITALO	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	\$0	\$0
5	CC 1118536005	GUERRERO OSCAR	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EPSC25	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF69	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$104,400	\$0	\$0
6	CC 4087363	GUERRERO VICENTE	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	\$0	\$0
7	CC 7187048	GUERRERO WILSON	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	\$0	\$0
8	CC 1118100078	JIMENEZ DUMAR	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	\$0	\$0
9	CC 1118541723	LOZANO YULEIMA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	\$0	\$0
10	CC 1007599155	MARTINEZ JHON	230301	7	\$303,334	\$48,600	EPSC25	7	\$303,334	\$12,200	CCF69	7	\$303,334	\$12,200	14-23	7	\$303,334	\$21,200	\$0	\$0
11	CC 4087412	MESA RAUL	230301	27	\$1,170,000	\$187,200	EPSC25	27	\$1,170,000	\$46,800	CCF69	0	\$0	\$0	14-23	27	\$1,170,000	\$0	\$0	\$0
12	CC 4087412	MESA RAUL	230301	3	\$130,000	\$20,800	EPSC25	3	\$130,000	\$5,200	CCF69	3	\$130,000	\$5,200	14-23	3	\$130,000	\$9,100	\$0	\$0
13	CC 1057436117	MORA YILBERTH	230301	7	\$303,334	\$48,600	EPSC25	7	\$303,334	\$12,200	CCF69	7	\$303,334	\$12,200	14-23	7	\$303,334	\$21,200	\$0	\$0
14	CC 1118550918	OLARTE EDWIN	230301	30	\$4,000,000	\$640,000	EPSC25	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF69	30	\$4,000,000	\$160,000	14-23	30	\$4,000,000	\$278,400	\$0	\$0
15	CC 1118100469	PARRA GINA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	\$0	\$0
16	CC 1118100161	PLAZAS LEIDY	230301	5	\$216,667	\$34,700	EPSC25	5	\$216,667	\$8,700	CCF69	5	\$216,667	\$8,700	14-23	5	\$216,667	\$15,100	\$0	\$0
17	CC 1118774575	PRIETO YEISON	230301	16	\$693,334	\$111,000	EPSC25	16	\$693,334	\$27,800	CCF69	16	\$693,334	\$27,800	14-23	16	\$693,334	\$48,300	\$0	\$0
18	CC 4087253	RAMIREZ HITLER	230201	7	\$303,334	\$48,600	EPSC25	7	\$303,334	\$12,200	CCF69	7	\$303,334	\$12,200	14-23	7	\$303,334	\$21,200	\$0	\$0
19	CC 46385405	ROA FLOR	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	\$0	\$0
20	CC 9432135	RODRIGUEZ PUBLIO	230301	14	\$606,667	\$97,100	EPSC25	14	\$606,667	\$24,300	CCF69	14	\$606,667	\$24,300	14-23	14	\$606,667	\$42,300	\$0	\$0
21	CC 1118100147	RUIZ ELENA	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$90,500	\$0	\$0
22	CC 1115854738	RUMIQUE JAIRO	231001	18	\$1,200,000	\$192,000	EPSC05	18	\$1,200,000	\$48,000	CCF69	18	\$1,200,000	\$48,000	14-23	18	\$1,200,000	\$83,600	\$0	\$0
23	CC 1115854738	RUMIQUE JAIRO	231001	12	\$533,334	\$85,400	EPSC05	12	\$533,334	\$21,400	CCF69	0	\$0	\$0	14-23	12	\$533,334	\$0	\$0	\$0
24	CC 1115916158	SEGURA OSCAR	230301	13	\$563,334	\$90,200	EPSC04	13	\$563,334	\$22,600	CCF69	13	\$563,334	\$22,600	14-23	13	\$563,334	\$39,300	\$0	\$0
25	CC 1006531374	VALERO KEVIN	230301	7	\$303,334	\$48,600	EPSC25	7	\$303,334	\$12,200	CCF69	7	\$303,334	\$12,200	14-23	7	\$303,334	\$21,200	\$0	\$0
26	CC 1118100184	VALERO LUCAS	230301	14	\$606,667	\$97,100	EPSC25	14	\$606,667	\$24,300	CCF69	14	\$606,667	\$24,300	14-23	14	\$606,667	\$42,300	\$0	\$0
Centro de Trabajo: CHAMEZA OFICINA (2 Afiliados)					\$3,300,000	\$528,000			\$3,300,000	\$132,000			\$3,300,000	\$132,000			\$3,300,000	\$17,300	\$0	\$0
Ciudad: CHAMEZA Depto: CASANARE (2 Afiliados)					\$3,300,000	\$528,000			\$3,300,000	\$132,000			\$3,300,000	\$132,000			\$3,300,000	\$17,300	\$0	\$0
27	CC 1118546825	PEREZ NELCY	231001	30	\$2,000,000	\$320,000	EPSC25	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF69	30	\$2,000,000	\$80,000	14-23	30	\$2,000,000	\$10,500	\$0	\$0
28	CC 1118100192	VARGAS LUZ	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPSC25	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF69	30	\$1,300,000	\$52,000	14-23	30	\$1,300,000	\$6,800	\$0	\$0
Total Afiliados(26)					\$31,000,006	\$4,960,600			\$31,000,006	\$1,240,600			\$29,296,672	\$1,172,400			\$31,000,006	\$1,827,700	\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653174	3	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHAMEZA	CL 24 12 26 OF 203 c.	CHAMEZA-CASANARE	3003909591	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	788601053	9470113925	E	2024/07/17	2024/07/19	BANCOLOMBIA	2	\$9,215,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				26	\$4,960,600	\$7,600	\$0	\$4,968,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$597,400	\$900	\$0	\$598,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$416,000	\$700	\$0	\$416,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	\$3,690,600	\$5,600	\$0	\$3,696,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$256,600	\$400	\$0	\$257,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				26	\$1,827,700	\$2,800	\$0	\$1,830,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	26	\$1,827,700	\$2,800	\$0	\$1,830,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	\$1,172,400	\$1,800	\$0	\$1,174,200	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	26	\$1,172,400	\$1,800	\$0	\$1,174,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				26	\$1,240,600	\$2,200	\$0	\$1,242,800	
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	21	\$876,600	\$1,400	\$0	\$878,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$272,000	\$500	\$0	\$272,500	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$22,600	\$100	\$0	\$22,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$69,400	\$200	\$0	\$69,600	
TOTAL				26	\$9,201,300	\$14,400	\$0	\$9,215,700	

Chámeza, Casanare 19 de Julio 2024

A quien corresponda:

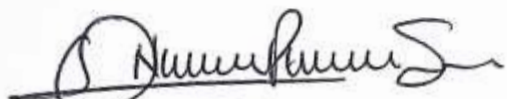
La suscrita **NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ** contadora publica,

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO LG RYC CHAMEZA22** identificado con NIT. 901.653.174-3 se encuentra al día en el pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 con respecto a los aportes correspondientes al mes de JUNIO de 2024.

Para su presentación a quien corresponda.

Cordialmente,



NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ

Contador Público

TP. 187735-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F67772F302DEAF60

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118546825 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 187735-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

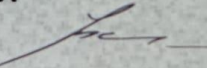
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

187735-T

NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ
C.C. 1118546825
RES. INSCRIPCION 140 DEL 12/03/2014
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

278651 198372

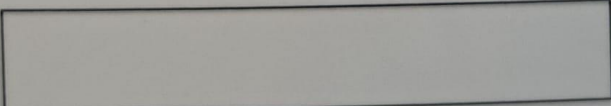
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.546.825**

PEREZ RODRIGUEZ
APELLIDOS

NELCY YULY
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA

1B



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-1991**

CHAMEZA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

06-MAR-2009 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-4600100-00159251-F-1118546825-20090613 **0012480158A 1** **30896126**

REGISTRACION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CONSORCIO VICPRO 2022

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO
MEPI-MN3-IN-15-FR-8

VERSION
1

PÁGINA

FECHA
30/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: SPO-OB-141-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES INFORME MENSUAL: JUNIO 2024 - MES 15

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1121004	Convenio N° 1832 de 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA"	2.3.2.02.02.005.24.02.006.5.4211	1.2.3.3.04 Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	SPO-OB-141-2022	13.478.623.484,00	3.298.180.115,00
TOTAL						\$ 13.478.623.484,00	\$ 3.298.180.115

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 13.478.623.484,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		DICIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 13.478.623.484			x	No se presentó acta
		ENERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 13.478.623.484			x	No se presentó acta
		FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 13.478.623.484			x	No se presentó acta
		MARZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 13.478.623.484			x	No se presentó acta
		ABRIL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 13.478.623.484			x	No se presentó acta
N°1	PARCIAL	MAYO	\$ 2.026.087.479		\$ 2.026.087.479	\$ 500.000.000	\$ 1.526.087.478,84	\$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 11.452.536.005			x	ACTA N° 1
		JUNIO			\$ -	\$ -	\$ -	1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 11.452.536.005			x	Suspendido
		NOVIEMBRE			\$ -	\$ -	\$ -	1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 11.452.536.005			x	Reinicio
N°2	PARCIAL	DICIEMBRE	\$ 1.650.130.133		\$ 1.650.130.133	\$ -	\$ 1.650.130.133,16	\$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 9.802.405.872			x	ACTA N° 2
		ENERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 9.802.405.872			x	No se presentó acta
		FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 9.802.405.872			x	No se presentó acta
N°3	MARZO	MARZO	\$ 3.365.328.868	\$ -	\$ 3.365.328.868	\$ 500.000.000	\$ 2.865.328.868,00	\$ 500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 6.437.077.004			x	ACTA N° 3
		ABRIL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022		\$ 6.437.077.004			x	No se presentó acta
N°4	MAYO	MAYO	\$ 2.329.071.687	\$ -	\$ 2.329.071.687	\$ 500.000.000	\$ 1.829.071.687,00	\$ -	1121004 de 21-11-2022		\$ 4.108.005.317			x	ACTA N° 4
N°5	MAYO	MAYO	\$ 809.825.202	\$ -	\$ 809.825.202	\$ -	\$ 809.825.202,00	\$ -	1121004 de 21-11-2022		\$ 3.298.180.115			x	ACTA N° 5
		JUNIO						\$ -	1121004 de 21-11-2022		\$ 3.298.180.115			x	No se presentó acta
TOTALES			\$ 10.180.443.369	\$ -	\$ 10.180.443.369	\$ 1.500.000.000	\$ 8.680.443.369	0,00			\$ 3.298.180.115				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 10.180.443.369	\$ -	\$ 10.180.443.369,00
OBRA COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
BIOSEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)		\$ -	\$ -
VALOR TOTAL	\$ 10.180.443.369	\$ -	\$ 10.180.443.369

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: WILSON GONZALEZ FAGUA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma

Nombre: VICENTE ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VICPRO 2022

4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, donde se detalla la información del estado del tiempo en la zona donde se lleva a cabo la ejecución del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA			30/06/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>		
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE		

CONTRATO DE OBRA No:	SPO-OB-141-2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	junio-2024	PROYECTO:	"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	1104-2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022

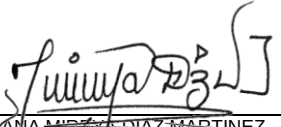
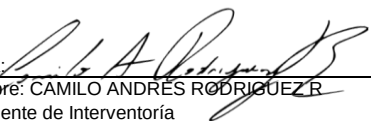
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	22	23	23	24	23	22	22	23	23	24	22	24	23	22	22	22	24	24	22	22	23	22	22	22	21	23	22	24	22		681
Lluvias moderadas	0	2	1	1	0	1	0	2	1	1	0	2	0	1	2	2	2	0	0	0	2	1	2	2	0	1	1	2	0	0		29
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2		10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	720	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Durante el actual período, se están llevando a cabo actividades de ejecución de obra conforme a la reprogramación y al presupuesto establecido. Contratista está procediendo con la instalación de la carpeta asfáltica entre el K4+700 y el K5+040. Las tareas relacionadas con alcantarillas, box coulvert y filtros han sido completadas, encontrándose en proceso de verificación de detalles. Además, se están realizando labores de terrazo para estabilizar el talud en el tramo aproximado entre las abscisas K4+460 y K4+800. También actividades de conformación e instalación de concreto hidráulico para cunetas para manejo de aguas.

<p style="text-align: center;">  Firma Nombre: ANA MIRZA DÍAZ MARTÍNEZ Residente de Obra Matrícula Profesional No.: 15202-282077 BYC </p>	<p style="text-align: center;">  Firma: Nombre: CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ R. Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 15202-310146 BCY </p>
--	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO VICPRO 2022

ESTADO DEL TIEMPO Y PRECIPITACIONES EN YOPAL – CASANARE Y SUS ALREDEDORES, REFERENCIA DEL TIEMPO EN EL ÁREA DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA – CASANARE

Se presenta la evaluación diaria media de la temperatura y precipitaciones en Chámeza durante el mes del presente informe

Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la estación mas cercana al proyecto					
Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES				
Código estación	Nombre de la estación	Latitud	Longitud	Altitud	Categoría
35190030	Chámeza	52043888890	-7.290.288.889	180	Pluviográfica
Municipio	Fecha Instalación	Id Parámetro		Etiqueta	
Chámeza	15/11/1974 0:00	PRECIPITACION		PTPM_CON	
Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación
Día pluviométrico	Diaria	1/06/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	2/06/2024	8.4	50	900
Día pluviométrico	Diaria	3/06/2024	15	50	900
Día pluviométrico	Diaria	4/06/2024	4.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	5/06/2024	1.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	6/06/2024	2.3	50	900
Día pluviométrico	Diaria	7/06/2024	46.2	50	900
Día pluviométrico	Diaria	8/06/2024	2.6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	9/06/2024	3.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	10/06/2024	4.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	11/06/2024	1.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	12/06/2024	2.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	13/06/2024	1.6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	14/06/2024	5.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	15/06/2024	30.6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	16/06/2024	2.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	17/06/2024	10.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	18/06/2024	1.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	19/06/2024	2.4	50	900
Día pluviométrico	Diaria	20/06/2024	15.4	50	900
Día pluviométrico	Diaria	21/06/2024	10.6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	22/06/2024	11.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	23/06/2024	8.6	50	900

Informe Mensual N°15

CONSORCIO VICPRO 2022

Día pluviométrico	Diaria	24/06/2024	13.3	50	900
Día pluviométrico	Diaria	25/06/2024	36.6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	26/06/2024	15.1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	27/06/2024	4.6	50	900
Día pluviométrico	Diaria	28/06/2024	3.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	29/06/2024	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	30/06/2024	28.3	50	900

CONSORCIO VICPRO 2022

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, En el presente mes se presenta ensayos de la mezcla densa en caliente tipo – 19. Interventoria realiza toma de muestras de cilindros de concreto de actividad de cunetas, los cuales fueron enviados al laboratorio para su respectivo ensayo y serán presentados para el siguiente informe en el formato del asunto.

	<p align="center">INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO</p>						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		

						FECHA	31/05/2024 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE					

CONTRATO DE OBRA No.: SPO-OB-141-2022			CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22					
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO 2024 (MES 14)			PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022			INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022					

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	18/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+070 M.D.	1 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	18/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+070 M.D.	2 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	18/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+070 M.D.	3 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	19/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+150 M.I.	1 de 2	Especificaciones de la normas		SI	
1	19/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+150 M.I.	2 de 2	Especificaciones de la normas		SI	
1	20/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	20/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	2 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	20/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	3 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	21/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	1 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	21/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	2 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	21/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	3 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	21/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	4 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	22/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	1 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	22/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	2 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	22/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	3 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	22/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	4 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	23/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+750 al K6+370 M.I.	1 de 1	Especificaciones de la normas		SI	
1	23/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+750 al K6+370 M.I.	1 de 2	Especificaciones de la normas		SI	
1	24/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	1 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	24/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	2 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	24/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	3 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	24/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	4 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	25/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	1 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	25/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	2 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	25/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	3 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	26/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	1 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	26/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	2 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	26/04/2024	Granulometría densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	3 de 3	Especificaciones de la normas		SI	

1	18/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+070 M.D.	1	> de 900 Kg	1431	SI	
1	18/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+070 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,6	SI	
1	18/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+070 M.D.	1	3 - 5 %	4,7	SI	
1	18/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+070 M.D.	1	> o = 15 %	16,2	SI	
1	18/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+070 M.D.	1	entre 300 - 600	550,5	SI	
1	19/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+150 M.I.	1	> de 900 Kg	1521	SI	
1	19/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+150 M.I.	1	2 - 3,5 mm	2,6	SI	
1	19/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+150 M.I.	1	3 - 5 %	3,1	SI	
1	19/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+150 M.I.	1	> o = 15 %	15,3	SI	
1	19/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+150 M.I.	1	entre 300 - 600	579,2	SI	
1	20/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1	> de 900 Kg	1470	SI	
1	20/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,8	SI	
1	20/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1	3 - 5 %	3,3	SI	
1	20/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1	> o = 15 %	15,3	SI	
1	20/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1	entre 300 - 600	529,7	SI	
1	20/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1	> de 900 Kg	1429	SI	
1	20/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,8	SI	
1	20/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1	3 - 5 %	3,3	SI	
1	20/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1	> o = 15 %	15,4	SI	
1	20/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1	entre 300 - 600	519,7	SI	
1	21/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	1	> de 900 Kg	1321	SI	
1	21/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	1	2 - 3,5 mm	2,6	SI	
1	21/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	1	3 - 5 %	3,6	SI	
1	21/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	1	> o = 15 %	15,3	SI	
1	21/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	1	entre 300 - 600	503,1	SI	
1	21/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	1	> de 900 Kg	1452	SI	
1	21/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	21/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	1	3 - 5 %	3,5	SI	
1	21/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	1	> o = 15 %	15,2	SI	
1	21/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	1	entre 300 - 600	505,1	SI	
1	22/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	1	> de 900 Kg	1445	SI	
1	22/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,8	SI	
1	22/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	1	3 - 5 %	3,2	SI	
1	22/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	1	> o = 15 %	15,1	SI	
1	22/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	1	entre 300 - 600	515,9	SI	
1	22/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	1	> de 900 Kg	1454	SI	
1	22/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,7	SI	

1	22/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	1	3 - 5 %	3,3	SI	
1	22/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	1	> o = 15 %	15,1	SI	
1	22/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	1	entre 300 - 600	533,4	SI	
1	23/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+750 al K6+370 M.I.	1	> de 900 Kg	1444	SI	
1	23/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+750 al K6+370 M.I.	1	2 - 3,5 mm	2,6	SI	
1	23/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+750 al K6+370 M.I.	1	3 - 5 %	3,6	SI	
1	23/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+750 al K6+370 M.I.	1	> o = 15 %	15,5	SI	
1	23/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+750 al K6+370 M.I.	1	entre 300 - 600	550,1	SI	
1	23/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+750 al K6+370 M.I.	1	> de 900 Kg	1403	SI	
1	23/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+750 al K6+370 M.I.	1	2 - 3,5 mm	2,5	SI	
1	23/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+750 al K6+370 M.I.	1	3 - 5 %	4,2	SI	
1	23/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+750 al K6+370 M.I.	1	> o = 15 %	15,9	SI	
1	23/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+750 al K6+370 M.I.	1	entre 300 - 600	527,7	SI	
1	24/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	1	> de 900 Kg	1437	SI	
1	24/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	24/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	1	3 - 5 %	4,6	SI	
1	24/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	1	> o = 15 %	16	SI	
1	24/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	1	entre 300 - 600	491,12	SI	
1	24/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	1	> de 900 Kg	1561	SI	
1	24/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	1	2 - 3,5 mm	3,2	SI	
1	24/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	1	3 - 5 %	4,4	SI	
1	24/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	1	> o = 15 %	15,9	SI	
1	24/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	1	entre 300 - 600	487,7	SI	
1	25/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	1	> de 900 Kg	1388	SI	
1	25/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	25/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	1	3 - 5 %	4,6	SI	
1	25/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	1	> o = 15 %	15,9	SI	
1	25/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	1	entre 300 - 600	482,7	SI	
1	25/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	1	> de 900 Kg	1376	SI	
1	25/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	25/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	1	3 - 5 %	4,7	SI	
1	25/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	1	> o = 15 %	16,2	SI	
1	25/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	1	entre 300 - 600	478,8	SI	
1	26/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	1	> de 900 Kg	1515	SI	
1	26/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	1	2 - 3,5 mm	3	SI	
1	26/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	1	3 - 5 %	2,7	SI	
1	26/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	1	> o = 15 %	15	SI	

1	26/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	1	entre 300 - 600	533,8	SI	
1	26/04/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	1	> de 900 Kg	1548	SI	
1	26/04/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	26/04/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	1	3 - 5 %	3,4	SI	
1	26/04/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	1	> o = 15 %	15,2	SI	
1	26/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	1	entre 300 - 600	543,2	SI	
1	18/04/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+070 M.D.	1	Especificaciones de la normas	2.402	SI	
1	19/04/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+300 al K7+150 M.I.	1	Especificaciones de la normas	2.390	SI	
1	20/04/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1	Especificaciones de la normas	2.400 y 2392	SI	
1	21/04/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+150 al K6+750 M.I.	1	Especificaciones de la normas	2.405 y 2402	SI	
1	22/04/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+890 al K6+680 M.D.	1	Especificaciones de la normas	2.395 y 2400	SI	
1	23/04/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+750 al K6+370 M.I.	1	Especificaciones de la normas	2.395 y 2400	SI	
1	24/04/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+680 al K6+280 M.D.	1	Especificaciones de la normas	2.403 y 2404	SI	
1	25/04/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+370 al K6+150 M.I.	1	Especificaciones de la normas	2.407 y 2401	SI	
1	26/04/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+280 al K6+150 M.D.	1	Especificaciones de la normas	2.392 y 2400	SI	
1	2/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+940 M.D.	1 de 1	Especificaciones de la normas		SI	
1	2/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+940 M.D.	1 de 2	Especificaciones de la normas		SI	
1	2/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+940 M.D.	1 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	2/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+940 M.D.	1 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	3/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+680 al K5+980 M.D.	1 de 2	Especificaciones de la normas		SI	
1	3/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K7+680 al K5+980 M.D.	2 de 2	Especificaciones de la normas		SI	
1	6/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	1 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	6/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	2 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	6/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	3 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	6/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	4 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	7/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	1 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	7/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	2 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	7/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	3 de 3	Especificaciones de la normas		SI	
1	8/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	1 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	8/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	2 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	8/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	3 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	8/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	4 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	9/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	1 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	9/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	2 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	9/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	3 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	9/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	4 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	10/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213,732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+710 M.I.	1 de 2	Especificaciones de la normas		SI	

1	10/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+710 M.I.	2 de 2	Especificaciones de la normas		SI	
1	11/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	1 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	11/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	2 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	11/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	3 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	11/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	4 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	15/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+420 al K5+040 M.I.	4 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	15/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+420 al K5+040 M.I.	4 de 4	Especificaciones de la normas		SI	
1	16/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+280 al K5+040 M.D.	1 de 2	Especificaciones de la normas		SI	
1	16/05/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+280 al K5+040 M.D.	2 de 2	Especificaciones de la normas		SI	
1	2/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+940 M.D.	1	> de 900 Kg	1643	SI	
1	2/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+940 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	2/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+940 M.D.	1	3 - 5 %	4,5	SI	
1	2/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+940 M.D.	1	> o = 15 %	16,1	SI	
1	20/04/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1	entre 300 - 600	566,7	SI	
1	2/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+940 M.D.	1	> de 900 Kg	1608	SI	
1	2/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+940 M.D.	1	2 - 3,5 mm	3,1	SI	
1	2/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+940 M.D.	1	3 - 5 %	4,6	SI	
1	2/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+940 M.D.	1	> o = 15 %	16,1	SI	
1	2/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+070 al K6+890 M.D.	1	entre 300 - 600	523	SI	
1	3/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+680 al K5+980 M.D.	1	> de 900 Kg	1433	SI	
1	3/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+680 al K5+980 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,7	SI	
1	3/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+680 al K5+980 M.D.	1	3 - 5 %	3,5	SI	
1	3/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+680 al K5+980 M.D.	1	> o = 15 %	15,7	SI	
1	3/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K7+680 al K5+980 M.D.	1	entre 300 - 600	530,7	SI	
1	6/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	1	> de 900 Kg	1517	SI	
1	6/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	1	2 - 3,5 mm	2,7	SI	
1	6/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	1	3 - 5 %	3,6	SI	
1	6/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	1	> o = 15 %	15,3	SI	
1	6/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	1	entre 300 - 600	562	SI	
1	6/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	1	> de 900 Kg	1578	SI	
1	6/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	1	2 - 3,5 mm	3	SI	
1	6/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	1	3 - 5 %	3,5	SI	
1	6/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	1	> o = 15 %	15,4	SI	
1	6/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	1	entre 300 - 600	526,1	SI	
1	7/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	1	> de 900 Kg	1574	SI	
1	7/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	7/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	1	3 - 5 %	4	SI	

1	7/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	1	> o = 15 %	16,6	SI	
1	7/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	1	entre 300 - 600	542,7	SI	
1	7/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	1	> de 900 Kg	1618	SI	
1	7/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	7/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	1	3 - 5 %	3,4	SI	
1	7/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	1	> o = 15 %	15,5	SI	
1	7/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	1	entre 300 - 600	553	SI	
1	8/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	1	> de 900 Kg	1472	SI	
1	8/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	1	2 - 3,5 mm	2,8	SI	
1	8/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	1	3 - 5 %	4,8	SI	
1	8/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	1	> o = 15 %	16,1	SI	
1	8/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	1	entre 300 - 600	525,7	SI	
1	8/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	1	> de 900 Kg	1530	SI	
1	8/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	8/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	1	3 - 5 %	6,4	SI	
1	8/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	1	> o = 15 %	17,6	SI	
1	8/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	1	entre 300 - 600	523	SI	
1	9/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	1	> de 900 Kg	1495	SI	
1	9/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,8	SI	
1	9/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	1	3 - 5 %	3,8	SI	
1	9/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	1	> o = 15 %	15,9	SI	
1	9/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	1	entre 300 - 600	538,9	SI	
1	9/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	1	> de 900 Kg	1463	SI	
1	9/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	9/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	1	3 - 5 %	3,8	SI	
1	9/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	1	> o = 15 %	15,6	SI	
1	9/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	1	entre 300 - 600	508,8	SI	
1	10/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+710 M.I.	1	> de 900 Kg	1553	SI	
1	10/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+710 M.I.	1	2 - 3,5 mm	3	SI	
1	10/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+710 M.I.	1	3 - 5 %	4	SI	
1	10/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+710 M.I.	1	> o = 15 %	15,6	SI	
1	10/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+710 M.I.	1	entre 300 - 600	522,1	SI	
1	11/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	1	> de 900 Kg	1489	SI	
1	11/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	11/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	1	3 - 5 %	6,5	SI	
1	11/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	1	> o = 15 %	17,8	SI	
1	11/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	1	entre 300 - 600	513,3	SI	

1	11/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	1	> de 900 Kg	1551	SI	
1	11/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	11/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	1	3 - 5 %	5	SI	
1	11/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	1	> o = 15 %	16,9	SI	
1	11/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	1	entre 300 - 600	539,4	SI	
1	15/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+420 al K5+040 M.I.	1	> de 900 Kg	1729	SI	
1	15/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+420 al K5+040 M.I.	1	2 - 3,5 mm	3	SI	
1	15/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+420 al K5+040 M.I.	1	3 - 5 %	5,1	SI	
1	15/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+420 al K5+040 M.I.	1	> o = 15 %	16,5	SI	
1	15/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+420 al K5+040 M.I.	1	entre 300 - 600	586,2	SI	
1	16/05/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+280 al K5+040 M.D.	1	> de 900 Kg	1760	SI	
1	16/05/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+280 al K5+040 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	16/05/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+280 al K5+040 M.D.	1	3 - 5 %	4,9	SI	
1	16/05/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+280 al K5+040 M.D.	1	> o = 15 %	16,3	SI	
1	16/05/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+280 al K5+040 M.D.	1	entre 300 - 600	612,2	SI	
1	2/05/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+940 M.D.	1	Especificaciones de la normas	2,400 y 2401	SI	
1	6/05/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K6+150 al K5+980 M.I.	1	Especificaciones de la normas	2,401 y 2392	SI	
1	7/05/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+390 M.D.	1	Especificaciones de la normas	2,403 y 2391	SI	
1	8/05/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+120 M.I.	1	Especificaciones de la normas	2,401 y 2405	SI	
1	9/05/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+180 al K5+280 M.D.	1	Especificaciones de la normas	2,391 y 2395	SI	
1	10/05/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+980 al K5+710 M.I.	1	Especificaciones de la normas	2,403	SI	
1	11/05/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+710 al K5+420 M.I.	1	Especificaciones de la normas	2,402 y 2391	SI	
1	15/05/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+420 al K5+040 M.I.	1	Especificaciones de la normas	2,402	SI	
1	16/05/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIA 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+280 al K5+040 M.D.	1	Especificaciones de la normas	2,403	SI	

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
1	6/06/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.I.	1 de 2	Especificaciones de la normas		SI	
1	6/06/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.I.	2 de 2	Especificaciones de la normas		SI	
1	7/06/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.D.	1 de 2	Especificaciones de la normas		SI	
1	7/06/2024	Granulometria densa mezcla densa en caliente	INVIAS 213.732 y 782-22 Art 450 Tabla 5	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.D.	2 de 2	Especificaciones de la normas		SI	
1	6/06/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.I.	1	> de 900 Kg	1658	SI	
1	6/06/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.I.	1	2 - 3,5 mm	2,9	SI	
1	6/06/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.I.	1	3 - 5 %	6,1	SI	
1	6/06/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.I.	1	> o = 15 %	17,1	SI	
1	6/06/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.I.	1	entre 300 - 600	566,8	SI	
1	6/06/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.I.	1	> de 900 Kg	1738	SI	
1	6/06/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.I.	1	2 - 3,5 mm	3	SI	
1	6/06/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.I.	1	3 - 5 %	5,5	SI	
1	6/06/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.I.	1	> o = 15 %	17,1	SI	
1	6/06/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.I.	1	entre 300 - 600	584,3	SI	
1	7/06/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.D.	1	> de 900 Kg	1568	SI	
1	7/06/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,8	SI	
1	7/06/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.D.	1	3 - 5 %	5,4	SI	
1	7/06/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.D.	1	> o = 15 %	16,8	SI	
1	7/06/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.D.	1	entre 300 - 600	565	SI	
1	7/06/2024	Estabilidad (Kg)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.D.	1	> de 900 Kg	1367	SI	
1	7/06/2024	Fujo (mm)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.D.	1	2 - 3,5 mm	2,6	SI	
1	7/06/2024	Vacios con aire (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.D.	1	3 - 5 %	4,3	SI	
1	7/06/2024	Vacios con agregado mineral VAM (%)	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.D.	1	> o = 15 %	15,9	SI	
1	7/06/2024	Relacion con estabilidad de flujo	INVIAS. ART 450-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.D.	1	entre 300 - 600	536,3	SI	
1	6/06/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIAS 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.I.	1	Especificaciones de la normas	2,407 y 2396	SI	
1	7/06/2024	Densida teorica maxima de mezclas asfalticas	INVIAS 735-22	Mezcla densa en caliente - Planta K5+040 al K4+700 M.D.	1	Especificaciones de la normas	2,404 y 2397	SI	

OBSERVACIONES:

En el presente mes, contratista presenta ensayos de mezcla densa en caliente tipo 19 tomadas de la planta de asfalto, interventoria realiza otros ensayos a muestras de asfalto y realiza toma de muestras de cilindros de concreto de actividad de cunetas, los cuales fueron enviados al laboratorio para su respectivo ensayo y serán presentados para el siguiente informe en el formato del asunto.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoria de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
 Nombre: WILSON FERNANDO GUERRERO FAGUA
 Director de Obra
 Matricula Profesional No: 01109-1009 CPITV

Firma
 Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
 Director de Interventoria
 Matricula Profesional No.: 08202-69150 ATL

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor, Dirección Territorial.

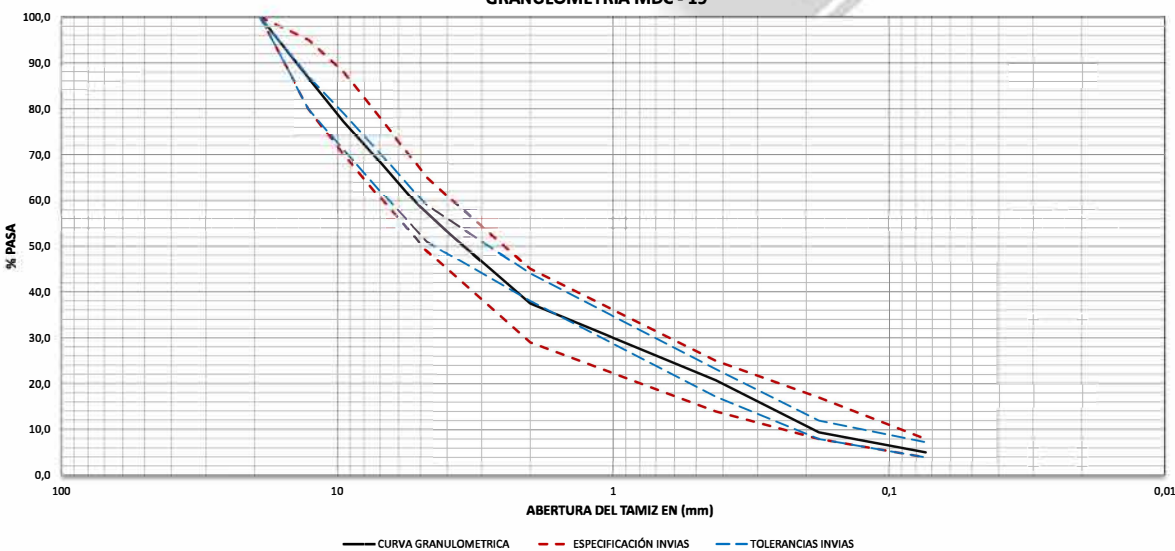
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		COD: F-GO-145	
	GRANULOMETRIA MEZCLA DENSA EN CALIENTE		Versión: 0	
			Fecha de Aprobación: 01/04/2023	
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS				Página 1 de 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE			
SOLICITANTE	CONSORCIO VICPRO 2022			
LOCALIZACION	MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE		NORMA:	INV-E 213 732 Y 782-22 ART. 450 - Tabla 5
DESCRIPCION DEL MATERIAL	MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO 19.		REFERENCIA:	2241
FECHA DE ENSAYO	6-jun-24	REFERENCIA DEL MATERIAL MDC - 19		

MASA INICIAL DE LA MUESTRA (g) 3018,5 MASA FINAL DE LA MUESTRA (g) 2856,0 % DE ASFALTO RESPECTO MUESTRA SECA % 5,38	MUESTRA TOMADA EN <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;">PLANTA</div>	MUESTRA N° <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;">1</div>
--	--	--

ABERTURA DEL TAMIZ (pg) (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	%RET. ACUMUL.	% PASA TOTAL	ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.450-22	TOLERANCIA SOBRE FORMULA DE TRABAJO	TEMPERATURA MUESTRA °C	155
3/4"	19,05	0,0	0,0	100,0	100	100	% PASA N° 200	5,1
1/2"	12,7	381,7	13,4	86,6	80	95	TAMAÑO MAXIMO	3/4"
3/8"	9,5	270,1	9,5	77,2	70	88	% FRACION GRUESA	94,9
N° 4	4,75	576,2	20,2	43,0	49	65	% GRAVA	43,0
N° 10	2	558,0	19,5	62,5	29	45	% ARENA	51,9
N° 40	0,425	476,8	16,7	79,2	14	25	D10	0,19 Cu 26,3
N° 80	0,18	323,4	11,3	90,6	9,4	8	D30	1,00 Cc 1,1
N° 200	0,074	124,3	4,4	94,9	5,1	4	D60	5,00
P - 200		145,5	5,1	100,0	0,0		CLASIFICACIÓN	
		2856,0					AASHTO -	
							U.S.C. SW-SM (ARENA BIEN GRADADA CON FINOS LIMOSOS)	

GRANULOMETRIA MDC - 19



— CURVA GRANULOMETRICA - - - ESPECIFICACIÓN INVIAS - - - TOLERANCIAS INVIAS

OBSERVACIONES: _____



APROBO
JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNICO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
 *El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
 Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
 E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
 Yopal – Casanare

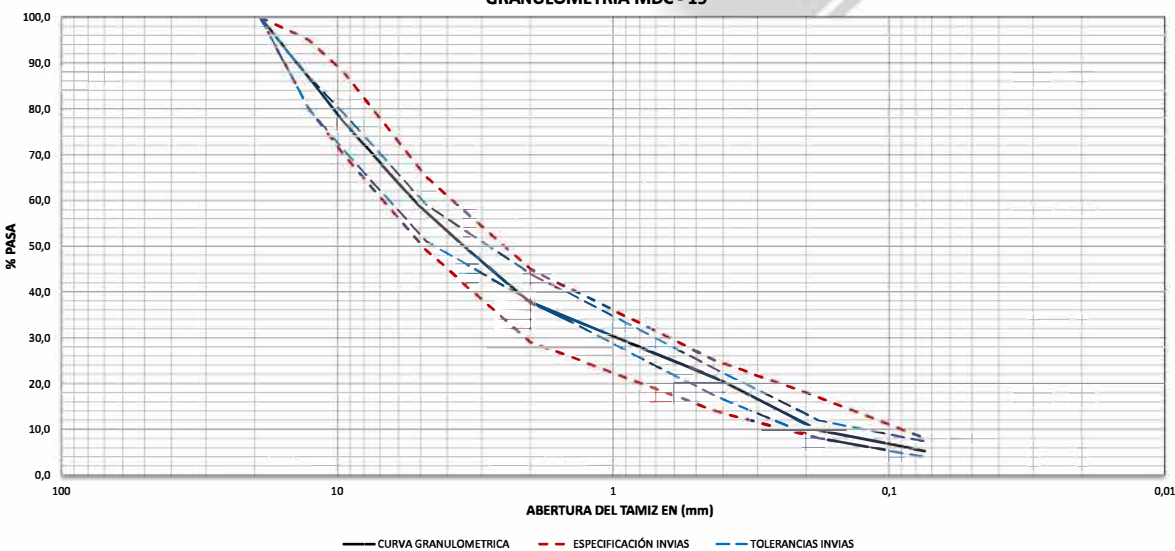
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		COD: F-GO-145	
	GRANULOMETRIA MEZCLA Densa EN CALIENTE		Versión: 0	
			Fecha de Aprobación: 01/04/2023	
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS			Página 1 de 1	

PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE			
SOLICITANTE	CONSORCIO VICPRO 2022		NORMA:	INV-E 213 732 Y 782-22 ART. 450 - Tabla 5
LOCALIZACION	MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE		REFERENCIA	2241
DESCRIPCION DEL MATERIAL	MEZCLA ASFALTICA Densa EN CALIENTE TIPO 19.			
FECHA DE ENSAYO	6-jun-24	REFERENCIA DEL MATERIAL MDC - 19		

MASA INICIAL DE LA MUESTRA (g) 2998,6 MASA FINAL DE LA MUESTRA (g) 2832,0 % DE ASFALTO RESPECTO MUESTRA SECA % 5,56	MUESTRA TOMADA EN PLANTA	MUESTRA N° 2	
---	------------------------------------	------------------------	--

ABERTURA DEL TAMIZ (pg) (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	%RET. ACUMUL	% PASA TOTAL	ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.450-22	TOLERANCIA SOBRE FORMULA DE TRABAJO	TEMPERATURA MUESTRA °C	155
3/4"	19,05	0,0	0,0	100,0	100	100	% PASA N° 200	5,3
1/2"	12,7	373,6	13,2	86,8	80	95	TAMAÑO MAXIMO	3/4"
3/8"	9,5	275,6	9,7	77,1	70	88	% FRACION GRUESA	94,7
N° 4	4,75	568,4	20,1	43,0	49	65	% GRAVA	43,0
N° 10	2	548,6	19,4	62,4	29	45	% ARENA	51,7
N° 40	0,425	463,6	16,4	78,7	14	25	D10	0,19 Cu 26,3
N° 80	0,18	325,5	11,5	90,2	8	17	D30	1,00 Cc 1,1
N° 200	0,074	126,9	4,5	94,7	4	8	D60	5,00
P - 200		149,8	5,3	100,0			CLASIFICACIÓN	
		2832,0					AASHTO -	
							U.S.C. SW-SM (ARENA BIEN GRADADA CON FINOS LIMOSOS)	

GRANULOMETRIA MDC - 19



— CURVA GRANULOMETRICA - - - ESPECIFICACIÓN INVIAS - - - TOLERANCIAS INVIAS

OBSERVACIONES: _____



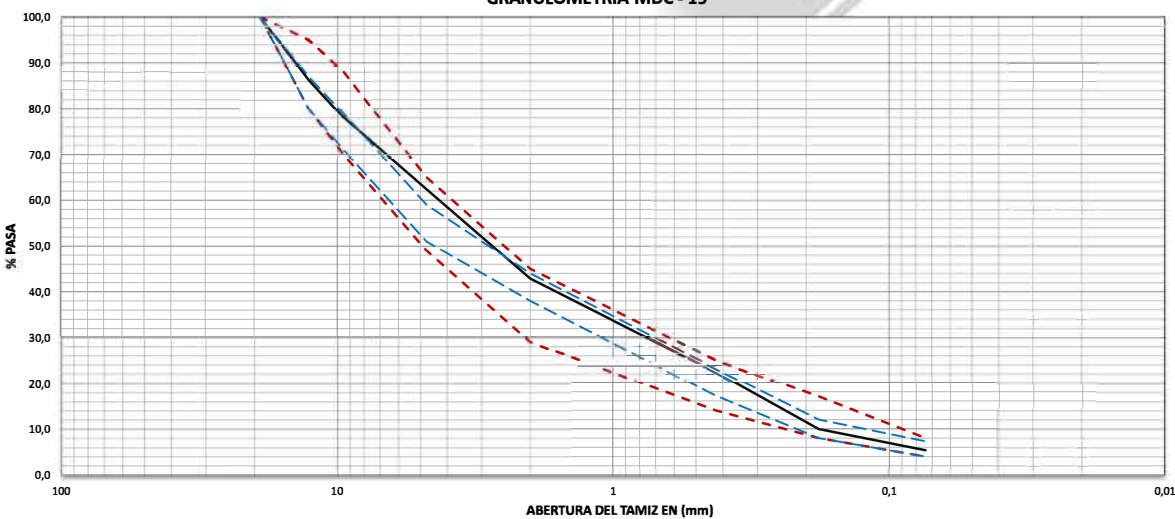
APROBO
JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNICO
 UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
 *El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
 Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
 E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
 Yopal – Casanare

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		COD: F-GO-145					
	GRANULOMETRIA MEZCLA DENSA EN CALIENTE		Versión: 0					
			Fecha de Aprobación: 01/04/2023					
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS			Página 1 de 1					
PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE							
SOLICITANTE	CONSORCIO VICPRO 2022		NORMA:	INV-E 213 732 Y 782-22 ART. 450 - Tabla 5				
LOCALIZACION	MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE		REFERENCIA:	2243				
DESCRIPCION DEL MATERIAL	MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE TIPO 19.							
FECHA DE ENSAYO	7-jun-24	REFERENCIA DEL MATERIAL MDC - 19						
MASA INICIAL DE LA MUESTRA (g)	3018,5	MUESTRA TOMADA EN		MUESTRA N°				
MASA FINAL DE LA MUESTRA (g)	2847,9	PLANTA		1				
% DE ASFALTO RESPECTO MUESTRA SECA %	5,65							
ABERTURA DEL TAMIZ (pg) (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	%RET. ACUMUL.	% PASA TOTAL	ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.450-22	TOLERANCIA SOBRE FORMULA DE TRABAJO	TEMPERATURA MUESTRA °C	154
3/4"	19,05	0,0	0,0	100,0	100	100	% PASA N° 200	5,4
1/2"	12,7	391,4	13,7	86,3	80	95	TAMAÑO MAXIMO	3/4"
3/8"	9,5	230,5	8,1	78,2	70	88	% FRACION GRUESA	94,6
N° 4	4,75	448,8	15,8	62,4	49	65	% GRAVA	37,6
N° 10	2	556,1	19,5	42,9	29	45	% ARENA	57,0
N° 40	0,425	584,2	20,5	22,4	14	25	D10	0,17 Cu 24,1
N° 80	0,18	354,1	12,4	9,9	8	17	D30	0,80 Cc 0,9
N° 200	0,074	129,7	4,6	5,4	4	8	D60	4,10
P - 200	153,1	5,4	100,0	0,0			CLASIFICACIÓN	
	2847,9						AASHTO -	
							U.S.C. SW-SM (ARENA BIEN GRADADA CON FINOS LIMOSOS)	

GRANULOMETRIA MDC - 19



— CURVA GRANULOMETRICA - - - ESPECIFICACIÓN INVIAS - - - TOLERANCIAS INVIAS

OBSERVACIONES: _____



APROBO
JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNICO
 UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
 *El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
 Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
 E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
 Yopal – Casanare

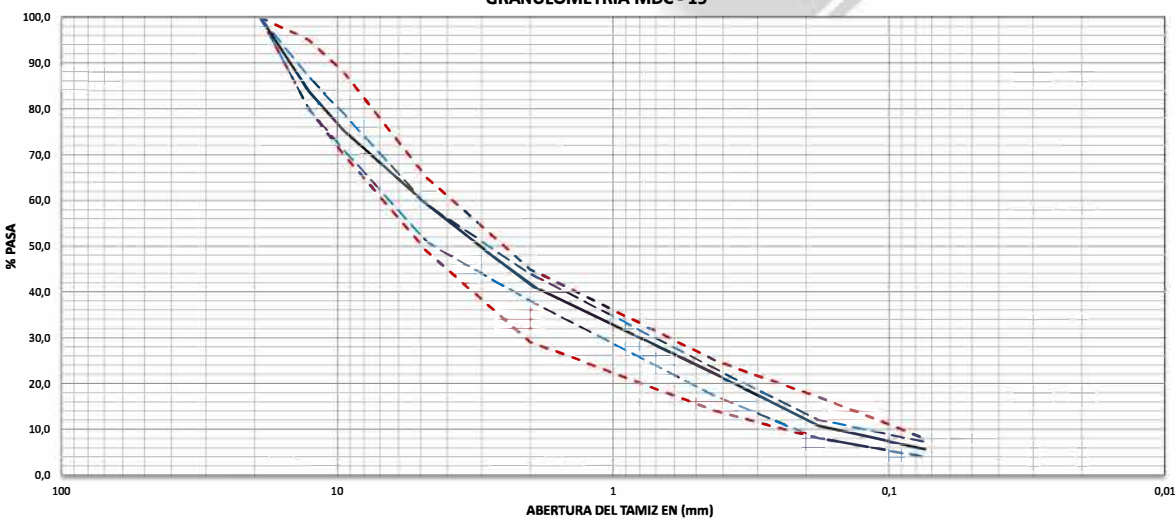
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		COD: F-GO-145	
	GRANULOMETRIA MEZCLA Densa EN CALIENTE		Versión: 0	
			Fecha de Aprobación: 01/04/2023	
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS			Página 1 de 1	

PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE			
SOLICITANTE	CONSORCIO VICPRO 2022			
LOCALIZACION	MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE		NORMA:	INV-E 213 732 Y 782-22 ART. 450 - Tabla 5
DESCRIPCION DEL MATERIAL	MEZCLA ASFALTICA Densa EN CALIENTE TIPO 19.		REFERENCIA	2243
FECHA DE ENSAYO	7-jun-24		REFERENCIA DEL MATERIAL MDC - 19	

MASA INICIAL DE LA MUESTRA (g) 3015,8 MASA FINAL DE LA MUESTRA (g) 2850,0 % DE ASFALTO RESPECTO MUESTRA SECA % 5,50	MUESTRA TOMADA EN <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;">PLANTA</div>	MUESTRA N° <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;">2</div>
--	--	--

ABERTURA DEL TAMIZ (pg) (mm)	PESO RETENIDO	% RETENIDO	%RET. ACUMUL.	% PASA TOTAL	ESPECIFICACIÓN INVIAS ART.450-22		TOLERANCIA SOBRE FORMULA DE TRABAJO		TEMPERATURA MUESTRA °C		154
3/4"	19,05	0,0	0,0	100,0	100	100	100	100	% PASA N° 200		5,6
1/2"	12,7	461,5	16,2	83,8	80	95	80	87	TAMAÑO MAXIMO		3/4"
3/8"	9,5	243,0	8,5	75,3	70	88	71	79	% FRACION GRUESA		94,4
N° 4	4,75	460,2	16,1	40,9	59,1	49	65	51	% ARENA		53,5
N° 10	2	503,0	17,6	58,5	41,5	29	45	38	44	D10	0,16 Cu 31,3
N° 40	0,425	553,7	19,4	77,9	22,1	14	25	17	23	D30	0,80 Cc 0,8
N° 80	0,18	321,8	11,3	89,2	10,8	8	17	8	12	D60	5,00
N° 200	0,074	146,8	5,2	94,4	5,6	4	8	4	7	CLASIFICACIÓN	
P - 200		160,0	5,6	100,0	0,0					AASHTO -	
	2850,0									U.S.C. SW-SM (ARENA BIEN GRADADA CON FINOS LIMOSOS)	

GRANULOMETRIA MDC - 19



— CURVA GRANULOMETRICA - - - ESPECIFICACIÓN INVIAS - - - TOLERANCIAS INVIAS

OBSERVACIONES: _____



APROBO
JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNICO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
 *El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
 Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
 E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
 Yopal – Casanare

 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; text-align: center;"> Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia </div>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	COD: F-GO-037
	ESTABILIDAD Y FLUJO	Versión: 0 Fecha de Aprobación: 01/04/2023
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS		Página 1 de 1

NOMBRE PROYECTO:	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE																		
EMPRESA:	CONSORCIO VICPRO 2022																		
PROCEDENCIA :	PETRIORIENTE S.A.S.																		
MEZCLA ASFALTICA TIPO:	MDC																		
TIPO DE PAVIMENTO :	19																		
MUESTRA N°	1																		
FECHA:	6/06/2024																		
																		NORMA:	ARTICULO 450 - Tabla 9
																		REFERENCIA:	2243

PROBETA No.	% DE ASFALTO	ESPESOR PROBETA cm	PESO PROBETA EN GRAMOS			PESO ESPECIFICO MEZCLA			2 ABSORBIDO %	VOLUMEN - % TOTAL			VACIOS EN AGREGADOS MINERALES	% DE ASFALTO EFECTIVO	%VACIOS LLENOS DE ASFALTO	ESTABILIDAD, (Kg)		FLUJO 0,01mm
			SECA EN AIRE	S S S EN AIRE	EN AGUA	BULK	MAXIMO TEORICO	MAXIMO MEDIDO		AGREGADOS	VACIOS CON AIRE	ASFALTO EFECTIVO				MEDIDA	CORREGIDA	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s
1	5,38	6,60	1251,20	1252,20	699,80	2,265										1750	1627	2,9
2		6,60	1250,20	1251,80	698,80	2,261										1739	1618	2,9
3		6,60	1251,20	1252,60	698,30	2,257										1802	1676	3,0
4		6,70	1250,60	1251,80	697,80	2,257										1840	1711	2,9
Promedio						2,260	2,383	2,407	0,451	82,9	6,1	11,0	17,1	5,0	64,3		1658	2,9

* La estabilidad de control debe ser como mínimo el 90% de la estabilidad de la fórmula de trabajo

** El flujo debe estar entre el 80% y el 120% del valor obtenido en la mezcla aprobada

ESPECIFICACION INV. ART450-22				
	ESPECIFICACION INV. ART450-22	OBTENIDA	CUMPLE	
			SI	NO
TRANSITO DE DISEÑO	NT3			
TIPO DE MEZCLA	MDC-19			
ESTABILIDAD (kg.)*	> de 900 kg	1658	X	
FLUJO (mm)**	2 - 3,5 mm	2,9	X	
VACIOS CON AIRE %	3 - 5 %	6,1	X	
VACIOS AGREGADO MINERAL VAM. %	> o = 15%	17,1	X	
RELACION ESTABILIDAD FLUJO	entre 300 - 600	566,8	X	

OBSERVACIONES:

APROBÓ

JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNICOLOGO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo

*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30

Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284

E-mail: ibservicios2004@hotmail.com

Yopal – Casanare

 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; text-align: center;"> Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia </div>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL										COD: F-GO-037		
	ESTABILIDAD Y FLUJO										Versión: 0 Fecha de Aprobación: 01/04/2023		
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS												Página 1 de 1	

NOMBRE PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE																	
EMPRESA: CONSORCIO VICPRO 2022																	
PROCEDENCIA : PETRIORIENTE S.A.S.																	
MEZCLA ASFALTICA TIPO: MDC																	
TIPO DE PAVIMENTO : 19															NORMA:		ARTICULO 450 - Tabla 9
MUESTRA N° 1																	
FECHA: 6/06/2024															REFERENCIA:		2243

PROBETA No.	% DE ASFALTO	ESPESOR PROBETA cm	PESO PROBETA EN GRAMOS			PESO ESPECIFICO MEZCLA			2 ABSORBIDO %	VOLUMEN - % TOTAL			VACIOS EN AGREGADOS MINERALES	% DE ASFALTO EFECTIVO	%VACIOS LLENOS DE ASFALTO	ESTABILIDAD, (Kg)		FLUJO 0,01mm
			SECA EN AIRE	S S S EN AIRE	EN AGUA	BULK	MAXIMO TEORICO	MAXIMO MEDIDO		AGREGADOS	VACIOS CON AIRE	ASFALTO EFECTIVO				MEDIDA	CORREGIDA	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s
1	5,56	6,60	1250,10	1251,20	698,80	2,263										1872	1741	3,0
2		6,70	1249,60	1250,90	699,70	2,267										1838	1709	3,0
3		6,70	1249,20	1250,90	700,10	2,268										1895	1762	2,9
4		6,70	1250,80	1251,30	698,80	2,264										1872	1741	3,0
Promedio						2,265	2,377	2,396	0,358	82,9	5,5	11,6	17,1	5,2	68,0		1738	3,0

* La estabilidad de control debe ser como mínimo el 90% de la estabilidad de la fórmula de trabajo

** El flujo debe estar entre el 80% y el 120% del valor obtenido en la mezcla aprobada

ESPECIFICACION INV. ART450-22				
	ESPECIFICACION INV. ART450-22	OBTENIDA	CUMPLE	
			SI	NO
TRANSITO DE DISEÑO	NT3			
TIPO DE MEZCLA	MDC-19			
ESTABILIDAD (kg.)*	> de 900 kg	1738	X	
FLUJO (mm)**	2 - 3,5 mm	3,0	X	
VACIOS CON AIRE %	3 - 5 %	5,5	X	
VACIOS AGREGADO MINERAL VAM. %	> o = 15%	17,1	X	
RELACION ESTABILIDAD FLUJO	entre 300 - 600	584,3	X	

OBSERVACIONES:

APROBÓ

JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNICOLOGO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo

*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30

Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284

E-mail: ibservicios2004@hotmail.com

Yopal – Casanare

<div style="display: inline-block; vertical-align: middle; text-align: center;"> Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia </div>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	COD: F-GO-037
	ESTABILIDAD Y FLUJO	Versión: 0 Fecha de Aprobación: 01/04/2023
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS		Página 1 de 1

NOMBRE PROYECTO:	CHAMEZA																			
EMPRESA:	CONSORCIO VICPRO.																			
PROCEDENCIA :	PETRIORIENTE S.A.S.																			
MEZCLA ASFALTICA TIPO:	MDC																			
TIPO DE PAVIMENTO :	19																			
MUESTRA N°	1																			
FECHA:	7/06/2024																			
																		NORMA:	ARTICULO 450 - Tabla 9	
																		REFERENCIA:	2243	

PROBETA No.	% DE ASFALTO	ESPESOR PROBETA cm	PESO PROBETA EN GRAMOS			PESO ESPECIFICO MEZCLA			2 ABSORBIDO %	VOLUMEN - % TOTAL			VACIOS EN AGREGADOS MINERALES	% DE ASFALTO EFECTIVO	%VACIOS LLENOS DE ASFALTO	ESTABILIDAD, (Kg)		FLUJO 0,01mm
			SECA EN AIRE	S S S EN AIRE	EN AGUA	BULK	MAXIMO TEORICO	MAXIMO MEDIDO		AGREGADOS	VACIOS CON AIRE	ASFALTO EFECTIVO				MEDIDA	CORREGIDA	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s
1	5,65	6,70	1255,40	1256,80	689,30	2,212										1657	1541	2,8
2		6,60	1248,00	1249,60	696,30	2,256										1691	1573	2,9
3		6,70	1248,70	1249,80	710,30	2,315										1715	1595	2,6
4		6,70	1247,90	1248,60	708,90	2,312										1680	1563	2,8
Promedio						2,274	2,374	2,404	0,557	83,2	5,4	11,4	16,8	5,1	67,9		1568	2,8

* La estabilidad de control debe ser como mínimo el 90% de la estabilidad de la fórmula de trabajo

** El flujo debe estar entre el 80% y el 120% del valor obtenido en la mezcla aprobada

ESPECIFICACION INV. ART450-22				
	ESPECIFICACION INV. ART450-22	OBTENIDA	CUMPLE	
			SI	NO
TRANSITO DE DISEÑO	NT3			
TIPO DE MEZCLA	MDC-19			
ESTABILIDAD (kg.)*	> de 900 kg	1568	X	
FLUJO (mm)**	2 - 3,5 mm	2,8	X	
VACIOS CON AIRE %	3 - 5 %	5,4	X	
VACIOS AGREGADO MINERAL VAM. %	> o = 15%	16,8	X	
RELACION ESTABILIDAD FLUJO	entre 300 - 600	565,0	X	

OBSERVACIONES:

APROBÓ

JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNICOLOGO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo

*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

<div style="display: inline-block; background-color: black; color: white; padding: 5px; transform: rotate(-15deg);"> Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia </div>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	COD: F-GO-037
	ESTABILIDAD Y FLUJO	Versión: 0 Fecha de Aprobación: 01/04/2023
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS		Página 1 de 1

NOMBRE PROYECTO:	CHAMEZA																		
EMPRESA:	CONSORCIO VICPRO																		
PROCEDENCIA :	PETRIORIENTE S.A.S.																		
MEZCLA ASFALTICA TIPO:	MDC																		
TIPO DE PAVIMENTO :	19															NORMA:	ARTICULO 450 - Tabla 9		
MUESTRA N°	2															REFERENCIA:	2243		
FECHA:	7/06/2024																		

PROBETA No.	% DE ASFALTO	ESPESOR PROBETA cm	PESO PROBETA EN GRAMOS			PESO ESPECIFICO MEZCLA			2 ABSORBIDO %	VOLUMEN - % TOTAL			VACIOS EN AGREGADOS MINERALES	% DE ASFALTO EFECTIVO	%VACIOS LLENOS DE ASFALTO	ESTABILIDAD, (Kg)		FLUJO 0,01mm	
			SECA EN AIRE	S S S EN AIRE	EN AGUA	BULK	MAXIMO TEORICO	MAXIMO MEDIDO		AGREGADOS	VACIOS CON AIRE	ASFALTO EFECTIVO				MEDIDA	CORREGIDA		
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	
1	5,50	6,60	1253,00	1254,90	715,60	2,323										1355	1260	2,6	
2		6,70	1257,10	1259,30	699,30	2,245										1325	1232	2,4	
3		6,60	1255,90	1257,40	712,30	2,304										1671	1554	2,4	
4		6,70	1250,80	1252,00	710,30	2,309										1531	1424	2,8	
Promedio						2,295	2,379	2,397	0,338	84,1	4,3	11,7	15,9	5,2	73,3		1367		2,6

* La estabilidad de control debe ser como mínimo el 90% de la estabilidad de la fórmula de trabajo

** El flujo debe estar entre el 80% y el 120% del valor obtenido en la mezcla aprobada

ESPECIFICACION INV. ART450-22				
	ESPECIFICACION INV. ART450-22	OBTENIDA	CUMPLE	
			SI	NO
TRANSITO DE DISEÑO	NT3			
TIPO DE MEZCLA	MDC-19			
ESTABILIDAD (kg.)*	> de 900 kg	1367	X	
FLUJO (mm)**	2 - 3,5 mm	2,6	X	
VACIOS CON AIRE %	3 - 5 %	4,3	X	
VACIOS AGREGADO MINERAL VAM. %	> o = 15%	15,9	X	
RELACION ESTABILIDAD FLUJO	entre 300 - 600	536,3	X	

OBSERVACIONES:

APROBÓ

JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNICOLOGO

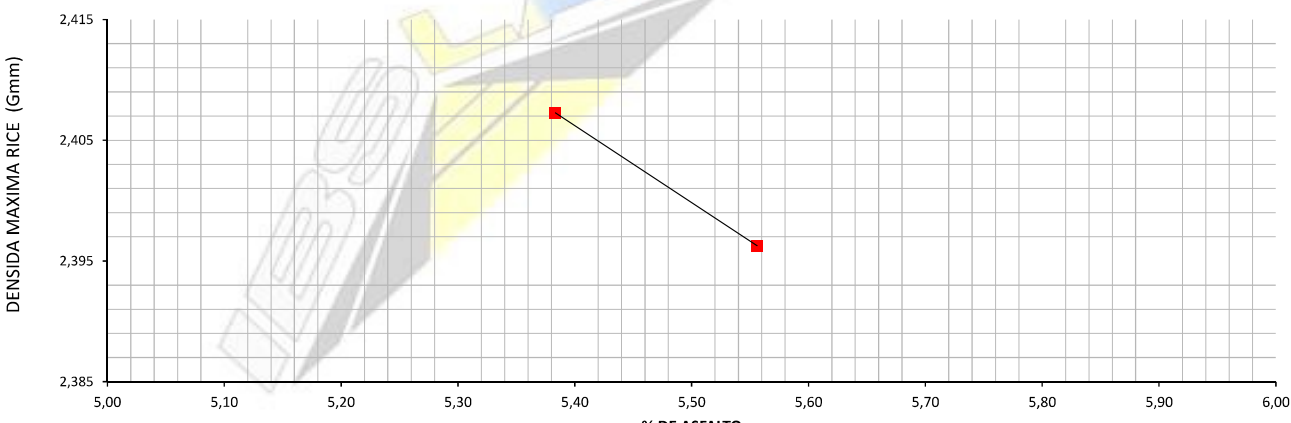
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo

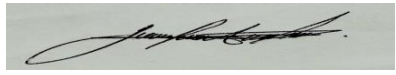
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
 Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
 E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
 Yopal – Casanare

 Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL				COD: F-GO-082	
	DENSIDAD TEORICA MAXIMA DE MEZCLAS ÁSFALTICAS				VERSION: 0	
					Fecha de Aprobación: 01/04/2023	
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS					Página 1 de 1	
PROYECTO MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE						
UBICACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE				NORMA	INVIAS 735 - 22	
CONTRATISTA CONSORCIO LGRYC CHAMEZA 22				REFERENCIA:	2243	
FECHA DE RECIBIDO	6-jun-24	TIPO DE MEZCLA	MDC 19	PLANTA/CANTERA	PETRIORIENTE S.A.S.	
FECHA DE ENSAYO	6-jun-24					
PRUEBA N°	1	2				
MUESTRA N°	1	2				
% DE ASFALTO DE LA MUESTRA DE ENSAYO	5,38	5,56				
TEMPERATURA DE ENSAYO (°C)	25	25				
PESO DEL PIGNOMETRO (grs)	3512	3512				
PESO DEL PIGNOMETRO + MUESTRA ASFALTICA (grs)	5563	5568				
PESO DE LA MEZCLA (grs)	2051	2056				
PESO DEL PIGNOMETRO + MUESTRA AFORADA (grs)	7888	7887				
PESO DEL PIGNOMETRO CALIBRADO A TEMPERATURA DE ENSAYO (grs)	6689	6689				
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA (Gmm)	2,407	2,396				



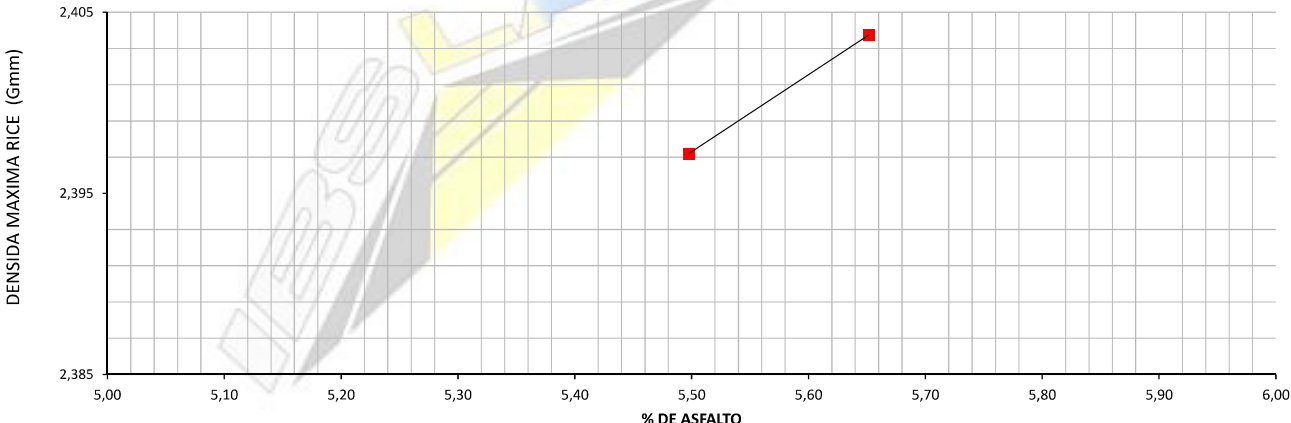
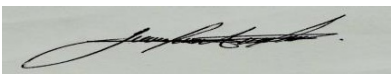
OBSERVACIONES:



APROBÓ
JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNICO UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
 *El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
 Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
 E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
 Yopal – Casanare

 Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	SISTEMA DE GESTION INTEGRAL				COD: F-GO-082	
	DENSIDAD TEORICA MAXIMA DE MEZCLAS ÁSFALTICAS				VERSION: 0	
					Fecha de Aprobación: 01/04/2023	
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, MATERIALES & ASFALTOS					Página 1 de 1	
PROYECTO MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE						
UBICACIÓN DEL PROYECTO		MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE			NORMA	INVIAS 735 - 22
CONTRATISTA		CONSORCIO LGRYC CHAMEZA 22			REFERENCIA:	2243
FECHA DE RECIBIDO		7-jun-24	TIPO DE MEZCLA	MDC 19	PLANTA/CANTERA	PETRIORIENTE S.A.S.
FECHA DE ENSAYO		7-jun-24				
PRUEBA N°	1	2				
MUESTRA N°	1	2				
% DE ASFALTO DE LA MUESTRA DE ENSAYO	5,65	5,50				
TEMPERATURA DE ENSAYO (°C)	25	25				
PESO DEL PIGNOMETRO (grs)	3512	3512				
PESO DEL PIGNOMETRO + MUESTRA ASFALTICA (grs)	5560	5564				
PESO DE LA MEZCLA (grs)	2048	2052				
PESO DEL PIGNOMETRO + MUESTRA AFORADA (grs)	7885	7885				
PESO DEL PIGNOMETRO CALIBRADO A TEMPERATURA DE ENSAYO (grs)	6689	6689				
GRAVEDAD ESPECIFICA MAXIMA (Gmm)	2,404	2,397				
						
OBSERVACIONES: _____ _____ _____						
						
APROBÓ JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNICO UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.						
<small>*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo *El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.</small>						
<small> Dirección: Calle 20 N° 26 - 30 Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284 E-mail: ibservicios2004@hotmail.com Yopal – Casanare </small>						

CONSORCIO VICPRO 2022

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, donde se detallan el estado actual de las garantías del contrato de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

	FECHA	30	6	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OB-141-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

OBJETO DEL CONTRATO:
 "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA DE INICIO: 12/12/2022
PLAZO INICIAL: quince (15) meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: \$ 13.478.623.901,08
VALOR ACUMULADO: \$ 13.478.623.901,08
(Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 1.347.862.390,10	12	12	2022	12	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 1.500.000.000,00	12	12	2022	12	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 2.695.724.780,20	12	12	2022	12	9	2027
Calidad de Estudios y Diseños		\$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 4.043.587.170,30	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002375
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/1/2023
OBSERVACIONES: corresponde a las Pólizas actualizadas a la orden de inicio

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 673.931.195,05	12	12	2022	12	3	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/1/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: REINICIO No.: 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 1.347.862.390,10
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 1.500.000.000,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 2.695.724.780,20
Calidad de Estudios y Diseños		\$ 100.000.000,00
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 4.043.587.170,30

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	12	2022	23	1	25
12	12	2022	23	1	25
12	12	2022	23	7	27
12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002376

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: REINICIO No.: 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 673.931.195,05
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
12	12	2022	23	7	24
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/11/2023

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002375			SUCURSAL EXPEDIDORA			PRINCIPAL		
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA			TIPO DE MOVIMIENTO			ADICION					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	MODIFICACIÓN			1					
21	11	2022	21	11	2022	21	11	2027	No PAGARE			001					

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22										NIT/C.C.	901.553.174-3					
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203										CIUDAD:	YOPAL		TELEFONO:	3003909591		

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA										NIT/C.C.	800086017-6					
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS										CIUDAD:	CHAMEZA		TELEFONO:	3144208153		

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OB-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%

R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA

CUMPLIMIENTO	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/08/2024	\$	1.347.862.390,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/08/2024	\$	1.500.000.000,00
SALARIOS	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/02/2027	\$	2.695.724.780,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	21/11/2022	HASTA	21/11/2027	\$	4.043.587.170,30
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	21/11/2022	HASTA	21/11/2027	\$	100.000.000

VALOR AFIANZADO	\$9.687.174.340,60	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE
-----------------	--------------------	---------------------------	--

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	\$	-
GASTOS DE EXPEDICION	\$	-
IVA	\$	-
TOTAL A PAGAR	\$	-



BANCO




FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

FIANZA DE RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

NIT: 900.819.744-2

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002376			SUCURSAL EXPEDIDORA			PRINCIPAL		
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA			TIPO DE MOVIMIENTO			ADICION					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	MODIFICACIÓN			3					
18	01	2023	12	12	2022	12	03	2024	No PAGARE			001					

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22										NIT/C.C.	901.553.174-3					
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203										CIUDAD:	YOPAL		TELÉFONO:	3003909591		

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA										NIT/C.C.	800086017-6					
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS										CIUDAD:	CHAMEZA		TELÉFONO:	3144208153		

OBJETO:

LA COMPAÑÍA FIANZAS PATRIAS, SE OBLIGA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES; BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE FIANZA AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA A BIENES DE TERCEROS Y QUE SEAN DERIVADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OB-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%

R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OB-141-2022.

OBLIGACIONES ANTE TERCEROS (BASICA P.L.O) DESDE 12/12/2022 HASTA 12/03/2024 \$ 673.931.195,05

VALOR AFIANZADO	\$ 673.931.195,05	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE				
VALOR DEL CONTRATO	\$ 13.478.623.901,00	FIANZA CORRELATIVA	46- 13002375	CONTRATO	SPO-OB-141-2022		

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

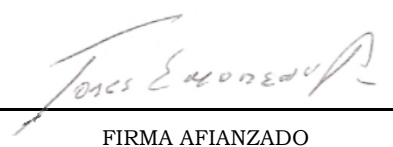
COSTO NETO	\$	-
GASTOS DE EXPEDICION	\$	-
IVA	\$	-
TOTAL A PAGAR	\$	-



BANCO




FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA


FIRMA AFIANZADO



NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

vigilados por la superintendencia de sociedades

FD-303

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002375			SUCURSAL EXPEDIDORA			PRINCIPAL		
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA			TIPO DE MOVIMIENTO			ADICION					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	MODIFICACIÓN			3					
18	01	2023	12	12	2022	12	12	2027	No PAGARE			001					

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22										NIT/C.C.	901.553.174-3					
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203										CIUDAD:	YOPAL		TELEFONO:	3003909591		

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA										NIT/C.C.	800086017-6					
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS										CIUDAD:	CHAMEZA		TELEFONO:	3144208153		

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OB-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:

LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%

R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OB-141-2022.

CUMPLIMIENTO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/09/2024	\$	1.347.862.390,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/09/2024	\$	1.500.000.000,00
SALARIOS	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/03/2027	\$	2.695.724.780,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	\$	4.043.587.170,30
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	\$	100.000.000

VALOR AFIANZADO	\$9.687.174.340,60	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE
-----------------	--------------------	---------------------------	--

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

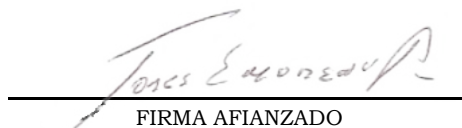
COSTO NETO	\$	-
GASTOS DE EXPEDICION	\$	-
IVA	\$	-
TOTAL A PAGAR	\$	-



BANCO




FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA


FIRMA AFIANZADO

 NIT. 800086017-6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÁMEZA CASANARE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO TRD. 300	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 02-01-2020

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO, en calidad de secretaria de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía del Municipio de Chámeza, en cumplimiento del estatuto de contratación, delegación según Decreto No. 012 del 22 de Enero de 2020 y revisados los requisitos exigidos en el contrato, APRUEBA la póliza señalada en esta acta.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE**
CONTRATISTA: **CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22**
NIT: 901.653.174-3
R/L. JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
C.C. N° 79.413.999 expedida en Bogotá D.C

OBJETO CONTRATO: **"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO- RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

VALOR TOTAL CONTRATO: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 13.478.623.901.08)

PLAZO INICIAL CONTRATO: QUINCE (15) MESES.

POLIZA EMITIDA POR Según acta de inicio de obra de fecha 12/12/2022 y según aclaración número de contrato de obra publica

2. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES:

PÓLIZA No46-13002375 ANEXO No. 3 CERTIFICADO No.
COMPañÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPañÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/01/2023

2.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO.	\$ 1.347.862.390.10	12-12-2022	12-09-2024
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 1.500.000.000.00	12-12-2022	12-09-2024
SALARIOS	\$ 2.695.724.780.20	12-12-2022	12-09-2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 4.043.587.170.30	12-12-2022	12-12-2027

Carrera 5 No. 8-20, Barrio San Carlos, Cód. Postal 856030 - Cel. 3144208153
www.chameza-casanare.gov.co - planeacionyobras@chameza-casanare.gov.co

 NIT. 800086017-6	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÁMEZA CASANARE MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		 AQUÍ HAY CAMPO PARA TODOS 2020-2023
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	CÓDIGO TRD. 300	Código: Versión: 1 Fecha Actualización: 02-01-2020

CALIDAD DEL DISEÑO	\$ 100.000.000	12-12-2022	12-12-2027
--------------------	----------------	------------	------------

NOTA ACLARATORIA: El amparo de ESTABILIDAD otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a Fianzas Patria Compañía Afianzadora.

3. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

PÓLIZA No. 46-13002376 ANEXO No. 3 CERTIFICADO No.
COMPañÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 DE ENERO DE 2023

3.1 GARANTÍAS GENERADAS.

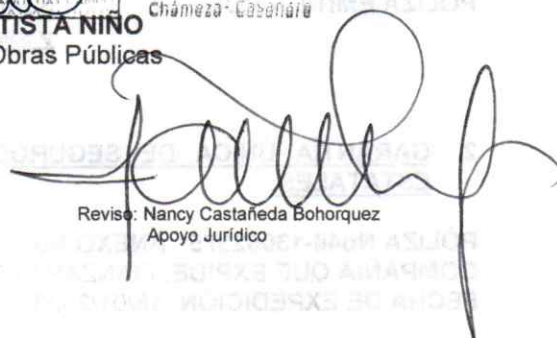
CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
OBLIGACIONES ANTE TERCEROS	\$ 673.931.195.05	12/12/2022	12/03/2024

La presente acta se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023


ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas


Reviso: Tomas Romero Urea
Asesor Jurídico Externo

Esther Migdonia Bautista Niño
INGENIERA CIVIL
M.P. 041037-050
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Chámeza - Casanare


Reviso: Nancy Castañeda Bohorquez
Apoyo Jurídico

CONSORCIO VICPRO 2022

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 debidamente diligenciado. A la fecha del presente informe se realiza el seguimiento del Plan de Calidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA 30/06/2024 <small>(Día) (Mes) (Año)</small>
--	---

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OB-141-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

FECHA DE INICIO: 12/12/2022 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES FECHA DE VENCIMIENTO: 22/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ☐ NO ☒ APROBADO: SI ☐ NO ☒ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

Contratista ha venido entregado parcialmente documentacion solicitada por interventoría.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☐ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: AL FINALIZAR LA OBRA

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☒ NO ☐ FECHA DE APROBACIÓN: 28/04/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☐ NO ☐

OBSERVACIONES:

Durante el actual período, se están llevando a cabo actividades de ejecución de obra conforme a la reprogramación y al presupuesto establecido. Contratista está procediendo con la instalación de la carpeta asfáltica. Las tareas relacionadas con alcantarillas, box coulvert y filtros han sido completadas, encontrándose en proceso de verificación de detalles. Además, se están realizando labores de terrazo para estabilizar el talud en el tramo aproximado entre las abscisas K4+460 y K4+800. También actividades de conformación e instalación de concreto hidráulico para cunetas para manejo de aguas.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

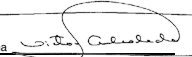
OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES: Alcaldía realizó acercamientos con la familia Chaparro del predio entre las abscisas K4+275 al K5+040. En la actualidad, se ha avanzado en la instalación de material de mejoramiento, alcantarillas y filtros en el área mencionada. Durante el periodo actual del contrato, el contratista está llevando a cabo diversas actividades, tales como el extendido, riego y compactación del material destinado para la subbase y base de la vía. Además, se están realizando labores de terrazo para estabilizar el talud en el tramo aproximado entre las abscisas K4+460 y K4+800.							
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.							
6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)							
Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)					
IG1: Índice de gestión 1 =							
IG2: Índice de gestión 2 =							
IG3: Índice de gestión 3 =							
IG4: Índice de gestión 4 =							
IG5: Índice de gestión 5 =							
IGn: Índice de gestión n =							
Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.							
OBSERVACIONES:							
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).							
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
OBSERVACIONES:							
NOTA: Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.							
Firma  Nombre: WILSON SERRERO Director de la Obra Matricula Profesional No.: 01109-1009 BYC	Firma  Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	Firma  Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Director de la Interventoría Matricula Profesional No.: 19202-02785 CAU	Firma  Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VICPRO 2022 Matricula Profesional No.: 19202-02785 CAU				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.							

CONSORCIO VICPRO 2022

4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

4.9.1 Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2, donde se detallan el estado actual y los movimientos respecto al anticipo del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 1 1 DE 1				
		31/05/2024 (Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA		DIRECCION TERRITORIAL: CASANARE				
PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO No. <u>1</u> (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)						
DATOS GENERALES						
CONTRATO DE OBRA No. <u>SPO-OB-141-2022</u> (Indicar número y año)		CONTRATISTA: <u>CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22</u>				
OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPIÁ, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. <u>1104 de 2022</u> (Indicar número y año)		INTERVENTOR: <u>CONSORCIO VICPRO 2022</u>				
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)						
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MOVIMIENTO DE TIERRA Y TRANSPORTES	\$ 1.200.000.000,00			\$ 1.200.000.000,00	80,00%
2	SUMINISTRO DE MATERIALES	\$ 294.023.904,00			\$ 294.023.904,00	19,60%
3	GRAVAMENES MOVIMIENTOS DE FINANCIEROS	\$ 5.976.096,00			\$ 5.976.096,00	0,40%
TOTAL		\$ 1.500.000.000,00			\$ 1.500.000.000,00	100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico. 4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria. 5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión. 6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista . Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.						
Firma: <u>Jorge Enrique Moreno Pedraza</u> Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA Representante Legal Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Contratista		Firma: <u>Victor Arboleda Cordoba</u> Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Representante Legal o su Apoderado Interventor Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU				
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.						

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
					VERSIÓN	1
					PÁGINA	

		FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)
--	--	-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE
--	---------------------------------

DATOS GENERALES			
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 15	MES: Junio del 2024	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO x	
CONTRATO DE OBRA No. SPO-OB-141-2022 (Indicar número y año)			
CONTRATO DE FIDUCIA No. FID 3-1-7	DE 21/11/2022	ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE	
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)			
CUENTA BANCARIA No. 505840504	BANCO OCCIDENTE	SUCURSAL: BOGOTÁ	
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)			
ANTICIPO OTORGADO: 11,1 %			
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ 1.500.000.000,00 (M/CTE)			

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 (Indicar número y año)
--

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA PROFORMA	1	28-dic-22	COMERCIALIZADOR ACONSTRUARIOS	\$ 294.023.904,00	2	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA PROFORMA	2	28-dic-22	CONSTRUCTORA MONTECARLO	\$ 1.200.000.000,00	1	TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MESES ANTERIORES (B)	VALOR PRESENTE (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRANSPORTES	\$ 1.200.000.000,00	\$ 1.200.000.000	\$ -	\$ 1.200.000.000,00	\$ -
2	SUMINISTRO MATERIALES CEMENTO Y ACERO	\$ 294.023.904,00	294.023.904	\$ -	\$ 294.023.904,00	\$ -
3	OTROS	\$ 5.976.096,00	5.976.096	\$ -	\$ 5.976.096,00	\$ -
4						\$ -
5						\$ -
TOTALES		\$ 1.500.000.000,00		\$ -	\$ 1.500.000.000,00	\$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MAYO 2024) :	\$ -
(Indicar el mes)	(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

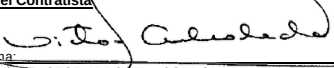
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:	\$ 3.598.467,07
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)	

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
VER EXTRACTO ENERO	\$ 772.781,82		dic-23	12/01/2023	\$ 772.781,82
VER EXTRACTO FEBRERO	\$ 2.397.354,66		ene-23	8/02/2023	\$ 3.170.136,48
VER EXTRACTO MARZO	\$ 428.313,03		feb-23	8/03/2023	\$ 3.598.449,51

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
AUN SE ENCUENTRA PENDIENTE LA CONSIGNACION AL MUNICIPIO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO POR LA SUMA DE \$ 17,56, SALDO QUE SE GESTIONARÁ CON CONTRATISTA TENIENDO EN CUENTA QUE YA SE REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE LA FIDUCIA Y EXISTE ESE FALTANTE POR REINTEGRAR.

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista

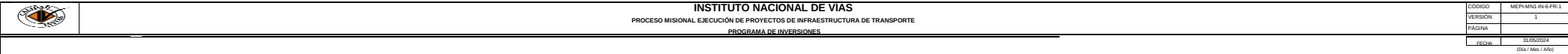
Firma:  Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA Representante Legal Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Contratista	Firma:  Nombre: VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA Representante Legal o Delegado Interventor Matrícula Profesional No.: 19202-02785
--	---

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VICPRO 2022

4.9.2 Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, donde se detalla el seguimiento al programa de inversión del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.



CONTRATO No: SPO-OB-141-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASO URBANO - RIO UPIA EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: 1416-2022 INTERVENIENTE: CONSORCIO VICIOP 2022

PLAZO INICIAL:	15	
	(En meses según contrato principal)	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	13/12/2022	
	(Indique día/mes/año)	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	23/06/2023	
	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del actual)	
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	8	13.678.622.901,08
	(Según contrato principal)	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	8	13.678.622.901,08

PLAZO ACUMULADO:	15
	(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	22/07/2024
	(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN:	1/11/2023
	(Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	-----

[illegible]

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DESELLO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	\$ Valor	\$ Valor
CURVAS	-----	-----

EJECUTADO	
\$ Valor	

[illegible]

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR REAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
PROYECION OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL 150 COMPLEMENTARIAS	\$ 133.650,17	\$ -	%
	\$ 133.650,17	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
	\$ -	\$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 133.650,17	\$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B)	\$ 133.650,17	\$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C-4-0-1	\$ 10.399.514,58		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C-4-0-1	\$ 10.399.566,92		

NOT A:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

 Agnusbta Firma: JORGE ENRIQUE P.
 Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
 Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Aprueba Firma: 
 Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
 Representante legal o apoderado del interventor
 Matricula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Aprueba Firma: _____
Nombre: MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-75543 CND

Aprueba Firma: _____
Nombre: MONICA LORENA MONTEALEGRE QUINTERO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional: 25202-276582 CND

Aptuaba Firma: _____
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Aprobada Firma: _____
Nombre: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-185965 CND

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. DE mayo de 2024 VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: 8.610.251,14 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No. SPO-OB-141-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO JOYUNA EN EL MUNICIPIO DEL CHAMEZA DEPARTAMENTO DEL CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO L.G. RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No. INTERVENCIÓN: CONSORCIO VICERO 2022

PLAZO INICIAL: 11 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/02/2022 (Indicar día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 22/06/2022 (Indicar la suspensión que interviene con el periodo del año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): 8.610.251,14 (Según convenio principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (A+B): 8.610.251,14

PLAZO ACUMULADO: 11 (En meses según las prórrogas de suspensión)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22/07/2024 (Indicar las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 11/11/2023 (Indicar día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	17188,025
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	
1. EXPLANACIONES	\$2.316.794	22,57%	20,79%	95,9	0,00%	0,00%	2,00%	1,88%	1,88%	1,88%	1,88%	1,88%	1,88%	2,04%	2,24%	1,57%	0,00%	0,00%	1,47%	1,48%	100%
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	\$945.989	9,17%	14,88%	95,9	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	\$1.525.402	14,86%	\$1.525.404	95,9	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	\$1.516.418	14,77%	10,59%	95,9	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
5.1. ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	\$2.305.184	20,51%	\$1.420.488	95,9	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
5.2. BOX CULVERT	\$207.214	2,00%	\$207.209	95,9	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	\$163.171	1,59%	0,00%	95,9	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
7. OBRAS VARIAS	\$124.630	1,21%	0,00%	95,9	0,00%	0,00%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	100%
8. ITEMS NO PREVISTOS	\$854.495	8,22%	\$763.778	95,9	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	\$ 10.265.384,41	100%	88,89%																		
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	\$ 10.265.515,55	100%	8 8.610.251,14																		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
- El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENIOES		
TIPO DE OBRA	PROGRAMADO	EJECUTADO
RECONSTRUCCION	Valor	Valor
CURVAS	Valor	Valor

EJECUTADO	
Valor	Valor

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION
PROVISION OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	\$ 133.650,17	\$ -	0%
	\$ 133.461,72	\$ -	0%
	\$ -	\$ -	0%
	\$ -	\$ -	0%
	\$ -	\$ -	0%
	\$ -	\$ -	0%
	\$ -	\$ -	0%
	\$ -	\$ -	0%
	\$ -	\$ -	0%
	\$ -	\$ -	0%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	\$ 133.650,17	\$ -	0%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	\$ 133.461,72	\$ -	0%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (A+B)	\$ 10.399.014,58		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (A'+B')	\$ 10.386.967,37		

Deposito: Activo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)

Deposito: Unidad Ejecutora, Interventor, y Dependientes Termino

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprobado: Jorge Enrique Moreno Fernán
Representante Legal CONSORCIO L.G. RYC CHAMEZA 22

Aprobado: Jorge Enrique Moreno Fernán
Representante legal o apoderado del interventor
Matrícula Profesional No.: 13502-02785 CAU

CONSORCIO VICPRO 2022

4.9.3 Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

Respecto a esta información se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1, donde se anexan todas las actas de comité realizadas en el periodo del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1-5

	FECHA	17/06/2024
		(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 20
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Chámeza DIRECCIÓN TERRITORIAL: Casanare

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OB-141-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
 Mejoramiento del tramo vial casco urbano del municipio de Chámeza-río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre k4+275 al k7+475, del municipio de Chámeza, departamento de Casanare.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza lectura anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Construcción de Cunetas
- Iten No previsto
- Concreto
- terraceo
- Pavimento
- Mod. Pictórica
- adicional tiempo



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2-5

FECHA 17/06/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Construcción de Cunetas:
Interventoría solicita sobre y dar prioridad al inicio de construcción de Cunetas. Contratista informa que se está realizando contratación de personal para dar inicio a las construcciones de Cunetas.
Contratista informa que se ha presentado una baja de stock de material de Grava lo cual requeriría traer el material de otro punto de Contrata, lo que implicaría mayores transportes ya que la contrata Alejandra no cuenta con el material requerido. Ante lo anterior interventoría solicita que se soliciten las respectivas certificaciones, licencias y permisos ambientales de la nueva fuente de material, con el fin de justificar al INVIA para informar sobre la situación de la nueva contrata por falta de material petreo en la contrata actual y vigente.
Contratista informa de nuevo que el inicio de construcción se dará para la otra semana "29 junio 2024".
- Contratista informa de la necesidad de presentar un Item no previsto debido a que se ha venido realizando actividades de colocación de contornos con el fin de proteger la estructura final en pavimento de la excavación causada por el tema de lluvias, este Item se presentará para la siguiente semana "29 junio 2024".
- Concretos:
En las obras de construcción con el fin de contener y proteger la estructura de pavimento. Se ve la necesidad de revestir



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 - 5

FECHA 17/06/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

con concreto el gavión empalmándolo con la estructura de pavimento con el fin de evitar la socavación causada por el flujo de aguas de escorrentía. Ante lo anterior se requeriría un revestimiento con un concreto de 1800 a 2000 psi.

• En el tramo comprendido K9+600 al K9+400 donde se viene haciendo del terrazo, surge la necesidad de ampliar la terraza debido a que se observó un desplazamiento del talud por lo que se requiere ampliar el terrazo con el fin de lograr contener la caída de material. Igualmente se observó el comportamiento de las terrazas con el fin de ver que manejos se utilizaron para el manejo de aguas de escorrentía.

• Pavimento

Interventoría solicitó como medida preventiva en el K9+200, mientras se deja en observación, hacer el sellamiento de la grieta reflejadas en el asfalto debido a fallas geológicas presentadas en ese punto específico.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	4-5

FECHA 17/06/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Modificatoria:
Contratista se encuentra en proceso de realización de balanceo al presupuesto, para poder definir los obras complementarias que podrían requerirse.
- Adicional en tiempo:
Entre K4+275 al K4+670, se presenta problema de estabilidad en talud superior, que impiden una construcción inmediata de la estructura de pavimento para la cual actualmente se encuentra actividades de estabilización de talud por tal motivo se va a requerir de un tiempo adicional para la intervención definitiva de este tramo, adicionalmente la situación climática que no ha permitido intervenciones de 8 horas diarias, por otra parte para el trabajo de cunetas faltantes, no hay material petreo suficiente que permita el desarrollo normal de esta actividad



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	5-5

FECHA 17/06/2024
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

RESPONSABLES

Construcción Grutas	29 Junio 2024	Contratista
Ita No prevista	29 Junio 2024	Contratista
Grutas Gaviotas	29 Junio 2024	Contratista
terraceo	inmediato	Contratista
Pavimento	inmediato	Contratista
Modificaciones	29 Junio 2024	Contratista
adicional tiempo	inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26-06-24
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

- Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
- Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
- Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Salomón Calderón	Secretaría P.O.	Alcalidia	
Edwin A. Olarte	Prof. A. Contratación	C.L.B. RYC Chameza	
Wilson Quintero	Director de Obra	LG RYC Chameza	
Olivera Ruiz Hernández	Profe. Ambiental	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA	
Ana Mireya Díaz	Residente Obra	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA	
Carlos Andrés Cruz V.	Inspector topografía	Vicpro 2022	
VICTOR ARBOLEDA	Director Interv.	CONSORCIO VICPRO 2022	
MONICA RAMIREZ CASTILLO	Profe. Apoyo S.P.O.P.	Alcaldia S.P.O.P.	
Com. B. Andrea Rodríguez	Residente interventoría	Vicpro 2022	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONSORCIO VICPRO 2022

4.9.4 Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2, donde se anexan las actas de reunión realizadas en el periodo del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA
	25/06/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OB-141-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
 Mejoramiento del tramo vial casco urbano del municipio de Chámeza-río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre k4+275 al k7+840, del municipio de Chámeza, departamento de Casanare.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Seguimiento al contrato de obra SPO-OB-141-2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estado actual de proyecto 2. Punto critico terraceo por movimiento de tierras. 3. Estado actual de proyecto obras de drenaje y protección a estructura de pavimento "gaviones". 4. Cunetas y porcentajes de avances. 5. Cantera material. 6. Prorroga. 7. Tiempo prorroga 8. Fallo, desplazamiento de talud inferior. 9. Rendimientos del convenio. 10. Adicción

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El objeto de la reunión es un seguimiento al estado actual del contrato y la situación frente a la fecha prevista de terminación que actualmente es el 22 de julio del 2024. Interventoria informa el estado actual del proyecto.

Donde en estos momentos se cuenta con 2600 metros con estructura completa (mejoramiento, subbase, base y asfalto) que se encuentran entre las abscisas del K7+300 al K4+700, queda pendiente la pavimentación del tramo que comprende entre las abscisas K4+700 al K4+275, que suman 425 mts por concluir con estructura completa, faltando la instalación de subbase, base y carpeta asfáltica. Este tramo ha presentado dificultades en su ejecución debido a un derrumbe que se presentó con una longitud aproximada de 150 mts, esto se pudo constatar en la visita realizada el 30 de abril de 2024 con acompañamiento del personal del contratista, interventoria, especialistas en geotecnia y profesionales de la supervisión del INVIAS.

actualmente se encuentra interviniendo este punto con una retroexcavadora realizado retiro de material de derrumbe y terraceo con el fin de controlar el movimiento de tierra que se está presentado. Igualmente, dentro de las actividades, al culminar las terrazas, se evaluará la posibilidad de construcción de unos drenes transversales para controlar los niveles de infiltraciones de aguas de lluvias y escorrentías.

Con respecto a las obras de drenaje se informa que ya encuentran ejecutadas las 22 alcantarillas y 3 box couvert. También se realizaron obras de protección a la estructura de pavimentos mediante la implementación de gaviones, colocados en el talud inferior con el fin de evitar se generen daños a la estructura de pavimento.

En esta semana se inició el proceso de construcción de cunetas arrancado desde el K7+300 con un avance de 80 mts lineales. Dentro del avance de obra se informa que se encuentra un programado de 91.45% contra un ejecutado del 79.24%, este atraso se ve reflejado por la imposibilidad de atender el tramo anteriormente mencionado, debido al movimiento de tierra, el cual está siendo atendido con el fin de llevar a cabo la ejecución de los 425 mts faltantes.

Se informa que se presentó dificultad en la disponibilidad de materiales en la cantera, pero igualmente con el fin de no ver afectado los avances de obra, se está trayendo material de otra cantera, la cual cuenta con las licencias y permisos ambientales.

También se informa que el contratista paso una solicitud de prórroga hasta el 22 de octubre del 2024, es decir por 3 meses, interventoria informa que haciendo un análisis de costos del presupuesto de interventoria, dando como resultado la viabilidad de la prórroga por los tres meses solicitados, sin necesidad de adición del contrato de interventoria. Con respecto a la justificación de los (3) tres meses de prórroga son aceptables debido a una serie de dificultades los cuales fueron sustentados mediante el oficio presentado por el contratista.

profesionales de la supervisión del INVIAS ven con preocupación el tiempo solicitado, debido a que en la zona de encuentro en temporada de lluvias. Interventoria informa surge la necesidad de continuar con las actividades de obra quedando descartada una posible suspensión, debido a que se encuentra en proceso la actividad de construcción de cunetas, la no ejecución de esta actividad podría incurrir en inconvenientes en socavación, pérdida de material y derrumbes, en los bordes de pavimento, por el no control de las aguas de escorrentía generada por las precipitaciones de la zona. Por tal razón se ve la urgencia que se realicen las cunetas para el control de lo anterior mencionado.

Interventoria informa que el K7+200, donde se presentó un fallo en media luna, y entre las partes "contratista e interventoria". Se realizarán unos estudios de suelos, con el fin de determinar las obras adecuadas para contener y mitigar el desplazamiento del talud inferior. Ya se analizaría más adelante (un mes) finalizando la actividad de cunetas, la posibilidad de una suspensión, considerando las condiciones que se puedan presentar de acá al 22 de julio de 2024. profesionales de la supervisión del INVIAS solicitan hacer el proceso de solicitud de prórroga con el fin de ser evaluado y estudiado para su aprobación.

profesionales de la supervisión del INVIAS, solicitan conocer en que va el proceso de devolución de los recursos de los rendimientos de Convenio, y si ya se realizó tal proceso hacer llegar los soportes al INVIAS de la devolución de los recursos de convenio. Interventoria informa que se hará la respectiva gestión para informar a los profesionales de la supervisión del INVIAS el estado de los rendimientos.

Profesionales de la supervisión del INVIAS, informan que se encuentran haciendo gestiones entre alcaldía, INVIAS y gobernación del departamento de Casanare, con el fin de buscar una adición del contrato, donde entre las partes se ha dejado unos compromisos con el fin de gestionar el 50% del valor del contrato lo que se proyectaría para la pavimentación aproximada de 2 km más.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
proceso de solicitud de prorroga	27/06/2024	interventoria
rendimientos de Convenio	28/06/2024	Interventoria-Alcaldia

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 22/07/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

- 1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.
- 2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
-------------------------	-------	-------------------	-------

Entérate de todo. Activa las notificaciones de escritorio.

Activar

14:17

Chat

Gente

Participar

Reaccionar

Vista

Más

Cámara

Micrófono

Comparte

Salir

Monica Lorena Montenegro ...

VICTOR ARBOLEDA (Invitado) (No...

Irma Bibiana Reina Chaparro

Joanna Alexandra Ochica Plazas

.....			
.....			
.....			
.....			
.....			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONSORCIO VICPRO 2022

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1 Información General del Contrato

CONCURSO DE MÉRITOS NO.:	CMA-DTE-SEP-197-2021
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO.:	1715 del 24 de mayo del 2022
CONTRATO NO.:	1104 DE 2022 INVIAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11
VALOR INICIAL:	\$1.170.322.398
FECHA DE INICIO	30 de septiembre de 2022
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2023
SUSPENSIÓN	19 de julio de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN	2 meses
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°1	21 de septiembre de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN N°1	1 mes
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	23 de septiembre de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN N°2	Ocho (8) días
REINICIO	01 de noviembre de 2023
PRORROGA N°1	Cinco (5) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°1	31 de diciembre 2023
PRORROGA N°2	Seis (6) meses veintidós (22) días
FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	22 de julio 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022
REPRESENTANTE LEGAL:	VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA
INTEGRANTES	PROCON ING SAS VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
PROCON ING SAS VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA	NIT.:812.005.866-1 40% NIT 10529478-5 60%

CONSORCIO VICPRO 2022

SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO:	ING. MÓNICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
MUNICIPIOS:	Chámeza - Casanare y Páez Boyacá
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - INVIAS
DIRECCION	Carrera 15 No. 74-43 of 202 Bogotá
TELEFONO	3105848573
E-MAIL	intercasanare2022@gmail.com

CONSORCIO VICPRO 2022

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

- Liderar las reuniones técnicas.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de Informe mensual.
- Se realizó la emisión de comunicaciones informando al contratista y a entidades contratantes los acontecimientos relevantes del proyecto.
- Elaboración del acta de Costos de la Interventoría.
- Seguimiento a la coordinación del levantamiento topográfico adelantado por el contratista de obra.
- Seguimiento permanente a las actividades, acopio, instalación, extendido y compactación de material de subbase, base y carpeta asfáltica, instalación de concreto hidráulico para cunetas realizadas durante el presente mes, de tal forma que el ancho de banca coincida con el que aparece en los diseños entregados por el Municipio.
- Elaboración de ensayos para verificación de las calidades de los materiales.
- Toma de datos respecto al personal del contratista que laboró en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto a los equipos del contratista que utilizó en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto al estado del tiempo en el periodo del presente informe mensual.
- Verificación de las actualizaciones de las garantías únicas a cargo del contratista.
- Seguimiento y control del anticipo para el contratista.

CONSORCIO VICPRO 2022

5.3 Informes del director y/o Especialistas.

Se presenta informe del director y/o especialistas de acuerdo a las acciones llevadas a cabo en el periodo del presente informe mensual.



VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
INGENIERO CIVIL
M.P 19202-02785

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO DIRECTOR DE
INTERVENTORIA EN
DESARROLLO DEL CONTRATO 1104 DE 2022**

Objeto del Contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, para el presente proyecto se requiere, para adelantar las labores de Interventoría de un Ingeniero director.

Ingeniero director:

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Mat. 19202-02785 CAUCA

Actividades desarrolladas durante el mes de junio de 2024

Durante el presente mes, en mi condición de director de Interventoría realicé reuniones presenciales y virtuales con el equipo de profesionales de la Interventoría y del CONSORCIO LG RYZ CHAMEZA 22, contratista de las obras correspondientes al contrato 141 celebrado con el Municipio de Chámeza, con el fin de hacer un seguimiento a las actividades que se están desarrollando una vez se reinició el contrato el día 1 de noviembre de 2023.

El día 17 de junio de 2024 me desplacé a Chámeza a realizar visita de obra. El mismo día se realizó un recorrido con el director de la obra y la especialista ambiental de la obra, con el fin de revisar cada una de las observaciones realizadas por la especialista ambiental de la interventoría y establecer las acciones a seguir para el cumplimiento de las mismas. Dichas observaciones quedaron establecidas en el acta realizada por las especialistas del área ambiental.

Después de la visita se realizó un comité de obra con participación del personal técnico del contratista, personal del Municipio y la Interventoría, en donde se dejaron plasmadas algunos detalles de lo observado como:

- Interventoría solicita al contratista se informe la fecha en que darán inicio al proceso de construcción de cunetas; contratista informa que ya están adelantando el proceso de contratación del personal para dar inicio a esta actividad. Contratista también informa que hay dificultad para conseguir materiales de río para los concretos en la cantera Alejandra y que existe un stock en otra cantera debidamente licenciada que se encuentra a una



VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
INGENIERO CIVIL
M.P 19202-02785

distancia mayor de aproximadamente 20 Km, a lo cual la interventoría les expresa que pueden proceder siempre y cuando entreguen las licencias correspondientes y se les hará el reconocimiento del sobre acarreo de ese material.

- Contratista informa que en algunos tramos donde se colocaron gaviones para proteger la estructura del pavimento por el talud inferior, se hace necesaria el recubrimiento del gavión por la parte superior a lo cual la Interventoría autoriza su ejecución, en un espesor de 9 centímetros y con un concreto que no supere los 2000PSI.
- Se observó el trabajo de terraceo que se viene desarrollando entre las abscisas PR 4+400 y PR 4+600, estableciéndose la necesidad de ampliar la terraza de la parte superior para lograr una mayor estabilidad.
- En el PR 7+200 se pudo observar un agrietamiento en el pavimento colocado y se concluyó que el mismo no ocurre por deficiencia en la estructura, sino que la causa es el comienzo de una posible pérdida de banca en una longitud aproximada de 25 metros, y se decide mantener ese tramo en observación y como medida paliativa se le solicita al contratista realizar un sellamiento de grietas que eviten el ingreso de agua a la estructura del pavimento.
- Debido a la dificultad en la intervención con la estructura del pavimento en el tramo inicial entre el PR4+270 y el PR 4+600 y al fuerte invierno que en este momento se presenta en la zona, se solicita al contratista iniciar el proceso de solicitud de prórroga del contrato de obra por un término de tres meses, es decir, hasta el 22 de octubre de 2024.

El día 25 de junio, en mi condición de director de interventoría, participe en un comité virtual propuesto por la supervisión del Invias en donde, entre otros, se atendieron los siguientes temas:

- El objeto de la reunión fue hacer un seguimiento al estado actual del contrato y conocer su situación frente a la fecha prevista de terminación que actualmente es el 22 de julio del 2024. Director de Interventoría informa el estado actual del proyecto expresando que en estos momentos se cuenta con 2600 metros de estructura completa (mejoramiento, subbase, base y asfalto) que se encuentran entre las abscisas del K7+300 al K4+700, quedando pendiente la pavimentación del tramo que comprende entre las abscisas K4+700 al k4+275, que suman 425 mts por concluir con estructura completa, faltando la instalación de subbase, base y carpeta asfáltica. Este tramo ha presentado dificultades en su ejecución debido a un derrumbe que se presentó en una longitud



VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
INGENIERO CIVIL
M.P 19202-02785

aproximada de 150 mts, esto se pudo constatar en la visita realizada el 30 de abril de 2024 con acompañamiento del personal del contratista, interventoría, especialistas en geotecnia y profesionales de la supervisión del INVIAS.

- Se informa que actualmente se está interviniendo este punto con una retroexcavadora, realizando retiro de material de derrumbe y terraceo con el fin de controlar el movimiento de tierra que se está presentado. Igualmente, dentro de las actividades, una vez se culminen las terrazas, se evaluará la posibilidad de construcción de unos drenes transversales para controlar los niveles de infiltraciones de aguas subterráneas.
- Se informa que ya se encuentran terminadas las 22 alcantarillas a desarrollarse en este tramo del proyecto, al igual que los 3 box-culvert que se tenían establecidos en los diseños.
- Se informa que se dio inicio a la actividad de construcción de cunetas.
- También se pone en conocimiento del atraso que presenta la obra el cual se ve reflejado en la imposibilidad de realizar la estructura del pavimento en el tramo donde se presentó el derrumbe.
- En un momento dado se pensó en la posibilidad de suspender el contrato por la dificultad que se presenta en el sector del derrumbe, pero la Interventoría expone la urgente necesidad de desarrollar la actividad de cunetas para confinar la estructura del pavimento y así evitar su deterioro por el invierno.

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director Interventoría
Mat. 19202-02785 Cauca

INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL AREA AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PRESENTADO POR: AYDA YADIRA FORERO CUTA
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL.

PERIODO: JUNIO 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO AREA AMBIENTAL

Para el periodo consolidado correspondiente al mes de junio de 2024, se realizó gestión desde el área ambiental relacionando las siguientes acciones:

Para este periodo en relación se realizó, la revisión del trimestral 4 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024 en el marco del contrato de obra que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE". Para el cual se dio la consolidación de la información a reportar en relación a los periodos comprendidos, toda la documentación que se surtió en los mismo garantizando el trabajo de seguimiento y control por esta interventoría, mediante oficios y seguimientos en campo para lo cual en uno de ellos se recomendó varios aspectos ambientales que se debían mejorar en el sitio de ejecución, para lo cual se pudo verificar la respuesta oportuna por parte del contratista. En relación al orden y aseo, de fuentes hídricas, de sitios temporales de acopio entre otros; a continuación, se relacionan algunos registros fotográficos del después de las recomendaciones establecidas mediante oficio.

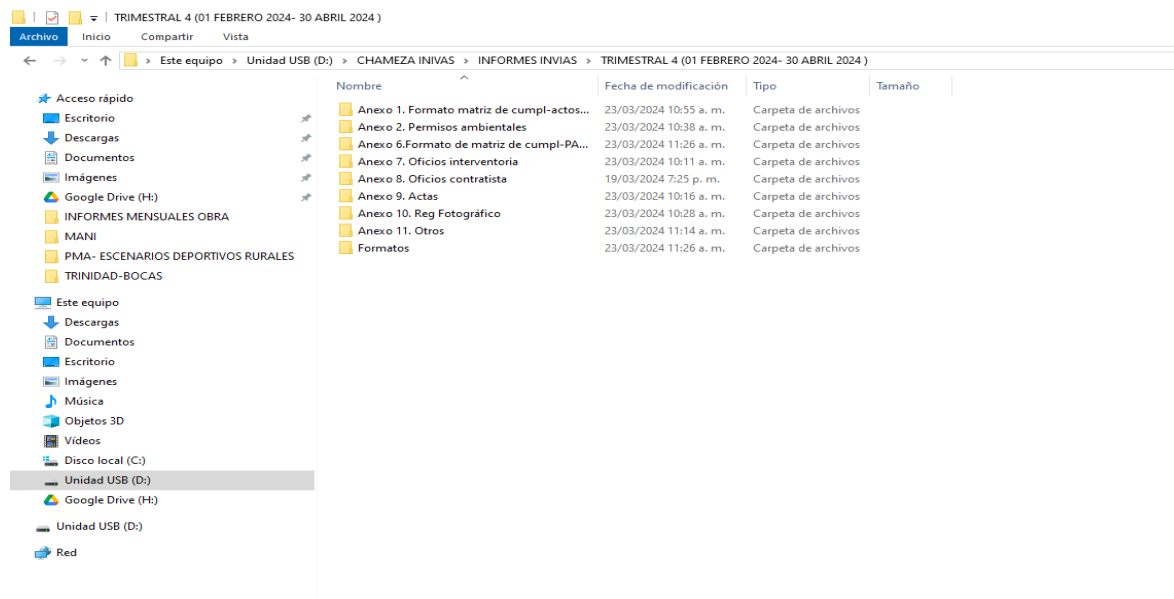


Fuentes hídricas limpias



Orden y aseo en el campamento de obra

Se radico informe trimestral 4 comprendido (01 de febrero de 2024 al 30 de abril de 2024) ante la entidad contratante INVIAS.



La anterior imagen consolida las carpetas que aplican al contrato, la cuales se les dio la respectiva trazabilidad, por esta interventoría, realizando la radicación del trimestral correspondiente al periodo en mención.

Para este periodo no se han presentado inconvenientes de gravedad en la parte ambiental, el contratista de obra ha sido receptivo en las recomendaciones citadas por esta interventoría en procura de mejorar en esta área, dando cumplimiento a los actos administrativos que contiene el proyecto y la aplicabilidad del PAGA.


AYDA YADIRA FORERO CUTA
 PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL

CONSORCIO VICPRO 2022

INFORME PERIODO 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

PLAN DE CALIDAD

1. CONSIDERACIONES GENERALES

En el presente periodo se realiza seguimiento al programa de calidad acorde con los requerimientos expresados en el pliego de condiciones de la invitación a cotizar para la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Casanare del Programa "Colombia Rural" Lote 11”, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las especificaciones descritas en los Pliegos de Condiciones del concurso, entregados por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS,

Se presente los registros de cumplimiento para el periodo:

OBJETIVO	RESPONSABLE	DENOMINACIÓN INDICADOR	FÓRMULA	META	CUMPLIMIENTO
Asegurar al cliente la ejecución del proyecto de acuerdo con los requerimientos contenidos en los términos de referencia, la propuesta técnica, las especificaciones técnicas, legislación y el contrato	Director de Interventoría	Encuesta Satisfacción	Calificación encuesta	Mín 5	5
		Quejas y reclamos	# quejas y reclamos	Máx. 2	No se presentaron en el periodo junio 2024
		Cumplimiento entrega informe mensual	# de días transcurridos entre la fecha de corte y le fecha de entrega real	Max. 10	Se entrega con un atraso de 2 días debido a demoras en la información

CONSORCIO VICPRO 2022

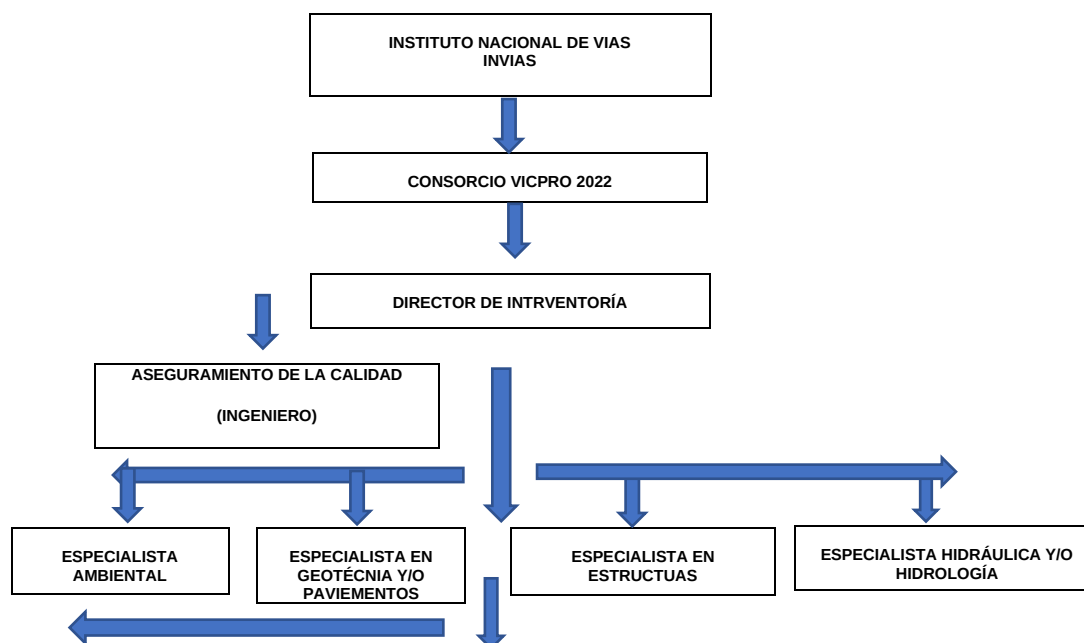
		Cumplimiento entrega informe Ambiental	# de días transcurridos entre la fecha de corte y le fecha de entrega real	Max. 10	El informe ambiental trimestral del contratista a afectado la entrega del informe ambiental de la interventoría. Se espera este trimestre quedar actualizados. Se remitió al Invias y estamos a la espera de su revisión
		Control de correspondencia recibida	# requerimientos cerrados /correspondencia recibida del cliente	100%	100%, se evidencia en los controles presentados
		Compromisos adquiridos en comités	# compromisos adquiridos mes/# compromisos cumplidos mes	100%	100%, ver actas de comité en informe mensual
Evaluar la satisfacción del cliente mediante mediciones periódicas acerca del cumplimiento del contrato	Ing. Interventoría	Encuesta Satisfacción	Calificación encuesta	Min, 5	En el presente periodo no se presente quejas y reclamos por lo que no se requirió encuestas.
		Quejas y reclamos	# quejas y reclamos	Máx. 2	En el presente periodo no se presentaron quejas y reclamos
Verificar el cumplimiento del plan de calidad durante el tiempo de desarrollo del	Auditor interno (Director Interventoría)	No conformidades	# no conformidades	Max. 6	En el presente periodo no se presentaron inconformidades

CONSORCIO VICPRO 2022

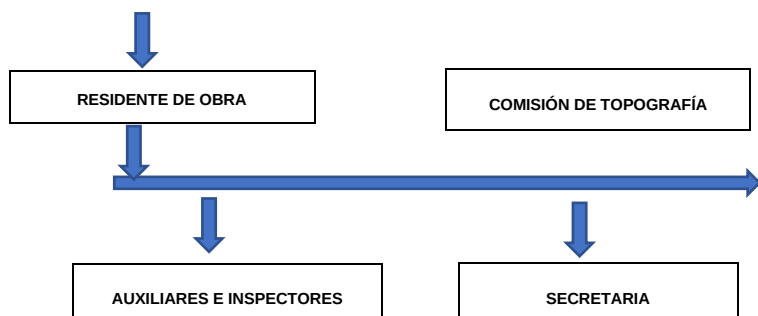
proyecto, mediante auditorías internas que permitan identificar oportunamente las no conformidades y tomar los correctivos del caso.		Cumplimiento de aplicación de auditorías internas	# auditorías aplicadas*100/ # auditorías programadas	min100%	100% Se realizó verificación del cumplimiento de interventoría en las visitas realizadas por el director de Interventoría del mes de junio de 2024
Buscar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.	Director Interventoría	Utilidad	(Ingreso – Egreso)/v/r total contrato*100	utilidad >10% después de impuesto	Si
		Avance programa de capacitación	% avance programa de capacitación	Min 100%	100%, se han realizado las capacitaciones al personal

1.1 Estructura organizacional Interventoría:

Se cumplen el presente periodo con la estructura organizacional de la Interventoría propuesta, así:



CONSORCIO VICPRO 2022



2. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

Se realiza seguimiento de los documentos y registros de calidad que se controlan a través de listados maestros en los soportes de correspondencia.

En el presente periodo el estado de los documentos de interventoría se encuentra vigentes, no hay documentos obsoletos. Dentro de los documentos y registros que se controlan durante la ejecución del contrato en el presente periodo son:

- ☞ Documentos contractuales (contrato, pólizas, modificaciones contractuales, etc.), no hay actualizaciones en las pólizas puesto que no hay ningún documento que requiera nueva modificación.
- ☞ Bases de contratación
- ☞ Bitácora, se revisa la bitácora correspondiente al mes de junio de 2024, la cual se anexa en el presente informe.
- ☞ Actas de obra y preactas, En el presente mes no se realizó acta de obra. Se realizaron 2 actas de obra en el mes de mayo.
- ☞ Correspondencia, se revisa la correspondencia recibida del mes de abril la cual se encuentra debidamente archivada, con sus respuestas cuando aplica.
- ☞ Actas de comité y Reunión. En el mes de mayo se adelantaron los comités 18 y 19. En el mes de junio se revisó en el comité de obra No. 20 del 17 de junio de 2024, el cumplimiento de los compromisos adquiridos en comité de obra No. 19. Se realizó el día 25 de junio de 2024 el acta de reunión No.7 donde participó todo el equipo de supervisión del Invías, profesionales de la Alcaldía y equipo de obra e interventoría.
- ☞ Informes y planos de diseño, se verifica la permanencia de documentos vigentes.
- ☞ Informes de actividades y/o ambientales. Se verifica el cumplimiento en informes de actividades de obra y del especialista ambiental.
- ☞ Programas de trabajo e inversión. Se verifica la actualización del Plan de Inversiones.
- ☞ Plan de calidad.

3. ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO.

Seguimiento Estructura organizacional del Contrato

CONSORCIO VICPRO 2022

Se realiza seguimiento a la organización para este proyecto garantizando el cumplimiento de los objetivos y del alcance del contrato. El personal de Interventoría no sufre modificaciones durante el mes de junio y por consiguiente se mantiene el cumplimiento del perfil establecido en los Términos de Referencia.

Se realiza seguimiento continuo y verificación de las responsabilidades del personal administrativo y técnico de interventoría, por el director de Interventoría del Proyecto.

Comunicación

Se realiza seguimiento y verificación al cumplimiento de las comunicaciones en el proyecto tanto con el Cliente como con el Contratista, a través de comunicaciones escritas (cartas, Email), actas de comité y memorandos.

Competencia Toma de Conciencia y Formación

Acorde con las inducciones que realiza la Dirección del Contrato, se cuenta con la competencia necesaria para el personal con lo cual se hace consciencia de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de calidad en el desarrollo del contrato de interventoría.

4. AMBIENTE DE TRABAJO

Se realiza seguimiento y verificación del ambiente de trabajo y del cumplimiento de las normas de Salud Ocupacional, con lo cual se ha prevenido la ocurrencia de accidentes y/o incidentes de trabajo que puedan afectar al personal y/o Instalaciones.

5. REALIZACIÓN DEL PRODUCTO

En el presente periodo se verifica el desarrollo de la Interventoría con el seguimiento en las actividades que requieren un control de proceso (Control del Personal y Equipo, replanteo del Proyecto, controles de las actividades que se desarrollan, revisión de cantidades de obra para pago, inspección parcial y recibo de la obra).

La calidad de los anteriores procesos es controlada por el responsable de cada actividad de la Interventoría.

5.1 Compras

En el presente periodo se verifica el cumplimiento del personal de profesionales según los requerimientos del contrato descritos en las bases de contratación. El representante Legal realiza el seguimiento en el cumplimiento de capacidad de:

- Satisfacer los requisitos que se exige de su personal administrativo, técnico y recursos requeridos, los cuales son aceptados en la propuesta presentada al INVIAS.

5.2 Identificación y Trazabilidad

Se verifica el cumplimiento en la identificación de la firma, el número del contrato y en algunas ocasiones el objeto del mismo. La trazabilidad se lleva a cabo a través del Libro de Interventoría (Bitácora), del seguimiento a la correspondencia enviada y recibida, de los ensayos de Laboratorio que se realizan en cada período tanto por la interventoría como por el contratista y del seguimiento a los levantamientos topográficos y a las actas de seguimiento del contrato.

5.3 Propiedad del cliente

Se verifica que los bienes entregados como documentos y planos, se lleven en el control de documentos y registros como documentos externos.

5.4 Preservación del producto

La Dirección de Interventoría realiza verificación de los productos derivados del contrato de Interventoría como son los informes semanales, mensuales, ambientales, actas de comité, bitácoras; en general, que todos los productos se efectúen con un adecuado manejo y preservación de los documentos mencionados, a través del control de documentos y datos, los cuales se encuentran a disponibilidad del INVIAS, en caso en que los requiera.

Así mismo se cuida que el tiempo definido para el almacenamiento, sea el período de ejecución del contrato de obra más el período de vigencia de las pólizas de garantía, estipulado en el contrato de obra.

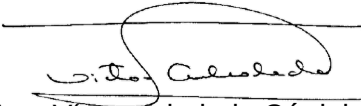
6. CONTROL DE DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.

Se realiza verificación de que el equipo de inspección, medición y ensayos requeridos en el presente periodo cumplan con los registros de calibración y las hojas de los equipos correspondientes.

7. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO NO CONFORME

Para el presente periodo acorde con la inspección y seguimiento se registró inconformidad en la entrega por parte del contratista de los informes ambientales y se realizaron los requerimientos correspondientes para que se tomen de las acciones correctivas.


Ing. Alexandra Tobar Zapata
Ingeniera de Calidad


Ing. Víctor Arboleda Córdoba
Director de Interventoría
Contrato Interventoría 1104 de 2022

CONSORCIO VICPRO 2022

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Para el presente periodo, se informa que no se programaron desembolsos que afecten el Programa Anual de Caja – PAC.

CONSORCIO VICPRO 2022

5.5. Informe Matriz de Riesgos

Para el presente informe del periodo mes 15 del contrato 141 de 2022, acorde con la matriz de riesgos de la interventoría, se presenta a continuación el siguiente informe:

- Por aspectos Climáticos: Riesgo alto; en el presente periodo se mantiene al día los reportes asociados al clima, se han presentado afectación por este riesgo limitando las actividades de obra por factores climáticos.
- Por Orden Público: Riesgo bajo. No se ha presentado afectación por este riesgo.
- Por terminación anticipada del contrato: Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se presenta riesgo por terminación anticipada de la interventoría.
- Por ajustes a diseños: Riesgo bajo. A la fecha el contratista viene trabajando sobre los diseños entregados por el Municipio y no se han realizado ajustes al mismo.
- Por la deficiente interventoría en la revisión de estudios y diseños: Riesgo bajo. A la fecha se trabaja sobre los diseños entregados por el Municipio y no se han realizado ajustes al mismo.
- Para la revisión y aprobación del personal del contratista de obra: Riesgo Bajo. la fecha de cierre del presente informe la Interventoría ha requerido la presentación por parte del contratista de obra del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto y los que han sido entregados se han ido aprobando.
- Por mediciones erróneas en las cantidades de obra ejecutadas. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe se ha iniciado la fase de subbase, base y carpeta asfáltica , realizando medición de cantidades de obra ejecutadas.
- Por la deficiente señalización preventiva en obra: Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe se ha venido cumpliendo con las señalizaciones propuestas.
- Por deficiencia en el seguimiento a la programación de actividades de obra. Riesgo bajo. A la fecha se realiza de manera oportuna el seguimiento a las actividades de obra.
- Por deficiencia en el control a los frentes de obra. Riesgo bajo. A la fecha del presente informe se realiza de manera adecuada el control de la ejecución de la obra.
- Por demora o ausencia en toma de decisiones que afecten económicamente el proyecto. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, se vienen tomando decisiones oportunas en la fase de reinicio de ejecución del proyecto.
- Por deficiente interventoría en procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se han presentado procesos administrativos y/o judiciales.

CONSORCIO VICPRO 2022

- Por la No oportuna adjudicación de la obra objeto de la interventoría. Riesgo bajo. No Aplica, el contrato de obra objeto de la presente interventoría se encuentra suscrito y en ejecución.
- Por la Expedición y/o modificación de normas. Riesgo bajo. A la fecha no existen cambios normativos que afecten las condiciones económicas y/o técnicas pactadas.
- Por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales. Riesgo Bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se han presentado inconvenientes durante el proceso constructivo que generen daños técnicos y/o ambientales.
- Por Componentes biológicos, por presencia de síntomas de enfermedades contagiosas del personal de la interventoría. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cuenta con protocolos de bioseguridad adecuados para hacer frente a posibles nuevas pandemias, lo cual contribuye a mitigar cualquier riesgo potencial.
- Por disponibilidad de los elementos de protección personal. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cumple con el suministro de todos los elementos de protección personal.

CONSORCIO VICPRO 2022

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Seguimiento estado de trámite Certificación de Compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la entidad.

Para el presente periodo no se desarrolló actividad alguna con el seguimiento de certificación de planos con el SIG.

CONSORCIO VICPRO 2022

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, donde se detallan los equipos y vehículos utilizados por el Interventor en el ejercicio de sus actividades.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/06/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																															
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: <u>01 al 30 de junio de 2024</u>	PROYECTO: <u>MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE</u>																														
CONTRATO INTERVENTORÍA No. <u>1104 DE 2022</u>	INTERVENTORÍA: <u>CONSORCIO VICPRO 2022</u>																														
CONTRATO DE OBRA No. <u>141 DE 2022</u>	CONTRATISTA: <u>CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22</u>																														

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VEHICULO	RENAUL DUSTER Modelo 2020 - placa GPW538	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
EQUIPO TOPOGRAFIA	NIVEL TOPCON AT-B4	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

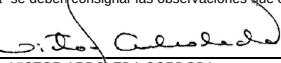
(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

FECHA DE VENCIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: OCTUBRE DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: 14 AGOSTO 2024

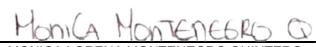
EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

- Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
- Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
- En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
- Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma 

Nombre: VICTOR ARBOLEDA GORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma 

Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO VICPRO 2022

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, donde se detalla la información respecto a los aportes de seguridad social de los trabajadores que laboran para la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL. CONTRATO DE INTERVENTORIA															CÓDIGO	ME/PMI-IN-15-FR-7																															
																	VERSIÓN	1																														
																	PÁGINA																															
																	FECHA	JUNIO/2024 (Día Mes Año)																														
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES																	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE																															
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1104 DE 2022																	INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022																															
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2024																	PROYECTO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL." LOTE 11																															
CONTRATO DE OBRA No.: -Convenio- Municipio Chameza No 1832 de 2021																	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22																															
NOMBRE ARL: SURA																	NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: COMFACASANARE																															
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Dedicación en el mes	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	
1	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	10529478	Director Interv.	\$ 1,985,000	si	si	si	si	si																								0.3	CONSORIO VICPRO 2022	\$ 1,985,000.00	\$ 136,800	V	SANTAS SA	7931841542	\$ 78,600	PORVENIR	7931841542	N/A	\$ 78,600	N/A	N/A		
2	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	7186857	Ingeniero Residente	\$ 5,500,000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORIO VICPRO 2022	\$ 5,500,000.00	\$ 382,800	V	SANTAS SA	7931841542	\$ 220,000	COLPENSIONES	7931841542	\$ 935,000	\$ 220,000	N/A	N/A		
3	JAVIER ANDRES PACHECO QUINTERO	1049608232	Ingeniero Auxiliar	\$ 3,000,000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORIO VICPRO 2022	\$ 3,000,000.00	\$ 206,800	V	SANTAS SA	7931841542	\$ 120,000	PROTECCION	7931841542	\$ 480,000	\$ 120,000	N/A	N/A		
4	CARLOS ANDRES CRUZ VACA	1057436458	Inspector	\$ 2,000,000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORIO VICPRO 2022	\$ 2,000,000.00	\$ 139,200	V	COOSALUD	7931841542	\$ 80,000	PORVENIR	7931841542	\$ 320,000	\$ 80,000	N/A	N/A		
5	ANGIE CAROLINA SARMIENTO LOZANO	1014286368	Secretaria	\$ 1,150,000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	\$ 1,150,000.00	\$ 6,000	I	SANTAS SA	7929429758	\$ 46,000	PORVENIR	7929429758	\$ 184,000	\$ 46,000	N/A	N/A		
6	YENNY ALEXANDRA TOBAR ZAPATA	1018413178	Profesional Calidad	\$ 700,000	si	si	si	si	si	si																							0.2	YENNY ALEXANDRA TOBAR Z	\$ 700,000.00	\$ 48,700	V	SALUD TOTAL	7929431779	\$ 87,500	OLD MUTUAL	7929431779	\$ 112,000	N/A	N/A	N/A	PRESTACION DE SERVICIOS	
7	AYDA YADIRA FORERO CUTA	1118533144	Especialista Ambiental	\$ 1,950,000	si	si	si	si	si	si																							0.3	AYDA YADIRA FORERO CUTA	\$ 1,950,000.00	\$ 135,800	V	SANTAS SA	7929431779	\$ 243,750	COLPENSIONES	7929431779	\$ 312,000	N/A	N/A	N/A	PRESTACION DE SERVICIOS	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				\$ 16,265,000																																												
El Interventor adjunta la certificación de fecha Junio 2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.																																																
NOTAS: 1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva. 2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo. 3. Es responsabilidad de la interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades. 4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual. 5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelantará o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal. 7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos. 8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría. 9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio. 10. El Interventor debe señalar por día (1) a continuación el nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.																																																
Firma VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 19202-02785														Firma MONICA LORENA MONTENEGRO Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND																																		
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																																

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7931841542	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	junio / 2024	Periodo Cotización Salud	julio / 2024
Días de Mora	0	Fecha Pago	2024/06/26
Número Autorización	731330690		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	VICTOR	Apellidos	ARBOLEDA CORDOBA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	10529478
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	REQ CUMP PENS
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Salario Básico	\$ 1.965.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Días	30	IBC	\$ 1.965.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 78.600
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
UPC Adicional	\$ 0	Total Aporte	\$ 78.600

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	\$ 1.965.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo		Total Aporte	\$ 136.800

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	30	4,000 %	\$ 1.965.000	\$ 78.600

TOTAL PAGADO:	\$ 294.000
----------------------	-------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 7186857

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022			
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560	
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352	
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e	
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	
Forma Presentación	ÚNICO			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7931841542	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	junio/ 2024	Periodo Cotización Salud	julio / 2024
Días de Mora	0	Fecha Pago	2024/06/26
Número Autorización	731330690		

INFORMACIÓN BÁSICA				
Nombres	CAMILO ANDRES	Apellidos	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	7186857	
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante		
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO	
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :				SI
Departamento	CASANARE	Municipio	CHAMEZA	
Salario Básico	\$ 5.500.000	Tipo de Salario	FIJO	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL				
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES	
Días	30	IBC	\$ 5.500.000	
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 880.000	
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0	
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0	
		Total Aporte	\$ 880.000	

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A.	
Días	30	IBC	\$ 5.500.000	
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 220.000	
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0	
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0	
UPC Adicional	\$ 0	Total Aporte	\$ 220.000	

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA	
Días	30	IBC	\$ 5.500.000	
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %	
Centro de Trabajo		Total Aporte	\$ 382.800	

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	30	4,000 %	\$ 5.500.000	\$ 220.000

TOTAL PAGADO: \$ 1.702.800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7931841542	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	junio / 2024	Periodo Cotización Salud	julio / 2024
Días de Mora	0	Fecha Pago	2024/06/26
Número Autorización			

INFORMACIÓN BÁSICA				
Nombres	CARLOS ANDRES	Apellidos	CRUZ VACA	
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1057436458	
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante		
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO	
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :				SI
Departamento	CASANARE	Municipio	CHAMEZA	
Salario Básico	\$ 2.000.000	Tipo de Salario	FIJO	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL				
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR	
Días	30	IBC	\$ 2.000.000	
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 320.000	
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0	
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0	
		Total Aporte	\$ 320.000	

SALUD		Administradora	ESSC24-COOSALUD ESS	
Días	30	IBC	\$ 2.000.000	
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 80.000	
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0	
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0	
UPC Adicional	\$ 0	Total Aporte	\$ 80.000	

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA	
Días	30	IBC	\$ 2.000.000	
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %	
Centro de Trabajo		Total Aporte	\$ 139.200	

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF10-COMFABOY	30	4,000 %	\$ 2.000.000	\$ 80.000

TOTAL PAGADO:

\$ 619.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1049608232

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7931841542	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	junio / 2024	Periodo Cotización Salud	julio / 2024
Días de Mora	0	Fecha Pago	2024/06/26
Número Autorización	731330690		

INFORMACIÓN BÁSICA				
Nombres	JAVIER ANDRES	Apellidos	PACHECO QUINTERO	
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1049608232	
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante		
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO	
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :				SI
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL	
Salario Básico	\$ 3.000.000	Tipo de Salario	FIJO	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL				
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION	
Días	30	IBC	\$ 3.000.000	
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 480.000	
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0	
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0	
		Total Aporte	\$ 480.000	

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A.	
Días	30	IBC	\$ 3.000.000	
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 120.000	
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0	
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0	
UPC Adicional	\$ 0	Total Aporte	\$ 120.000	

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA	
Días	30	IBC	\$ 3.000.000	
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %	
Centro de Trabajo		Total Aporte	\$ 208.800	

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF10-COMFABOY	30	4,000 %	\$ 3.000.000	\$ 120.000

TOTAL PAGADO:	\$ 928.800
----------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	10529478
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 15 - 74-43 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7929429758	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	junio / 2024	Periodo Cotización Salud	julio / 2024
Días de Mora	0	Fecha Pago	2024/06/26
Número Autorización	731714606		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	ANGIE CAROLINA	Apellidos	SARMIENTO LOZANO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1014286368
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	\$ 1.050.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Días	30	IBC	\$ 1.300.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 208.000
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 208.000

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Días	30	IBC	\$ 1.300.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 52.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 52.000

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	\$ 1.300.000
Clase de Riesgo	I	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo		Total Aporte	\$ 6.800

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF26-COMFACUNDI	30	4,000 %	\$ 1.050.000	\$ 42.000

TOTAL PAGADO:

\$ 308.800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7929431779	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	junio/ 2024	Periodo Cotización Salud	julio / 2024
Días de Mora	0	Fecha Pago	2024/01/24
Número Autorización	731345611		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	AYDA YADIRA	Apellidos	FORERO CUTA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1118533144
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Salario Básico	\$ 1.950.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
01																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Días	30	IBC	\$ 1.950.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 312.000
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
		Total Aporte	\$ 312.000

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Días	30	IBC	\$ 1.950.000
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 243.750
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
UPC Adicional	\$ 0	Total Aporte	\$ 243.750

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	\$ 1.950.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo		Total Aporte	\$ 135.800

TOTAL PAGADO:

\$ 691.550

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1018413178

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2023		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 15 74 43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7929431779	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	junio / 2024	Periodo Cotización Salud	julio / 2024
Días de Mora	0	Fecha Pago	2024/06/26
Número Autorización	732083601		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	YENNY ALEXANDRA	Apellidos	TOBAR ZAPATA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1018413178
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	\$ 1.300.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	IBC	\$ 1.300.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 208.000
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 208.000

SALUD		Administradora	EPS002-SALUD TOTAL
Días	30	IBC	\$ 1.300.000
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 52.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 52.000

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	\$ 1.300.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo		Total Aporte	\$ 90.500

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES				
Administradora	Días Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF26-COMFACUNDI	30	4,000 %	\$ 1.300.000	\$ 52.000

TOTAL PAGADO:

\$ 402.500

CONSORCIO VICPRO 2022

NIT. 901.599.560-2

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **VICTOR ARBOLEDA CORDOBA**, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO VICPRO 2022**, identificado con Nit. 901.599.560-2, certifico el pago de los aportes de: salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (*Artículo 25 Ley 1607 de 2012*), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del periodo del mes de JUNIO de 2024, correspondiente al Acta de Costo No 19. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, en junio de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Arboleda Cordoba', is written over a horizontal line. Below the signature, the name 'VICTOR ARBOLEDA CORDOBA' is printed in bold, uppercase letters.

Representante Legal
CONSORCIO VICPRO 2021

CONSORCIO VICPRO 2022

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA					CÓDIGO MEPI-MNL-IN-15-FR-9	FECHA JUN/2024				
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE										
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1104-2022		INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022										
MES INFORME MENSUAL: jun-24		PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11										
CONTRATO DE OBRA No: -Convenio Mpio Recetor No.2048 de 2021 Ctos de obra No.110 y 185 de 2022 Chameza No 1832 de 2021 Cto de obra No.141 de 2022		CONTRATISTA: LAMICON INGENIERIA SAS CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22										
RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA												
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior					
2022	940522	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -vía terciaria mejorada- mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales reductibos. Colombia rural Nacional	11	Nación	Contrato principal	\$ 150.000.000,00	\$ -					
2023	141823	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -vía terciaria mejorada- mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales reductibos. Colombia rural Nacional	11	Nación	Contrato principal	\$ 1.020.322.398,00	\$ 260.083.269					
TOTAL						\$ 1.170.322.398,00	\$ 260.083.269					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 1.170.322.398										
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA												
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descortando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 940522	Saldo Registro Presupuestal No. 141823	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	septiembre 2022	0	0	0	0	0	\$ 150.000.000	\$ -	\$ 1.020.322.398	\$ 1.170.322.398		
2	octubre 2022	\$ 25.997.400	\$ 4.939.506	\$ 30.936.906	\$ 3.964.604	\$ 26.972.302	\$ 146.035.396	\$ -	\$ 993.350.096	\$ 1.139.385.492		
3	noviembre 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 146.035.396	\$ -	\$ 993.350.096	\$ 1.139.385.492		
4	diciembre 2022	\$ 31.908.400	\$ 6.062.596	\$ 37.970.996	\$ 4.866.031	\$ 33.104.965	\$ 141.169.365	\$ -	\$ 960.245.131	\$ 1.101.414.496		
5	enero 2023	\$ 40.583.400	\$ 7.710.846	\$ 48.294.246	\$ 6.188.969	\$ 42.105.277	\$ 134.980.396	\$ -	\$ 918.139.854	\$ 1.053.120.250		
6	febrero 2023	\$ 38.533.400	\$ 7.321.346	\$ 45.854.746	\$ 5.876.344	\$ 39.978.402	\$ 129.104.052	\$ -	\$ 878.161.452	\$ 1.007.265.504		
7	marzo 2023	\$ 40.089.800	\$ 7.617.062	\$ 47.706.862	\$ 6.113.695	\$ 41.593.167	\$ 122.990.357	\$ -	\$ 836.568.285	\$ 959.558.642		
8	abril 2023	\$ 62.589.400	\$ 11.891.986	\$ 74.481.386	\$ 9.544.884	\$ 64.936.502	\$ 113.445.473	\$ -	\$ 771.631.783	\$ 885.077.256		
9	mayo 2023	\$ 68.196.400	\$ 12.957.316	\$ 81.153.716	\$ 10.399.951	\$ 70.753.765	\$ 103.045.522	\$ -	\$ 700.878.018	\$ 803.923.540		
10	junio 2023	\$ 51.693.400	\$ 9.821.746	\$ 61.515.146	\$ 7.883.244	\$ 53.631.902	\$ 95.162.278	\$ -	\$ 647.246.116	\$ 742.408.394		
11	julio 2023	\$ 27.916.000	\$ 5.304.040	\$ 33.220.040	\$ 4.257.190	\$ 28.962.850	\$ 90.905.088	\$ -	\$ 618.283.266	\$ 709.188.354		
12	noviembre 2023	\$ 43.936.400	\$ 8.347.916	\$ 52.284.316	\$ 6.700.301	\$ 45.584.015	\$ 84.204.787	\$ -	\$ 572.699.251	\$ 656.904.038		
13	diciembre 2023	\$ 50.365.400	\$ 9.569.426	\$ 59.934.826	\$ 7.680.724	\$ 52.254.102	\$ 76.524.063	\$ -	\$ 520.445.149	\$ 596.969.212		
14	enero 2024	\$ 51.205.400	\$ 9.729.026	\$ 60.934.426	\$ 7.808.824	\$ 53.125.602	\$ 68.715.239	\$ -	\$ 467.319.547	\$ 536.034.786		
15	febrero 2024	\$ 50.515.400	\$ 9.597.926	\$ 60.113.326	\$ 7.703.599	\$ 52.409.727	\$ 61.011.640	\$ -	\$ 414.909.820	\$ 475.921.460		
16	marzo 2024	\$ 50.150.400	\$ 9.528.576	\$ 59.678.976	\$ 7.647.936	\$ 52.031.040	\$ 53.363.704	\$ -	\$ 362.878.780	\$ 416.242.484		
17	abril 2024	\$ 57.572.400	\$ 10.938.756	\$ 68.511.156	\$ 8.779.791	\$ 59.731.365	\$ 44.583.913	\$ -	\$ 303.147.415	\$ 347.731.328		
18	mayo 2024	\$ 48.793.400	\$ 9.270.746	\$ 58.064.146	\$ 15.000.000	\$ 43.064.146	\$ 29.583.913	\$ -	\$ 260.083.269	\$ 289.667.182		
19	junio 2024	\$ 50.085.400	\$ 9.516.226	\$ 59.601.626	\$ 15.000.000	\$ 44.601.626	\$ 14.583.913	\$ -	\$ 215.481.643	\$ 230.065.556		
TOTALES		\$ 790.131.800	\$ 150.125.042	\$ 940.256.842	\$ 135.416.087	\$ 804.840.755	\$ 14.583.913	\$ -	\$ 215.481.643	\$ 230.065.556		
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.												
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO												
VALOR ACUMULADO		VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL						
\$		790.131.800		\$ 150.125.042		\$		940.256.842				
VALOR TOTAL		\$ 790.131.800		\$ 150.125.042		\$		940.256.842				
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada. NOTAS: 1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del monto con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes. 2. Este formato se diligencia por el:												
Firma: Nombre: VÍCTOR ARBOLEDA GRIJALBA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU												
Firma: Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND												
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.												

CONSORCIO VICPRO 2022

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, donde se detalla la información respecto al seguimiento de las garantías contractuales de la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		

	FECHA	30/06/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022	INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022
---	------------------------------------

Escriba el texto aquí

OBJETO DEL CONTRATO:
 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11."

FECHA DE INICIO:	30 de septiembre de 2022
PLAZO INICIAL:	31 de julio de 2023
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	22 de julio 2024 <small>(Incluye prórrogas y suspensiones)</small>
VALOR INICIAL:	\$ 1.170.322.398,00
VALOR ACUMULADO:	\$ 1.170.322.398,00 <small>(Incluye adiciones)</small>

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
---	-----------------------------------

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$117.032.239,80	25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	7	2026
Calidad del servicio	30%	\$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197	
Certificado de modificación o anexo No. 1 <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small>	
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/09/2022	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$117.032.239,80	25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 234.064.479,60	25	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	\$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/10/22

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$117.032.239,80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 234.064.479,60
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	\$ 234.064.479,60
Calidad del servicio	30%	\$ 351.096.719,40

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
25	7	2022	12	5	2024
25	7	2022	12	5	2024
25	7	2022	12	11	2026
31	7	2023	12	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 23/05/24

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$117.032.239,80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 234.064.479,60
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	\$ 234.064.479,60
Calidad del servicio	30%	\$ 351.096.719,40

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
25	7	2022	30	6	2024
25	7	2022	30	6	2024
25	7	2022	31	12	2026
31	7	2023	12	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 23/05/24

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$117.032.239,80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	\$ 234.064.479,60
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	\$ 234.064.479,60
Calidad del servicio	30%	\$ 351.096.719,40

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
25	7	2022	22	1	2025
25	7	2022	22	1	2025
25	7	2022	22	7	2027
22	7	2024	22	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

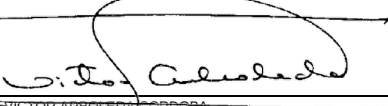
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 23/05/24

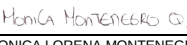
OBSERVACIONES:

El Anexo 5 corresponde a la actualización de la fecha de aprobación Prórroga 2

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas

Firma 
Nombre: VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma 
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376- 47- 994000019197 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100**

COD. AGENCIA: **376** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA **28** MES **07** AÑO **2022**
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA **01** MES **08** AÑO **2022**
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: **CR 15 74 43 OF 202**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: **6018850000**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	30/07/2026	234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***936,257,918.40	VALOR PRIMA: \$ *****6,343,468	GASTOS EXPEDICION: \$ ***15,000.00	IVA: \$ ***1,208,109	TOTAL A PAGAR: \$ *****7,566,577
---	--	--	--------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	CLAVE 5197	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TÚ RESALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF2679070BFC795F



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100**

COD. AGENCIA: **376**

RAMO: **47**

Nº PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: **0**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

**CERTIFICACIÓN
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES**

CONSORCIO VICPRO 2022

Por medio de la presente se hace constar que la Garantía de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 9940000191997 anexo 0 expedida a favor de **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** identificado con NIT 800.215.807-2 no será revocada por falta de pago.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de Agosto de 2022, con destino a **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

Atentamente,



Aseguradora Solidaria
de Colombia
NIT 860.524.654-6

ANDRES CAÑAS ORTIZ
Director Administrativo y Financiero
Agencia Bogotá Calle 100
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376- 47- 994000019197 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: **376** RAMO: **47**
 TIPO DE MOVIMIENTO: **MODIFICACION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO
13 10 2022 13 10 2022
 FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**
 DIRECCIÓN: **CR 15 74 43 OF 202** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **6018850000**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**
 BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/07/2026	234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
 NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
 NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****0.00	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
--	---------------------------	------------------------------------	-------------------	-----------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	CLAVE 5197	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF2679060FF57A59



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100**

COD. AGENCIA: **376**

RAMO: **47**

Nº PÓLIZA: **994000019197**

ANEXO: **2**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

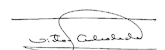
*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

***** NOTA ACLARATORIA*****

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 - CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376-47-994000019197 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100**

COD. AGENCIA: **376** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA **02** MES **11** AÑO **2023**
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA **02** MES **11** AÑO **2023**
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: **CR 15 74 43 OF 202**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: **6018850000**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	25/07/2022	12/05/2024	117,032,239.80
ANTICIPO	25/07/2022	12/05/2024	234,064,479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	12/11/2026	234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	12/11/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***936,257,918.40	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
---	----------------------------------	---	--------------------------	------------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.asp)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDDF267A0D0CF57C5C

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100

COD. AGENCIA: 376

RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000019197 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO VICPRO 2022

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.599.560-2

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

!***OBJETO DE LA GARANTIA***

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los municipios del departamento de Casanare del programa "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

***** NOTA ACLARATORIA*****

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 - CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICLSUSP09V4**

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
3761840705

PÓLIZA No: 376-47-994000019197 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100**

COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA MES AÑO
23 11 2023

DIA MES AÑO
23 11 2023

FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: **CR 15 74 43 OF 202**

CUIDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TÉLEFONO: **6018850000**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS

CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/06/2024	117,032,239.80
ANTICIPO	25/07/2022	30/06/2024	234,064,479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/12/2026	234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	12/11/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS

NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***936,257,918.40	VALOR PRIMA: \$ *****25,651	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****4,874	TOTAL A PAGAR: \$ *****30,525
NOMBRE INTERMEDIARIO MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	CLAVE 5197	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO 	%PART
VALOR ASEGURADO				

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: [HTTPS://WWW.SOLIDARIA.COM.CO/WA_DIGITALCLIENT/#LOGIN](https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login)

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLUGEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO



FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF267A0D0AF97857

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co>



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100

COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000019197 ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO VICPRO 2022

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.599.560-2

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

***** NOTA ACLARATORIA*****

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 - CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

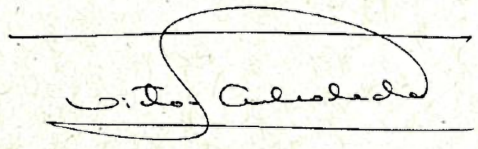
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.



CLIENTE

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376-47-994000019197 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100	COD. AGENCIA: 376	RAMO: 47																		
TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>01</td> <td>2024</td> <td>03</td> <td>01</td> <td>2024</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE EXPEDICIÓN</td> <td colspan="3">FECHA DE IMPRESIÓN</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	03	01	2024	03	01	2024	FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO															
03	01	2024	03	01	2024															
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN																	

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE: CONSORCIO VICPRO 2022	IDENTIFICACIÓN: NIT 901.599.560-2
DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

AMPAROS			
GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO ANTICIPO	25/07/2022	22/01/2025	117,032,239.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	22/07/2027	234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	22/07/2024	22/07/2029	234,064,479.60
			351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***936,257,918.40	VALOR PRIMA: \$ *****1,287,675	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****244,658	TOTAL A PAGAR: \$ *****1,532,334
---	--	---	--------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POolitica-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF267A0D06FC7859

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano 156
Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100

COD. AGENCIA: 376

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000019197

ANEXO: 5

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO VICPRO 2022

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.599.560-2

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

!***OBJETO DE LA GARANTIA***

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

***** NOTA ACLARATORIA*****

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 - CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACIÓN DE DE LA SUSPENSIÓN NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACIÓN DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

***** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS						
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			PÁGINA		1	DE 1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES							
CONTRATO No. 1104 DE 2022							
INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022 con NIT. 901.599.560-2.							
OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11".							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 25 de julio del 2022							
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta 31 de julio del 2023							
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A							
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$1.170.322.398							
VALOR ADICIONAL: N/A				No. REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A			
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:							
- ORDEN DE INICIO OFICIO SVR 59767 del 30/09/2022							
VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
1. Póliza Única de Cumplimiento No: 376 -47- 994000019197		Anexo No: 2		FECHA: 13/10/2022	Aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	\$117.032.239.80	
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	\$234.064.479.60	
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	31/07/2026	VALOR:	\$234.064.479.60	
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo			VALOR:	\$351.096.719.40	
OBSERVACIONES:							
Revisó: Andrés Castillo A. Aprobó: Cristian Toro Ríos							

Aseguradora Solidaria de Colombia

Respuesta

solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre juntos a la vida!

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza: 994000019197

Número de anexo: 2

Agencia: BOGOTÁ CALLE 100

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador / Garantizado: CONSORCIO VICPRO 2022

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	lunes, 25 de julio de 2022	jueves, 30 de noviembre de 2023	\$117.032.239.00
ANTICIPO	lunes, 25 de julio de 2022	jueves, 30 de noviembre de 2023	\$234.064.479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	lunes, 25 de julio de 2022	viernes, 31 de julio de 2026	\$234.064.479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	lunes, 31 de julio de 2023	lunes, 31 de julio de 2028	\$351.096.719.40

Nueva Consulta

Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración : 1024 x 768

Descon: Calle 100 No. 3A - 45 Pisos II y 12 - P.O. 1464338

Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO				
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS							
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN				
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES			PAGINA	1	DE	1	
CONTRATO No. 1104 DE 2022								
CONTRATISTA:		CONSORCIO CIVPRO 2022 NIT 901.599.560-2						
OBJETO DEL CONTRATO:		"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		25/07/2022						
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		31/07/2023						
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:		22/07/2024						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 1.170.322.398,00						
VALOR ADICIONAL:		N/A		No.REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A				
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:		Suspensión No. 1 del 19/07/2023, Ampliación No. 1 de la Suspensión No. 1 del 21/09/2023, Ampliación No. 2 de la Suspensión No. 1 del 22/10/2023, Prórroga No. 1 del 10/11/2023 y Prórroga No. 2 del 29/12/2023						
VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS								
1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	376-47-994000019197		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No. 5 del 03/01/2024		ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	Desde:	25/07/2022	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 117.032.239,80	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	Desde:	25/07/2022	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 234.064.479,60	
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	Desde:	25/07/2022	Hasta:	22/07/2027		Valor:	\$ 234.064.479,60	
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.					Valor:	\$ 351.096.719,40	
OBSERVACIONES: Mediante correo electrónico de fecha 23/05/2024 la Unidad Ejecutora informa que el valor por concepto de anticipo girado es de \$ 150.000.000,00								
REVISIONES Y APROBACIONES								
Proyecto.: Luis Miguel De Oro		Abogado SGCPA						
Revisó.: Henry Andres Leal		Abogado SGCPA						
Aprobó: Carolina Pabón Silva		Subdirector GCPA						

CONSORCIO VICPRO 2022

6. 5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

		FECHA	30/06/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>
--	--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1104 DE 2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
 MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

FECHA DE INICIO: 30/09/2022 PLAZO INICIAL: FECHA DE VENCIMIENTO: 22/07/2024
(Indicar día, mes y año) (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OB-141 DE 2022
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ☒ NO APROBADO: SI ☒ NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:
 La Interventoría remitió el Plan de Calidad a Invias el 30 de enero de 2023

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☒ NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
 PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO ☒ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ☒ NO APROBADO: SI ☒ NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 3

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:
 El presente período corresponde a actividades de acopio, extendido, irrigación compactación de material subbase y base e instalación de carpeta asfáltica. concreto hidráulico y amarre de acero de refuerzo de alcantarillas y box couvert. Excavación e instalación de filtros.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
 La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTE DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
 No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
 No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
 No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
 No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

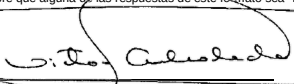
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

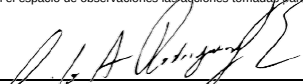
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma 
 Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
 Director de la Interventoría
 Matricula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma 
 Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ
 Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
 Matricula Profesional No.: 15202-310146 BYC

Firma 
 Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
 Supervisor del Contrato de Interventoría
 Matricula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VICPRO 2022

6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

6.6.1 Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2, donde se detalla la información respecto al seguimiento del manejo del anticipo de la interventoría en el periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

	FECHA: 24/10/2022 (Día / Mes / Año)
--	--

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE
--	---------------------------------

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104-2022 INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

JUSTIFICACIÓN:
N/A
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NOMINA (Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	\$ 20.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 135.000.000,00	90,00%
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 5.000.000,00	3,33%
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	\$ -	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	\$ 3.200.000,00	2,13%
4	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS		\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 4.500.000,00	3,00%
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 1.300.000,00	0,87%
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	\$ 1.000.000,00					\$ 1.000.000,00	0,67%
TOTAL		\$ 22.200.000,00	\$ 28.000.000,00	\$ 33.100.000,00	\$ 33.600.000,00	\$ 33.100.000,00	\$ 150.000.000,00	100,00%

NOTAS:

- El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
- El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos.
- Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
- El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma: Nombre: ING. VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA Representante Legal o su Apoderado Interventor Matriculación Profesional No.: 19202-02785 CAU	Firma: Nombre: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO Supervisor del contrato de Interventoría Matriculación Profesional No.: 25202-276582 CND
---	--

Original: Archivo de Gestión del INVIA.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			
			FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VÍAS REGIONALES			DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE			
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO			INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X			
(Indique si corresponde)			(Indique si corresponde)			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)						
CUENTA BANCARIA No.: 68100001649 BANCO BANCOLOMBIA			SUCURSAL: CERETE (Córdoba)			
ANTICIPO OTORGADO: 12.82 %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ 150.000.000,00 (M/CTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:						
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Casanare del Programa "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA	SIN NUMERO	oct-22	EMPLEADOS	\$ 6.630.972	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-09	31-oct-22	MANUEL SANTIAGO DORIA NARVAEZ	\$ 1.965.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858350801	8-nov-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 1.757.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24666956	1-nov-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-08	31-oct-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	\$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	nov-22	EMPLEADOS	\$ 10.049.829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-014	30-nov-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-018	30-nov-22	GERARDO RIVERA LOPEZ	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-026	2-dic-22	ELKIN FABIAN ULLOA CASTELLANOS	\$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858834777	5-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858083259	5-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24921968	1-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-19	30-nov-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	\$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	dic-22	EMPLEADOS	\$ 10.049.829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-028	30-dic-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862073802	20-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862120142	20-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25084488	15-dic-22	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-32	30-dic-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	\$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	ene-23	EMPLEADOS	\$ 10.439.716	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-034	31-ene-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-031	30-ene-23	GERARDO ANTONIO RIVERA LOPEZ	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-035	1-feb-23	ELKIN FABIAN ULLOA	\$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865767724	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865775875	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25467230	2-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-36	1-feb-23	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	\$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	28-feb-23	EMPLEADOS	\$ 12.666.888	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-039	2-mar-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7870414619	9-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 2.671.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7870444178	9-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25731130	1-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-39	28-feb-23	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	\$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	30-mar-23	EMPLEADOS	\$ 13.226.888	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-mar-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7874012027	11-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 2.980.600	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7873963710	12-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 280.100	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25731130	3-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-mar-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	\$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
NOMINA	SIN NUMERO	30-abr-23	EMPLEADOS	\$ 15.238.248	1	HONORARIOS Y NOMINA
NOMINA	SIN NUMERO	30-may-23	EMPLEADOS	\$ 9.471.830	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	\$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA

DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	GERARDO ANTONIO RIVERA	\$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	FRANCISCO CAICEDO HIDALGO	\$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ALEJANDRO DURAN OSORNO	\$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ALEXANDRA TOBAR	\$ 700.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7877694099	3-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 3.599.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7877810684	9-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 280.100	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	26360516	4-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	\$ 561.200	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	\$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-may-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	\$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	JOLMAN YESID GAITAN	\$ 4.500.000	4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS
FACTURA	FDSJ-807	17-jul-23	JULIO HERNAN ROA	\$ 145.000	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	X5451020663	5-nov-23	ALKOSTO	\$ 681.261	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	IL 599	6-dic-23	INGENIERIA Y LABORATORIO	\$ 324.000	3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	1342	12-ene-24	JULIO HERNAN ROA	\$ 253.630	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	12E - 237881	15-ene-24	PAPELERIA PANAMERICANA	\$ 73.193	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	12E - 387881	24-ene-24	PAPELERIA PANAMERICANA	\$ 180.420	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	IL 643	6-feb-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	\$ 210.000	3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	FE 4987	19-feb-24	MIRAS PARA TOPOGRAFIA	\$ 500.000	6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA
FACTURA	FE 4991	19-feb-24	CALIBRACION EQUIPOS TOPOGRAFICOS Y COMPRA TRIPODE	\$ 500.000	6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA
FACTURA	IL 666	7-mar-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	\$ 135.000	3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	IL 714	2-may-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	\$ 800.000	3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NOMINA(Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	\$ 135.000.000	135.000.000,00	\$ -	\$ 135.000.000	\$ -
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	\$ 5.000.000	5.000.000,00	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	\$ 3.200.000	1.800.000,00	\$ 1.400.000	\$ 3.200.000	\$ -
4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS	\$ 4.500.000	4.500.000,00	\$ -	\$ 4.500.000	\$ -
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	\$ 1.300.000	0,00	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ -
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	\$ 1.000.000	0,00	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -
	TOTALES	\$ 150.000.000,00	\$ -	\$ 3.700.000	\$ 150.000.000	\$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : MAYO 2024 \$ 138.81
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ 163.502,09
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

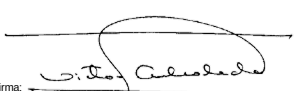
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
115874103	160.830,04	0	A OCT DE 2023	7/12/2023	\$ 160.830,04

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma: 
Nombre: VÍCTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Firma: 
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/04/30 HASTA: 2024/05/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 68100001649

SUCURSAL CERETE

CONSORCIO VICPRO 2022
CRA 15 No 74 43
BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.



Soluciones para
potenciar tu negocio
desde \$0
de comisión.

¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo
encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones
financieras y no financieras desde \$0 de
comisión. Descubre más en:
www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN					
SALDO ANTERIOR	\$	3,372,167.15	SALDO PROMEDIO	\$	3,275,402
TOTAL ABONOS	\$	138.81	CUENTAS X COBRAR	\$	.00
TOTAL CARGOS	\$	3,000,000.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	138.81
SALDO ACTUAL	\$	372,305.96	RETEFUENTE	\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
30/05	ABONO INTERESES AHORROS			138.30	3,372,305.45
31/05	ABONO INTERESES AHORROS			.51	3,372,305.96
31/05	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-3,000,000.00	372,305.96
	FIN ESTADO DE CUENTA				

CONSORCIO VICPRO 2022

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.

[illegible]

CONSORCIO VICPRO 2022

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3

Respecto a esta información, el Manual de Interventoría de Obras Públicas 2022, no contempla el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

CONSORCIO VICPRO 2022

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el presente mes, la interventoría ha llevado a cabo la verificación exhaustiva de las actividades relacionadas con la instalación de concreto hidráulico en cunetas. Este proceso se ha evaluado rigurosamente para asegurar su conformidad con las especificaciones técnicas establecidas. En particular, se ha supervisado la modificación en la especificación de las cunetas, que requiere la colocación de concreto con una resistencia de 21 MPa y un espesor de 0,15 metros. Asimismo, se ha verificado la instalación intercalada del concreto hidráulico en los entrepaños, con el objetivo de garantizar una adecuada junta de dilatación. Esta metodología se implementa para prevenir fisuras y fallos estructurales, asegurando así la durabilidad y la integridad del sistema constructivo.
- De acuerdo al oficio emitido el 22 de mayo de 2024, la interventoría formuló recomendaciones técnicas imperativas en los ámbitos ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo advertencias sobre los peligros asociados al almacenamiento de combustibles en espacios cerrados, y la necesidad de usar áreas bien ventiladas y equipadas para minimizar riesgos. También se solicitaron medidas rigurosas para la limpieza y protección de fuentes hídricas y la gestión adecuada de residuos sólidos, además de la organización meticulosa de las zonas de trabajo para asegurar un entorno seguro y eficiente. El contratista ha cumplido con lo solicitado por la interventoría mediante la implementación de áreas bien ventiladas para el almacenamiento de combustibles, equipadas con contenedores adecuados, la organización adecuada de las zonas de trabajo, garantizando la correcta disposición y almacenamiento de materiales y herramientas, la implementación de medidas para la protección de las fuentes hídricas, incluyendo control de erosión y gestión adecuada de aguas residuales, y el establecimiento de protocolos de gestión de residuos sólidos con capacitación continua del personal en técnicas de manejo de residuos y cuidado ambiental. Además, se ha entregado el informe del período del 01 de febrero al 30 de abril de 2024 para su revisión y aprobación conforme a los lineamientos establecidos. Con base en las acciones descritas, se concluye que el contratista ha cumplido con lo solicitado por la interventoría, asegurando un entorno de trabajo seguro, eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

CONSORCIO VICPRO 2022

- La interventoría ha requerido al contratista la eliminación del material de relleno utilizado para sostener las cunetas en el segmento comprendido entre el K7+300 y el K7+100, luego de verificar que dicho material no cumple con las especificaciones técnicas necesarias para garantizar la integridad y estabilidad de las cunetas. En respuesta, el contratista ha cumplido con este requerimiento, eliminando el material no conforme y extendiendo el nuevo material de acuerdo con las especificaciones técnicas correspondientes. Además, se ha realizado una compactación adecuada por capas para asegurar la estabilidad de las cunetas. Asimismo, se están tomando muestras de concreto para verificar la resistencia, asegurando así la calidad y conformidad con los estándares establecidos.
- La presente interventoría, en ejercicio de sus responsabilidades de vigilancia, control y verificación, realizó a cabo una inspección exhaustiva de los espesores de la subbase y base ya dispuesta, con el propósito de asegurar que la estructura del pavimento cumpla con los diseños proporcionados por el Municipio para la realización de la obra.
- Durante el periodo del presente informe, el contratista ha llevado a cabo una serie de actividades fundamentales para el avance y desarrollo de la obra. Esto incluye labores de instalación de subbase y base mediante la adición de materiales seleccionados, con procesos integrales de suministro, conformación, extendida, riego y compactación, como también instalación de carpeta asfáltica. se han realizado trabajos de terraceo en el talud superior localizado entre las abscisas K4+460 y K4+800, además, se ha realizado actividades de instalación de concreto hidráulico para cunetas, actividades todas ellas supervisadas minuciosamente por la interventoría.
- Interventoría solicita que se despejen los descoles de las alcantarillas, con el fin de garantizar el flujo de agua de escorrentía generado por las precipitaciones de la zona, igualmente solicita se realicen labores de limpieza de los encoles de las alcantarillas debido a caídas de material causado por desprendimiento del talud; esta solicitud se mantendrá en los informes hasta que se haga el debido cumplimiento de la misma.
- Durante este período, el contratista ha estado llevando a cabo actividades de instalación de carpeta asfáltica, destacando la excelente calidad del asfalto utilizado. Estas labores han sido supervisadas y controladas técnicamente por la interventoría, asegurando que los estándares de calidad y seguridad sean rigurosamente cumplidos

CONSORCIO VICPRO 2022

- La Interventoría ha gestionado activamente la solicitud de prórroga del contrato 141 de 2022, reconociendo la necesidad de extender el plazo para garantizar la adecuada supervisión y acompañamiento del contrato de obra SPO-OBR-141-2022. Se informa que la solicitud de prórroga para el contrato de Interventoría 1104-2022 está actualmente en proceso de autorización, con la intención de extender el plazo hasta el 22 de octubre de 2024. Esta gestión se respalda con los formatos MEPI-MN1-IN-9-FR-1 y MEPI-MN1-IN-9-FR-2, que evidencian la disponibilidad de recursos necesarios para continuar con la Interventoría durante el periodo solicitado en 2024.
- La inclusión de los ítems NP-07 y NP-08 en el presupuesto del contrato de obra es crucial para cumplir con los requisitos técnicos y las necesidades específicas del proyecto. Los gaviones de acero galvanizado garantizarán la estabilidad y protección de la estructura de pavimento, mientras que la excavación manual permitirá trabajar en áreas de difícil acceso con precisión y conforme a las normativas vigentes. Con base en la necesidad identificada durante la visita de obra el 30 de abril de 2024, el contratista presentó el acta modificatoria N°4, que ajusta las cantidades de obra y añade estos ítems al presupuesto inicial. Este enfoque técnico asegura la adecuada ejecución de las obras de protección y drenaje, optimizando los recursos y cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.
- Se ha efectuado la entrega de los ensayos realizados sobre la mezcla densa en caliente tipo -19. Tras un análisis detallado conforme a los parámetros establecidos contractualmente como por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), y con base en los resultados obtenidos y tras verificar la granulometría densa, la estabilidad y flujo adecuados, así como la densidad teórica máxima alcanzada, se confirma que los ensayos cumplen con los criterios de calidad exigidos. Esta mezcla exhibe una granulometría densa y uniforme, asegurando una excelente compactibilidad y resistencia estructural. Estos resultados validan la conformidad de la mezcla, garantizando su idoneidad para las especificaciones técnicas y normativas pertinentes. Así, se asegura la integridad y durabilidad de la infraestructura vial bajo condiciones de tráfico.

CONSORCIO VICPRO 2022

8 ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo.

Se anexa formato relacionando los oficios enviados por parte de interventoría.

Documentos enviados

No	FECHA	DIRIGIDO	TEMA
200	5-6-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	Solicitud de informe de actividades del mes de MAYO 2024 y planillas de pago de seguridad social SPO-OBR-141-2022.
201	6-6-2024	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	Solicitud información topográfica
202	13-06-2024	Instituto Nacional de Vías INVIAS	revisión del aplicativo CIFRA contrato N° SPO-OBR-0141-2022.

CONSORCIO VICPRO 2022

203	13-06-2024	Instituto Nacional de Vías INVIAS	habilitación de semanales aplicativo CIFRA contrato N° SPO-OBR-0141-2022
204	18-06-2024	SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD	remisión informe trimestral ambiental 4
205	27-06-2024	Instituto Nacional de Vías INVIAS	Solicitud de prórroga 3 de Interventoría

CONSORCIO VICPRO 2022

8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras.

Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas en el periodo del presente informe mensual.



Fotografía No.1

Terraceo. K4+680



Fotografía No.2

Terraceo. K4+680.

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.3

Terraceo. K4+640.



Fotografía No.4

Realización de comités y visitas de obra durante el periodo del presente informe

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.5

Instalación de material de base K4+790



Fotografía No.6

Instalación de emulsión asfáltica K4+730

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.7

Instalación de emulsión asfáltica K5+040



Fotografía No.8

Toma de densidades de material base K4+950

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.9

Toma de densidades de material base K4+745



Fotografía No.10

Instalación de carpeta asfáltica K4+970

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.11

Instalación de carpeta asfáltica K4+730



Fotografía No.12

Instalación de carpeta asfáltica K4+970

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.13

Instalación y compactación de carpeta asfáltica y verificación de temperatura K4+700



Fotografía No.14

Instalación de carpeta asfáltica K4+700

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.15

Replanteo de cunetas K7+250



Fotografía No.16

Compactación de cunetas K7+300

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.17

Compactación de cunetas K7+300



Fotografía No.18

Compactación de cunetas K7+180

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.19

Instalación de concreto de cunetas K7+100



Fotografía No.20

Instalación de concreto de cunetas K7+170

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.21

Cunetas K7+300



Fotografía No.22

Charlar de seguridad personal de obra y pausas activas.

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.23
Controladoras de tránsito.



Fotografía No.24
Controladoras de tránsito.

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.25

Señalización de obra acorde al plan de manejo de tránsito



Fotografía No.26

Señalización de obra acorde al plan de manejo de tránsito.

CONSORCIO VICPRO 2022

8.3 Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales.

Se presenta registro fotográfico correspondiente



Fotografía No.1

Baño portátil en obra.



Fotografía No.2

Puntos ecológicos en obra.

CONSORCIO VICPRO 2022



Fotografía No.3

Punto ecológico en campamento de obra.

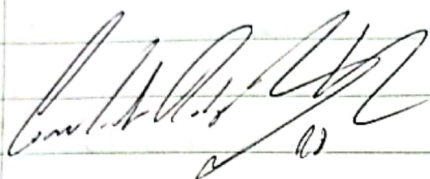
CONSORCIO VICPRO 2022

8.4 COPIA DE BITÁCORA DE OBRA

Se presenta la copia de la bitácora correspondiente al presente mes

.

Actividades: instalación de gaviones box culvert
K5025 y K5700, extendido base granular
K5700 al K57020



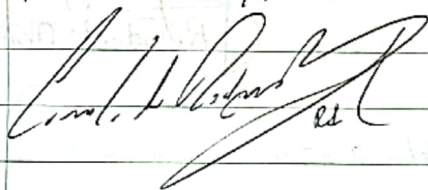
[Signature]
Residente Obra

Sábado 1 de Junio del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interventoría
Maquinaria: retro niveladora, retro excavadoras
de llanta y oruga y 6 Volquetes

Actividades: sellado base K47700 al K5700
terraceo K47500



[Signature]
Residente Obra

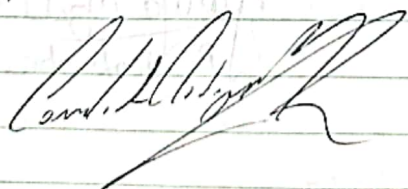
Martes 4 de Junio del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interventoría,
conición de topografía

Actividades: retiro de material terraceo K47650

Maquinaria: retro excavadora, excavadora de llanta
y 3 Volquetes



[Signature]
Residente de Obra

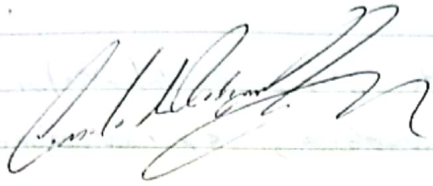
Miércoles 5 de Junio del 2024

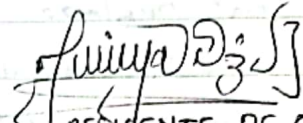
Clima: nublado

Personal: Profesionales de obra e interventoría

Maquinaria: retro excavadora de llanta, excavadora
y 5 Volquetes

Actividades: terrazo kg + 650



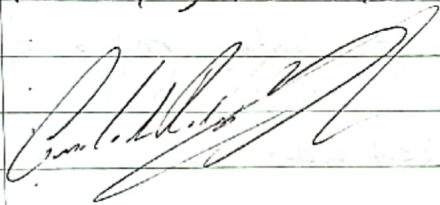

RESIDENTE DE OBRA

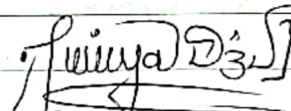
Jueves 6 de Junio del 2024

Clima: nublado

Personal: Profesionales de obra e interventoría
Maquinaria: Vibro compactador 3, Finiser, Camión
Imprimación, excavadora, excavadora de llanta 2
Volquetos

Actividades: terrazo kg + 690, imprimación kg + 700 al
kg + 840, instalación de asfalto kg + 030 al kg + 700



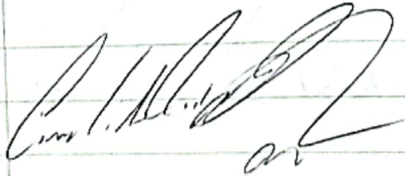

RESIDENTE OBRA

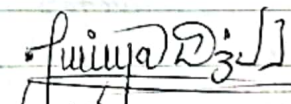
Viernes 7 de Junio del 2024

Clima: nublado

Personal: Profesionales de obra e interventoría
Maquinaria, Vibro compactador 3, Finiser, camión
Imprimación,

Actividades: Imprimación kg + 700 al kg + 890
Instalación de asfalto kg + 700 al kg + 890

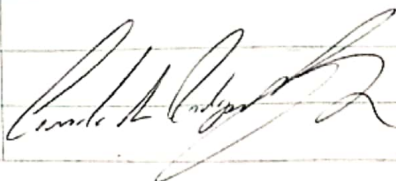


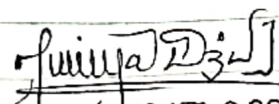

RESIDENTE OBRA

Sábado 8 de Junio del 2024

Clima: nublado

Actividades: no se realizaron actividades




RESIDENTE OBRA

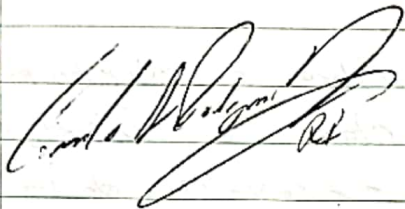
martes 11 de junio del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interventoría

Maquinaria: retro excavadora, excavadora de llanta
7 volquetes

Actividades: terracería K47 G40



Guillermo D. J.
RESIDENTE OBRA

miércoles 12 de junio del 2024

Clima: soleado

Personal: profesionales de obra e interventoría

Maquinaria: excavadora de llanta, retro excavadora
7 volquetes

Actividades: terracería K47 G40



Guillermo D. J.
RESIDENTE DE OBRA

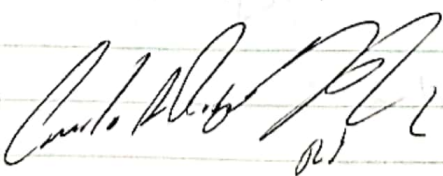
Jueves 13 de junio del 2024

Clima: soleado

Personal: profesionales de obra e interventoría

Maquinaria: excavadora, retro excavadora de llanta
2 volquetes

Actividades: retiro de material de desbaste K67 S70
terrería K47 S00



Guillermo D. J.
RESIDENTE DE OBRA

Viernes 14 de junio del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interventoría

Maquinaria: retro excavadora, excavadora de llanta
7 Volquetes

Actividades: terrazo K+1640

RESIDENTE DE OBRA

Sabado 15 de Junio del 2024

clima: nublado

personal: profesionales de obra e intervinoria

Maquinaria: excavadora, excavadora de llanta 7
Volquetes

Actividades: terrazo K+1500

RESIDENTE DE OBRA

lunes 17 de Junio del 2024

clima: soleado

personal: profesionales de obra e intervinoria

Maquinaria: 2 Volquetes, excavadora de llanta

Actividades: visita de obra intervinoria, alcaldia
municipal y contratista, retiro de material derrumbe
K+1570

RESIDENTE DE OBRA

martes 18 de Junio del 2024

clima: soleado

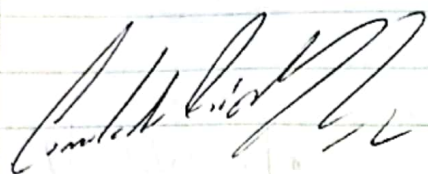
personal: profesionales de obra e intervinoria

Maquinaria: excavadora, retro excavadora de llanta
7 Volquetes

Actividades: retiros de material de derrumbe K+1710 y K+1570

NKA

replanteo de cunetas K7+200 al K7+200



Quiya Dzul
RESIDENTE DE OBRA

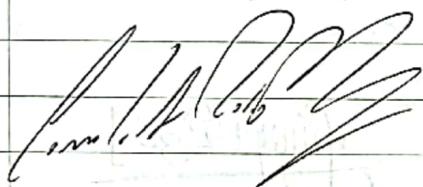
miércoles 19 de Junio del 2024

Clima: Soleado

Personal: profesionales de obra e interventoría

Maquinaria: excavadora de llanta, retro excavadora
2 Volquetes, motorizadora

Actividades: replanteo de cunetas K7+200 al K6+374
terraceo K4+540



Quiya Dzul
RESIDENTE DE OBRA

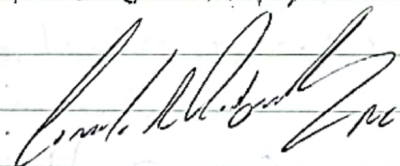
Jueves 20 de Junio del 2024

Clima: soleado

Personal: profesionales de obra e interventoría

Maquinaria: Paserita, retro excavadora, 4 volquetes

Actividades: retiro de material de derrumbe K6+570
terraceo K4+560



Quiya Dzul
RESIDENTE DE OBRA

Viernes 21 de Junio del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interventoría

Maquinaria: 4 Volquetes, excavadora, retro excavadora
de llanta

Actividades: retiro de material de derrumbe K6+570
terraceo K4+550

Quiya Dzul
RESIDENTE DE OBRA

Viernes 22 de Junio del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interviniente

Maquinaria: 2 volquetas, excavadora de llanta, retro excavadora

Actividades: terrazo K4+560

RESIDENTE DE OBRA

Sábado 23 de Junio del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interviniente

Maquinaria: 4 volquetas, excavadora de llanta, retro excavadora

Actividades: retiro de material terrazo K4+560, instalación concreto zona PSI para curvas K7+3000

RESIDENTE DE OBRA

Domingo 24 de Junio del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interviniente

Maquinaria: excavadora de llanta, retro excavadora

Actividades: terrazo K4+550

RESIDENTE DE OBRA

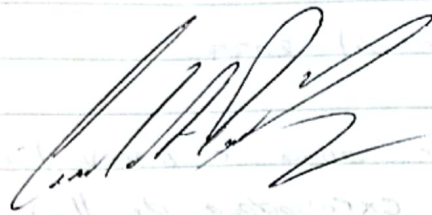
Lunes 25 de Junio del 2024

Clima: nublado

Personal: profesionales de obra e interviniente

Maquinaria: excavadora, excavadora de llanta 1 volqueta

Actividades: terrazo K4+540



Quiroga D3LJ
RESIDENTE DE OBRA

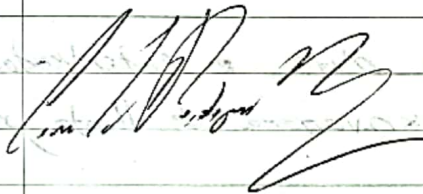
Jueves 27 de Junio del 2024

Clima: Soleado

Personal: Profesionales de obra e interventoría

Actividades: Retiro de material del terrazo K4+550 replanteo de curvas K7+230 al K7+160

Maquinaria: retro excavadora, excavadora de llanta y volquetes



Quiroga D3LJ
RESIDENTE DE OBRA

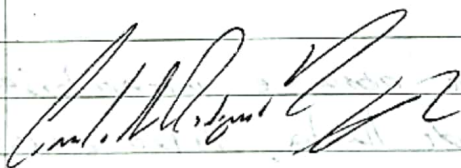
Viernes 28 de Junio del 2024

Clima: nublado

Personal: Profesionales de obra e interventoría

Maquinaria: retro excavadora y excavadora de llanta

Actividades: Fundidos de curvas K7+180 al K7+150, terrazo K4+550.



Quiroga D3LJ
RESIDENTE DE OBRA

Sábado 29 de Junio del 2024

Clima: Soleado

Personal: Profesionales de obra e interventoría

Maquinaria: 3 volquetes, excavadora de llanta, retro excavadora

Actividades: Compactación encofrado y fundido de curvas K7+170 al K7+100, terrazo K4+550

Quiroga D3LJ
RESIDENTE DE OBRA